

Recorriendo Engativá

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



Recorriendo
Engativá

2004

Diagnóstico físico y socioeconómico
de las localidades de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría de Hacienda
Departamento Administrativo de Planeación

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Directora

Carmenza Saldías Barreneche

Subdirector de Desarrollo Social

Rafael Henao Morales

Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social

Gerardo Camacho López

Equipo de trabajo

Recopilación, análisis y fotografía

Carmenza Orjuela Hernández

Luis Gabriel Duquino

Proyecciones de población

Jorge Enrique León Téllez

Sistema de Información Geográfica

Luis Gabriel Duquino

SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL

Secretario de Hacienda

Pedro Rodríguez Tobo

Subsecretario de Hacienda

Héctor Zambrano

Equipo de trabajo

Director de Estudios Económicos

Germán Nova Caldas

Directora de Presupuesto

Marta Hernández Arango

Subdirector de Competitividad y Gobierno

Harold Bondesiek Ángel

Profesionales

Revisión Técnica

Natalia Sofía Pérez

Elaboración y Compilación

Katherine Ramírez Molina

Juan Francisco Olaya

Apoyo

Pedro Nel Ramírez

Revisión Editorial

Pilar Mendoza

Edición

Mario Villamor Duque

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	7
2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA	9
3. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS Y DE LOCALIZACIÓN	11
3.1. Localización, extensión y características geográficas	11
3.2. La localidad de Engativá en el Plan de Ordenamiento Territorial–POT	11
3.2.1. El suelo urbano	12
3.2.1.1. Operaciones estratégicas	12
3.2.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ	13
3.2.1.3. Barrios	15
3.2.1.4. Centralidades	16
3.2.1.5. Bienes de interés cultural	17
3.2.1.6. Sistemas generales	17
3.2.1.7. Sistema de equipamientos	18
3.2.2. El suelo de expansión urbano	19
3.2.3. El suelo de protección	19
3.3. Riesgos	20
3.3.1. Riesgos naturales	20
3.3.1.1. Zonas de amenaza por inundación	20
3.3.2. Riesgos antrópicos	21
3.3.2.1. Contaminación atmosférica	21
3.3.2.2. Contaminación por ruido	21
3.3.2.3. Contaminación acuífera	21
3.3.2.4. Riesgos químicos	22
4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, PARTICIPATIVA Y DE GOBIERNO DE LA LOCALIDAD	23
4.1. Desarrollo local	23
4.2. Organización y estructura	23
4.3. Junta Administradora Local–JAL	24
4.4. Sistema local de Planeación	25
4.5. Mecanismos de participación ciudadana en Engativá	25
4.5.1. Encuentros Ciudadanos en Engativá	25
4.5.2. Organización social y comunitaria	26
4.5.2.1. Formas de organización	26
4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias	27
4.5.2.3. Distritos y Círculos de Paz	27

5. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO DE LA LOCALIDAD	29
5.1. Población de la localidad de Engativá, 2002	29
5.2. Densidad de población	30
5.3. Población por grupos de edad	31
5.4. Viviendas y hogares	31
5.5. Desplazados	32
6. POBREZA	33
7. ASPECTOS ECONÓMICOS	37
8. SERVICIOS Y COBERTURA	39
8.1. Educación	39
8.1.1. Equipamientos colectivos de educación	39
8.1.2. Docentes	39
8.1.3. Cobertura educativa	40
8.1.4. Eficiencia interna	41
8.1.5. Calidad	41
8.2. Salud	42
8.2.1. Equipamientos colectivos de salud	42
8.2.2. Desnutrición	44
8.2.3. Morbilidad por consulta externa	45
8.2.4. Mortalidad general	46
8.2.5. Mortalidad infantil	47
8.3. Bienestar social	48
8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social	48
8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad	48
8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS	49
8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar–ICBF	50
8.4. Servicios públicos	50
8.4.1. Acueducto	50
8.4.2. Alcantarillado	51
8.4.3. Energía	51
8.4.4. Teléfonos	51
8.4.5. Aseo	52
8.5. Transporte	52
8.5.1. Equipamientos de la malla vial	52
8.5.2. Situación actual de la malla vial	53
8.5.3. Sistema de transporte	53
8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte	54
8.6.1. Cultura	54
8.6.2. Recreación y deporte, zonas verdes y parques	55
8.6.3. Humedales	57

9. SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA	61
9.1. Servicios urbanos de seguridad ciudadana	61
9.2. Muertes violentas	61
9.2.1. Homicidios	62
9.2.2. Muertes por suicidios	63
9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito	64
9.2.4. Otras muertes accidentales	65
9.3. Delitos de alto impacto	66
9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales	66
10. FINANZAS PÚBLICAS	69
10.1. Fondos de Desarrollo Local–FDL	69
10.1.1. Antecedentes	69
10.1.2. La inversión pública y los planes de desarrollo distritales	70
10.1.3. Ejecución presupuestal de la vigencia 2002	71
10.1.3.1. Ejecución de ingresos	71
10.1.3.2 Gastos	73
10.2. Inversión por entidad y sector en las localidades	74
10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades	75
11. CONCLUSIONES	77
Anexo 1. Barrios por UPZ de Engativá	81
Anexo 2. Desarrollos de origen clandestino legalizados en Engativá a enero de 2002	83
Anexo 3. Barrios que conforman los Círculos de Paz de Engativá	85

El diseño y formulación de las políticas públicas, económicas y sociales, se derivan de estudios sustentados en el análisis de la mayor cantidad de información pertinente y en el conocimiento que ésta genera. La información, el conocimiento del entorno, la participación e interacción de los distintos actores locales con el sector público y la investigación basada en estudios a los grupos más pequeños de la sociedad, conforman la base de la planeación estratégica del desarrollo local que, adicionalmente, asocia de modo directo la política fiscal y la política social¹.

La Secretaría de Hacienda Distrital tiene como misión garantizar la sostenibilidad de las finanzas del Distrito Capital y la mejor asignación de los recursos mediante el diseño y ejecución de políticas económicas, fiscales y financieras viables, y la entrega de información transparente y oportuna. Dentro de este marco, la Dirección de Estudios Económicos tiene como objeto responder a las necesidades en materia de información económica y social del Distrito y de otros entes del nivel local, nacional e internacional y coordinar y elaborar trabajos técnicos, lo que permite contar con un soporte técnico y teórico para la toma de decisiones en temas de política económica y social. De otra parte, el Decreto 365 de 2001 mediante el cual se señalan las competencias y funciones del Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, declara que la función fundamental que le corresponde a esta entidad gubernamental en torno a la planeación social, se centra en la realización y actualización permanente del análisis de la situación social de la ciudad y en proveer la información que apoye el proceso de formulación y seguimiento de

las políticas y planes sociales, tanto en la administración central distrital como en sus localidades.

En este contexto y en cumplimiento de la responsabilidad de apoyar a las entidades y organismos centrales y locales del Distrito en los procesos de planeación y evaluación de sus programas y proyectos sociales, la Subdirección de Desarrollo Social del DAPD y la Dirección de Estudios Económicos de la Secretaría de Hacienda han elaborado este documento acerca de Engativá, la décima localidad del Distrito Capital. Ubicada al occidente de la ciudad, con una población de 769.259 habitantes que representaron en 2002 el 12% del total de la población del Distrito (proyectada con cifras del Censo 93) y la ubicaron como la segunda con más población después de Kennedy.

La finalidad del documento es proporcionar a la administración local, a las instituciones y a la ciudadanía, una visión física y social de la localidad, que sea el soporte de las decisiones que se tomen durante la intervención de las zonas más vulnerables y con mayores carencias de servicios sociales básicos; parte de este objetivo es dar a conocer, de una forma sencilla y resumida, los parámetros del Plan de Ordenamiento Territorial–POT para la localidad con el fin de que la administración local pueda contribuir con su gestión a consolidar el modelo proyectado para Engativá por el POT.

Dentro de los objetivos específicos del documento, el primero de ellos es describir la situación socioeconómica de la localidad de Engativá. Se presentarán, entonces, estadísticas y análisis de cifras e indicadores que responden a la necesidad de conocer el contexto económico y social de la localidad: su evolución demográfica, las características de su

¹ En relación con este tema pueden consultarse las metodologías de Planeación Estratégica del Desarrollo Local y Regional y varios documentos, escritos en diferentes años por Desarrollo Local y Regional en Cepal–Ilpes.

población, sus particularidades geográficas, la cobertura de servicios, los niveles de pobreza, los aspectos relativos al bienestar social y a la calidad de vida de la población local, el estado del medio ambiente, los temas de seguridad, criminalidad y violencia, sus actividades económicas y algunos aspectos importantes de las finanzas públicas locales.

El segundo objetivo específico, asociado al primero, es proveer los elementos (volumen de información y conocimiento) para orientar los recursos del Distrito, darle prioridad al gasto, y enfocar esfuerzos en las zonas y población más pobres y vulnerables.

El tercer objetivo específico es contribuir a la política pública a partir de una investigación detallada de los problemas de la localidad, con el objetivo de hacer cada vez más eficiente la asignación del gasto público. Los resultados del trabajo de investigación permitirán, gracias al conocimiento global y sectorial de los temas del ámbito económico y social, contrastar las necesidades específicas y prioritarias de inversión frente a los recursos que recibe la localidad.

El documento consta de once secciones: la primera, es esta introducción; la segunda, es una breve reseña histórica de la localidad; la tercera, es una descripción de la localización, aspectos físicos, geográficos, de riesgos y urbanos de la localidad; la cuarta, hace un recuento de la estructura administrativa, los mecanismos de participación existentes y el gobierno en la localidad; la quinta, es una presentación y análisis demográfico de la localidad, que incluye una sección sobre desplazamiento forzado; la

sexta, presenta cifras y un análisis sobre el tema de pobreza; la séptima, es una evaluación de los aspectos económicos más destacados de la localidad; la octava, describe la situación de coberturas y equipamientos en los sectores de educación, salud y bienestar social y además analiza y presenta cifras acerca de la cobertura en los sectores de servicios públicos y transporte, equipamientos culturales, de parques y de zonas verdes; la novena, presenta estadísticas y evalúa la situación de seguridad, criminalidad y violencia que se registra en la localidad; la décima, analiza algunos aspectos de las finanzas públicas y la redistribución del gasto público; finalmente, en la última sección se presentan las conclusiones obtenidas a partir del análisis crítico del contenido.

Esta serie de documentos se inició bajo la dirección del ex secretario de Hacienda del Distrito, Israel Fainboim Yaker, y la directora de DAPD, Carmenza Saldías Barreneche. La elaboración y compilación de este documento estuvo a cargo de Katherine Ramírez Molina y Juan Francisco Olaya, y la revisión técnica, por Natalia Sofía Pérez, todos de la SHD; de Carmenza Orjuela Hernández en DAPD, y su edición estuvo a cargo de Mario Villamor Duque. De la anterior administración también participaron el ex director de la Dirección de Estudios Económicos, Carlos Jorge Rodríguez, la ex subdirectora de Desarrollo Social, Clara Carrillo, la ex subdirectora de Competitividad y Gobierno de la Dirección Distrital de Presupuesto, Lucy Hernández, y la ex asesora de Política y Desarrollo Social, Ariane Ortiz Bichard.

La palabra Engativá tiene su origen en el vocablo compuesto muisca “Engua-tiva” con el cual los antiguos pobladores de la sabana de Bogotá hacían alusión a su entorno físico, a la hermosura y fertilidad de sus tierras. La expresión “Engua” hacía referencia a lo ameno y el vocablo “tiva” significaba Señor. Se afirma, entonces, que el nombre original era “Ingativa” que quería decir “Señor de lo Ameno, de lo Sabroso”².

Otras versiones sostienen que hubo un cacique llamado Inga, por quien se le dio dicho nombre, o que la expresión significa “Puerta del Sol”, connotación que permanece hasta hoy y con la cual suele identificarse a menudo la localidad.

En el período prehispánico, Engativá fue un próspero asentamiento muisca, rico en fauna y flora, que disfrutaba de las bondades que le brindaba el río Bogotá, el cual era utilizado para alimento, pesca y riego.

Antes de la llegada de los conquistadores españoles, los actuales terrenos de Engativá y de la sabana de Bogotá estaban habitados por indígenas pertenecientes al grupo lingüístico chibcha o muisca. Se especula que la palabra chibcha traduce lo más universal de estas tierras, y la palabra muisca viene de Muexca que significa hombre.

Aunque no se tiene certeza total acerca de la fecha de fundación del poblado de Engativá, la versión más aceptada establece que ésta se dio en 1537, probablemente el 22 de mayo. Tras un largo enfrentamiento con los españoles, los indígenas fueron derrotados y entregados en encomienda a Diego Romero de Aguilar, quien fundó la población, casi dos años antes que la misma Bogotá. En 1556 el cura dominico Juan López fue nombrado como su primer doctrinero.

Posteriormente, en 1.571, siendo aún una tierra completamente rural, fue dispuesta para el abastecimiento ciudadano de ceba y ganadería. Esta época se caracterizó por un gobierno español sobre el poblado de indios, que eran de su propiedad.

En 1638 fue construida la parroquia de Engativá, erigida como iglesia parroquial por el Papa Clemente XII. A partir de 1737 el santuario de Nuestra Señora de los Dolores fue considerado como lugar de peregrinación. La iglesia fue deteriorándose por acción del tiempo y los movimientos telúricos, pero, finalmente, en 1960 fuera reconstruida y abierta al público por los padres pasionistas.

La Independencia trajo la abolición de los resguardos indígenas en 1821, la eliminación de la propiedad colectiva de la tierra y la repartición de ésta en forma individual, con el fin de permitir que cada indígena administrara su propiedad. Sin embargo, algunos políticos, el clero y gente pudiente, compraron las propiedades por sumas ridículas, lo que dejó a los indígenas en la miseria, desterrados o convertidos en peones de jornal. Entre 1856 y 1858 el resguardo de Engativá, al igual que los de Bosa, Soacha, Fontibón y Cota, fueron distribuidos.

En el siglo XX las poblaciones aledañas a Bogotá se configuraron como centros sociales y culturales que canalizaron el desarrollo de la vida rural, con sedes de comunidades religiosas y puntos de acopio e intercambio reducido de los bienes no producidos en la economía campesina.

² Secretaría de Gobierno de Bogotá, Historia de la localidad de Engativá, Javier Cruz. Alcaldía Local de Engativá. Observatorio Social de Engativá, Consultoría 003 de 2001, Disponible en www.Segobdis.gov.co.

En su época de municipio independiente, Engativá distaba 17 km de Bogotá y su actividad económica se centraba en la agricultura y la ganadería.

El desarrollo cultural de Engativá está marcado por la celebración de festividades religiosas, como la que se efectuaba en honor a San Isidro, patrón de los agricultores. También se llevaban a cabo celebraciones religiosas importantes como la fiesta de Reyes, la Virgen de los Dolores, la Virgen del Carmen y la del Perpetuo Socorro. Las fiestas eran organizadas por los devotos, y durante ellas se celebraban misas y procesiones, y se quemaba pólvora en abundancia algunas de estas celebraciones aún se llevan a cabo en la localidad. Hasta hace algunos años había una gruta en el parque central con la imagen de la Virgen de los Dolores, que hoy tiene su cofradía.

Antes de la anexión a Bogotá, en 1954, el municipio de Engativá se encontraba dividido en 11 veredas: Bolivia, Boyacá, Cama Vieja, Cune, Centro, Gaitán-París, La Florida, Las Granjas, Pueblo Viejo, Puerta Grande y San Joaquín. Algunas de éstas terminaron convertidas en conocidos barrios de la Localidad Décima.

El 17 de diciembre de 1954, mediante el Decreto legislativo 3640, además de Engativá se anexaron al naciente Distrito Especial de Bogotá los municipios de Bosa, Fontibón, Suba, Usme y Usaquén. Esto trajo la subordinación del desarrollo de las comunidades locales a los requerimientos de la capital, articulando su territorio al conjunto del Distrito, y enfrentándolas a la muy rápida ex-

pansión territorial de ésta. En estas decisiones fue preponderante el proceso de crecimiento urbano de la ciudad, sobre las características rurales que comprendieron históricamente buena parte de la vida social desarrollada en los municipios anexos, lo cual llevó a un desarrollo disparejo de la localidad.

La anexión de Engativá y de los demás municipios aledaños a Bogotá, se da durante la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla y tiene antecedentes en la organización de la ciudad, impulsada por la Misión liderada por Lauchin Currie que define a estos municipios como espacio contenido dentro de los límites de la capital, no obstante el carácter principalmente rural de la mayoría de éstos.

El proceso de la localidad continuó en 1972, cuando por disposición del Concejo de la ciudad, mediante el acuerdo 26, se organizaron 16 Alcaldías Menores, entre ellas la Alcaldía Menor de Engativá, organización que fue ratificada en 1977 mediante el acuerdo 8.

La Constitución de 1991 le da a Bogotá el carácter de Distrito Capital; en 1992 la ley 1.^a reglamentó las funciones de las Juntas Administradoras Locales, de los Fondos de Desarrollo Local y de los alcaldes locales. Luego, mediante los acuerdos 2 y 6 de 1992, el Concejo Distrital definió el número, la jurisdicción y las competencias de las Juntas Administradoras de cada localidad. Finalmente, con la expedición del Estatuto del Distrito Capital, decreto 1421 de 1993, se asignan funciones específicas a las autoridades distritales y locales.

3.1. Localización, extensión y características geográficas

El área de la localidad de Engativá, ubicada en la zona occidental de la ciudad, limita, al norte, con el río Juan Amarillo que la separa de la localidad de Suba; al sur, con la avenida El dorado y el antiguo camino de Engativá que la separan de la localidad de Fontibón; al oriente, con la Avenida calle 68 y las

localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, y al occidente, con el río Bogotá y el municipio de Cota.

Como figura en el cuadro 1, Engativá tiene una extensión total de 3.556,30 ha, de las cuales 3.439,23 ha corresponden a suelo urbano y 117,07 ha a suelo de expansión. Esta localidad no tiene suelo rural. En el plano 1 se ubica a la localidad de Engativá con sus límites dentro del Distrito Capital.

Cuadro 1. Extensión y tipo de suelo por localidades, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha) ¹	Área rural			Área urbana			Área de expansión		
		Suelo rural	Áreas protegidas	Total	Suelo urbano	Áreas protegidas	Total	Suelo de expansión	Áreas protegidas	Total
Usaquén	6.531	-	2.720	2.720	3.245	277	3.522	107,17+146,06*	37	290
Chapinero	3.899	-	2.664	2.664	1.037	198	1.235	-	-	-
Santa Fe	4.488	-	3.803	3.803	591	94	685	-	-	-
San Cristóbal	4.816	-	3.187	3.187	1.425	204	1.629	-	-	-
Usme	21.556	9.239	9.068	18.307	1.496	568	2.064	818,34+64*	303	1.186
Tunjuelito	1.028	-	-	-	752	276	1.028	-	-	-
Bosa	2.392	-	-	-	1.699	230	1.929	229	234	462
Kennedy	3.857	-	-	-	3.275	331	3.606	106,85+46*	98	251
Fontibón	3.326	-	-	-	2.976	76	3.053	39,06+6,64*	228	273
Engativá	3.556	-	-	-	3.073	366	3.439	-	117	117
Suba	10.055	1.931	1.210	3.141	5.568	465	6.034	421,87+379,24*	79	880
Barrios Unidos	1.190	-	-	-	1.008	181	1.190	-	-	-
Teusaquillo	1.421	-	-	-	1.222	199	1.421	-	-	-
Los Mártires	655	-	-	-	646	9	655	-	-	-
Antonio Nariño	494	-	-	-	472	21	494	-	-	-
Puente Aranda	1.724	-	-	-	1.685	39	1.724	-	-	-
La Candelaria	184	-	-	-	184	-	184	-	-	-
Rafael Uribe	1.310	-	-	-	1.221	89	1.310	-	-	-
Ciudad Bolívar	12.998	5.574	3.982	9.556	2.645	593	3.238	174,73+19,04*	11	205
Sumapaz	78.096	31.284	46.812	78.096	-	-	-	-	-	-
Total	163.575	48.029	73.445	121.474	34.219	4.219	38.438	1.896,71+660,98*	1.106	3.664

¹ Corresponde a la suma del Área Rural, Área Urbana y Área de Expansión.

* Suelo de expansión ya desarrollado.

Todas las cifras de este cuadro están dadas en hectáreas (ha).

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial-POT, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

3.2. La localidad de Engativá en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT

El Plan de Ordenamiento Territorial-POT es, en esencia, la imagen deseable de la ciudad y de su entorno

a futuro y pretende consolidar la ciudad, su entorno, su estructura y sus operaciones estratégicas de acuerdo con los fines deseables en materia ambiental, social, económica, territorial y administrativa. En el plano 2 figuran los componentes primarios del Plan de Or-

denamiento Territorial que están constituidos por el medio natural o sistema de áreas protegidas, el área urbana, el suelo de expansión y el suelo rural.

3.2.1. El suelo urbano

El suelo urbano del territorio distrital son las áreas que, por contar con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, hacen posible la urbanización o edificación (cuadro 2).

En Engativá el suelo urbano tiene un total de 3.439,23 ha, dentro del cual se ubican 365,81 ha de áreas protegidas. En este suelo urbano se localizan 278,79 ha de áreas por desarrollar, que son terrenos que no han sido urbanizados. El suelo urbanizado totaliza 3.160.44 ha, que equivale al suelo urbano menos la superficie de los terrenos sin desarrollar. En suelo urbano se localizan 3.550 manzanas, que equivalen a 1.888,11 hectáreas (plano 3).

Cuadro 2. Suelo urbano por localidades, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área total (ha)	Suelo urbano		Total
		Suelo urbanizado (ha)	Suelo por desarrollar (ha)	
Usaquén	6.531	2.988	534	3.522
Chapinero	3.899	1.193	42	1.235
Santa Fe	4.488	632	53	685
San Cristóbal	4.816	1.493	136	1.629
Usme	21.556	1.822	242	2.064
Tunjuelito	1.028	1.019	9	1.028
Bosa	2.392	1.511	418	1.929
Kennedy	3.857	3.152	454	3.606
Fontibón	3.326	2.557	486	3.053
Engativá	3.566	3.160	279	3.439
Suba	10.055	4.890	1.154	6.034
Barrios Unidos	1.190	1.185	5	1.190
Teusaquillo	1.421	1.400	21	1.421
Los Mártires	655	636	19	655
Antonio Nariño	484	482	12	494
Puente Aranda	1.724	1.705	20	1.724
La Candelaria	184	184	0	184
Rafael Uribe	1.310	1.279	31	1.310
Ciudad Bolívar	12.998	2.835	403	3.238
Sumapaz	78.096	0	0	0
Total	163.575	34.112	4.325	38.438

Cálculos: Subdirección de Desarrollo Social, Sistema de Información Geográfica, Bogotá, D.C.

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000 y Mapa Único.

El modelo territorial propone, para el área urbana, una estructura compuesta por las operaciones estratégicas, las centralidades y los sistemas generales, conceptos que se definirán a continuación.

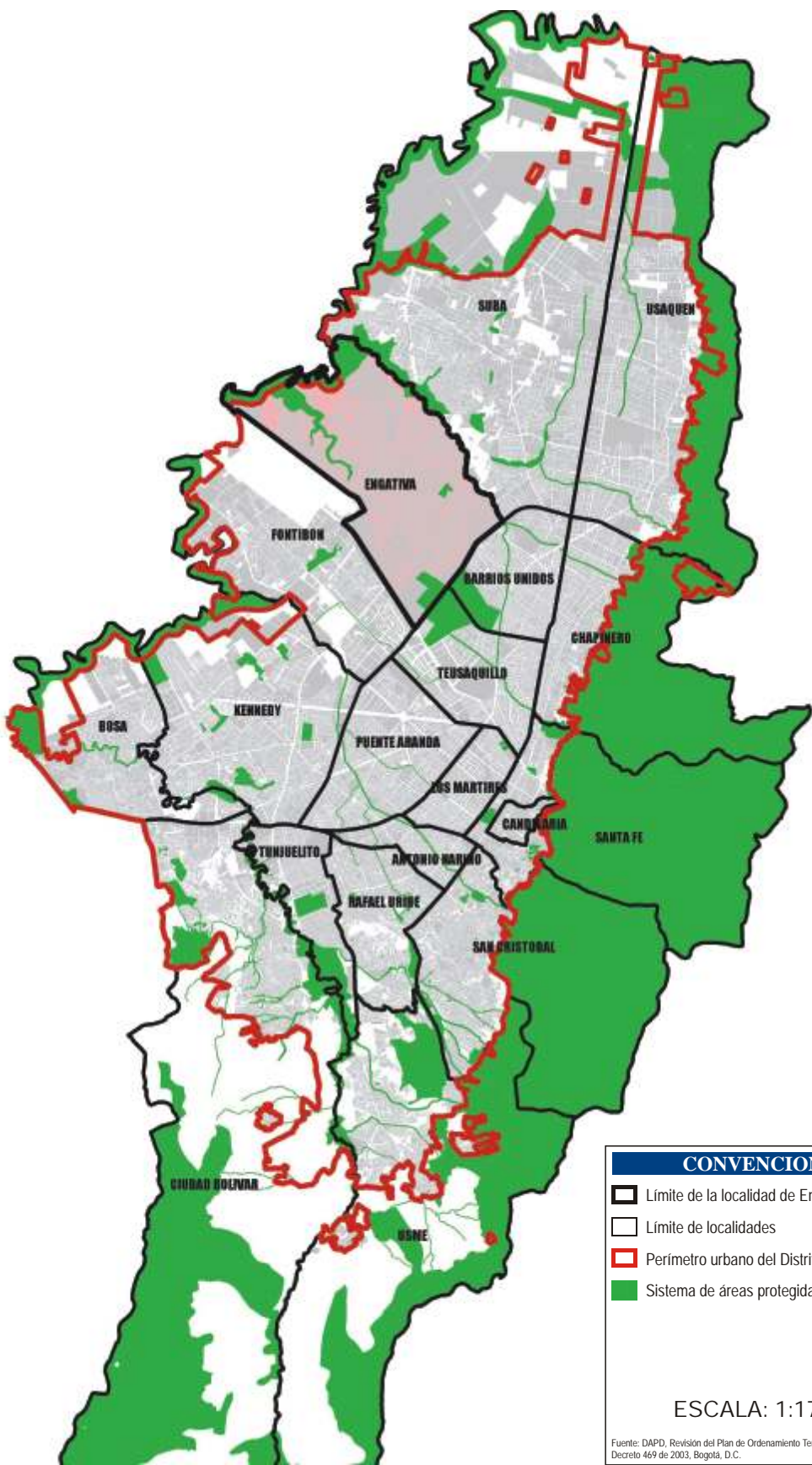
3.2.1.1. Operaciones estratégicas

Las operaciones estratégicas son un componente principal en la estructura socioeconómica y espacial dentro de la estrategia de ordenamiento del Distrito. Dichas operaciones vinculan actuaciones, acciones urbanísticas, instrumentos de gestión urbana e intervenciones económicas y sociales en áreas espaciales de la ciudad que se consideran fundamentales para consolidar a corto, mediano y largo plazo la estrategia de ordenamiento formulada en el Plan de Ordenamiento Territorial-POT.

Como objetivo principal, las operaciones tienen la finalidad de orientar recursos de inversión para que sean incluidos en el respectivo programa de ejecución de cada administración. La formulación, adopción y ejecución de cada una de las operaciones estratégicas implica enfocar recursos públicos y privados de manera concertada, en el marco de la estrategia general de gestión del POT. Por esta razón son la base principal para la formulación de escenarios de ejecución de corto, mediano y largo plazo en el POT.


El componente urbanístico de las operaciones estratégicas se formula mediante planes zonales. Las operaciones estratégicas priorizadas por el POT, son las siguientes:

- Operación estratégica Centro (Centro histórico – Centro internacional)
- Operación estratégica anillo de innovación (Centralidad Salitre – Zona Industrial)
- Operación estratégica Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Aeropuerto Guaymaral
- Operación estratégica Nuevo Usme – Eje de integración Llanos
- Operación estratégica Río Tunjuelo – Centralidad Danubio
- Operación estratégica Delicias / Ensueño – Eje de integración sur
- Operación estratégica Eje de integración norte – Centralidad Toberín La Paz
- Operación estratégica Centralidad Suba
- Operación estratégica Centralidad Corabastos
- Operación estratégica Quirigua – Bolivia

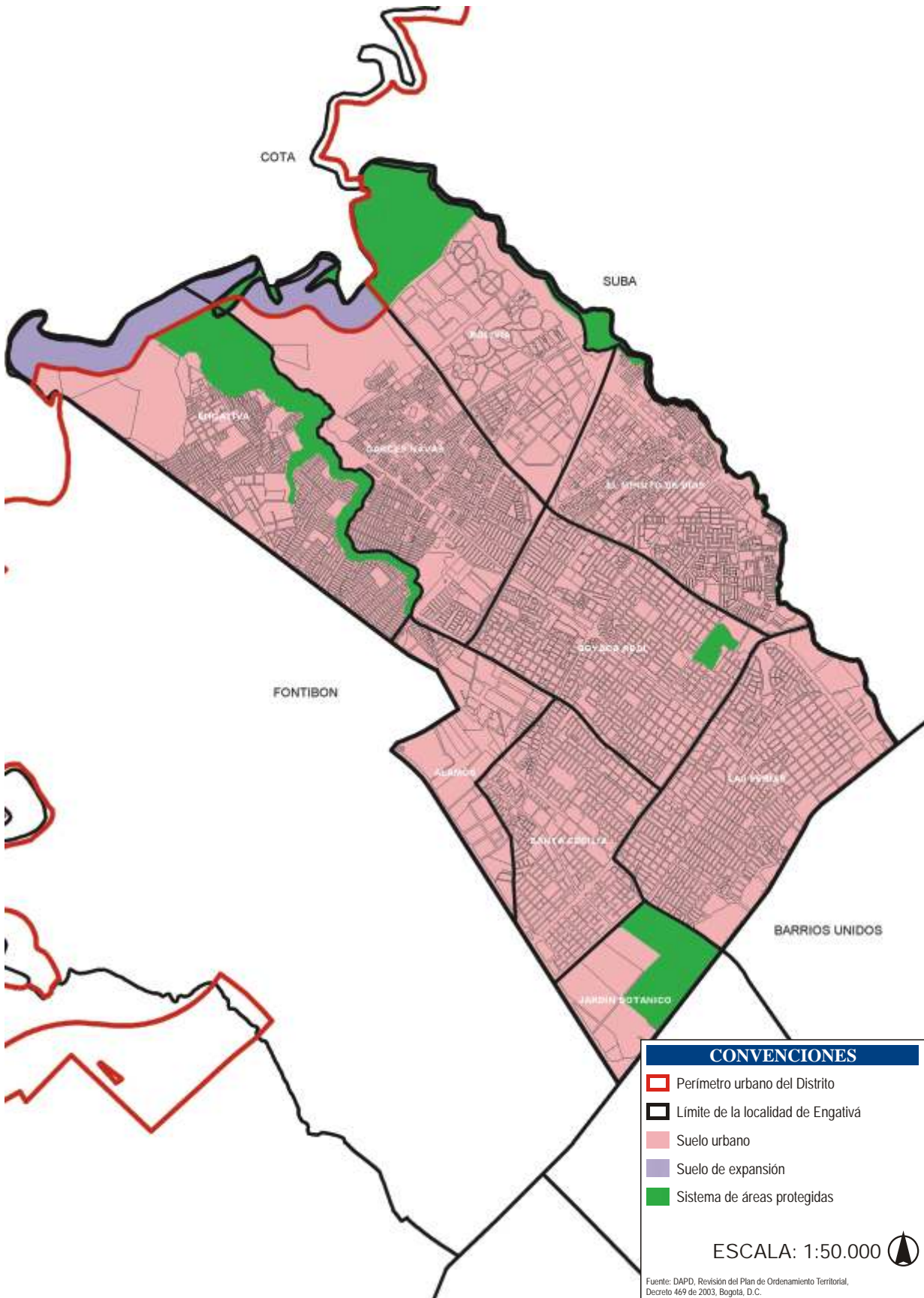


CONVENCIONES

- ▭ Límite de la localidad de Engativá
- ▭ Límite de localidades
- ▭ Perímetro urbano del Distrito
- ▭ Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:175.000 

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



En el plano 4 se observa la ubicación de la operación de mayor incidencia en el área de la localidad de Engativá que es Fontibón – Aeropuerto Eldorado – Engativá – Guaymaral. Las principales directrices de desarrollo de esta operación son:

- Conformar una gran plataforma para la exportación, involucrando el aeropuerto de Guaymaral.
- Promover la localización de servicios necesarios para integrar a la ciudad con el occidente de la región.
- Consolidar el área como centralidad nacional e internacional.

3.2.1.2. Unidades de Planeación Zonal–UPZ

Se entienden por Unidades de Planeación Zonal–UPZ los territorios conformados por un conjunto de barrios que mantienen una unidad morfológica o funcional y que se localizan en las zonas de suelo urbano y suelo de expansión. Su objeto es ser un instrumento de planeación, a escala zonal y vecinal, que condicione las políticas generales del POT con respecto a las condiciones específicas de un conjunto de barrios³. Con el fin de orientar las guías para la planeación y gestión urbana en las UPZ, éstas se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos, que se presentan a continuación:

Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta: son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

Unidades tipo 2, residencial consolidado: son sectores consolidados de estratos medios, de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

Unidades tipo 3, residencial cualificado: son sectores consolidados de estratos medios y altos con

uso básicamente residencial, que cuentan con infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

Unidades tipo 4: son sectores poco desarrollados con grandes predios ocupados.

Unidades tipo 5, con centralidad urbana: son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

Unidades tipo 6, comerciales: son sectores del Centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

Unidades tipo 7, predominantemente industrial: son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

Unidades tipo 8, de predominio dotacional: son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

La localidad de Engativá tiene 9 UPZ: una de tipo predominantemente industrial, otra predominantemente dotacional, una más residencial de urbanización incompleta, una con centralidad urbana y las cinco restantes de tipo residencial consolidado (plano 5). En el cuadro 3 se puede ver el área total que ocupa cada UPZ, la cantidad de manzanas que tiene cada una, el área total de las manzanas, la extensión del suelo en expansión, el área sin desarrollar en suelo urbano y la superficie de suelo urbanizado.

³ DAPD, POT, Decreto 619 de 2000, Título V, Capítulo 2, página 296, Bogotá, D.C.

Cuadro 3. UPZ de Engativá, 2002

No.	UPZ	Clasificación	Extensión UPZ (ha)	% ^{1/}	No. manzanas	Superficie de manzanas (ha)	Área total en suelo urbano			
							Áreas protegidas (ha)	Suelo de expansión (ha)	Áreas sin desarrollar (ha)	Suelo urbanizado (ha)
26	Las Ferias	Con centralidad urbana	474,06	13,4	500	294,24	2,26	-	11,65	462,41
29	Minuto de Dios	Residencial consolidado	367,91	10,4	554	193,8	7,91	-	1,06	366,85
30	Boyacá Real	Residencial consolidado	452,25	12,8	583	279,03	10,54	-	2,51	449,74
31	Santa Cecilia	Residencial consolidado	308,28	8,7	357	186,15	-	-	-	308,28
72	Bolivia	Residencial consolidado	449,34	12,6	126	290,76	111,63	-	0,36	448,98
73	Garcés Navas	Residencial consolidado	557,43	15,6	743	198,45	76,34	57,35	118,03	382,05
74	Engativá	Residencial de urbanización incompleta	588,2	16,5	643	204,75	202,33	59,72	136,52	391,96
105	Jardín Botánico	Predominantemente dotacional	161,7	4,5	7	81,75	-	-	-	161,7
116	Álamos	Predominantemente industrial	197,13	5,5	101	136,23	62,6	-	8,66	188,47
Total			3.556,30	100	3614	1.865,16	473,61	117,07	278,79	3.160,44

^{1/} Corresponde a la participación del área de la UPZ sobre el área total de la localidad
Fuente: DAPD, POT, Decreto 619 de 2000 y Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La UPZ Las Ferias es de clasificación con centralidad urbana; se ubica en la zona oriental de Engativá, tiene una extensión de 474,06 ha, equivalentes al 13,4% del total del suelo urbano de esta localidad. Tiene 11,65 ha de zonas sin desarrollar y cuenta con 2,26 ha de zonas protegidas en suelo urbano. Esta UPZ limita, por el norte, con el río Juan Amarillo; por el oriente, con la Avenida del Congreso Eucarístico (carrera 68) por el sur; con la Avenida José Celestino Mutis (calle 63), y por el occidente, con la Avenida Boyacá (carrera 72).

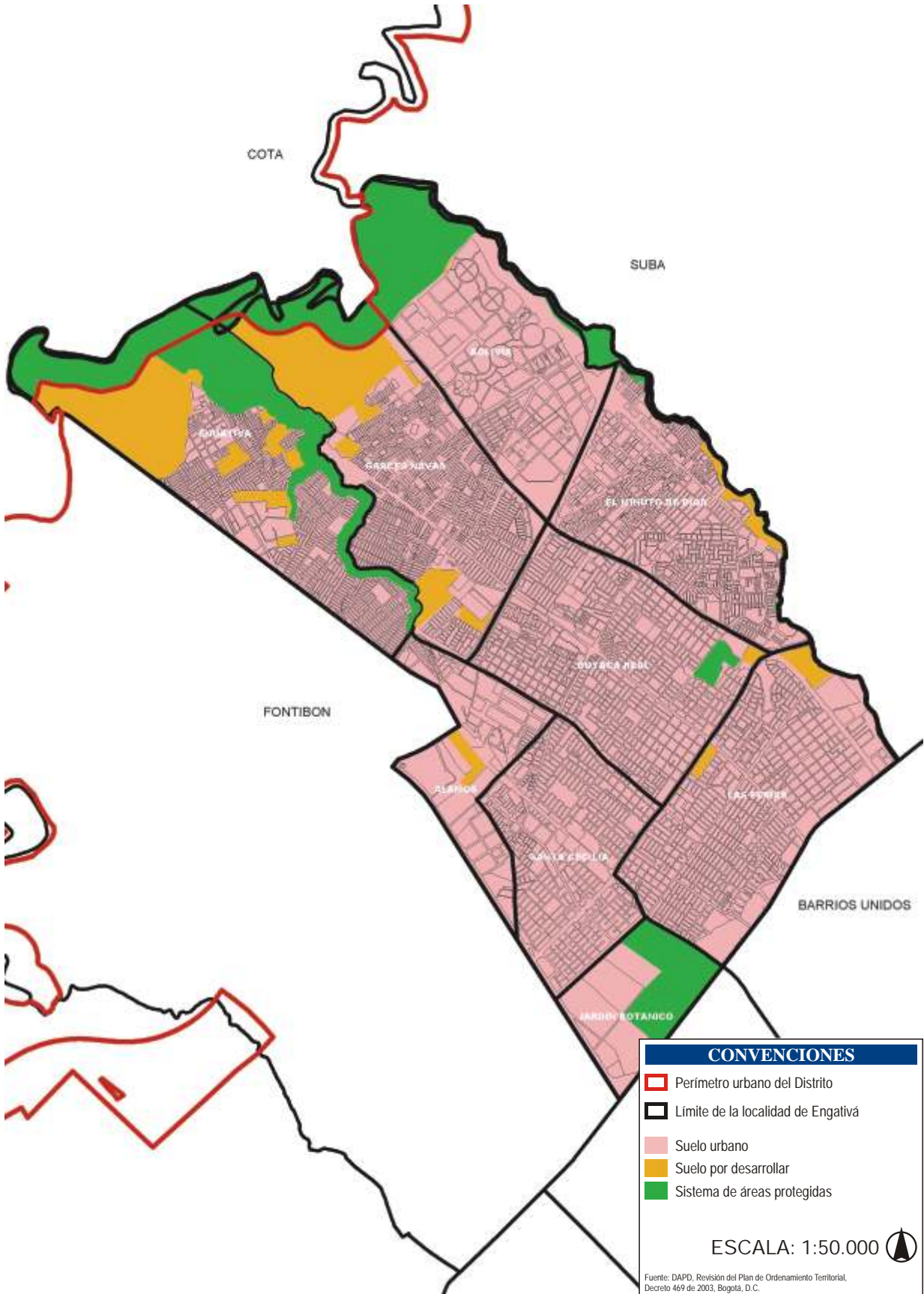
La UPZ Minuto de Dios se localiza en el norte de la localidad. Tiene una extensión de 367,91 ha, de las cuales 7,91 ha corresponden a suelo protegido y 1,06 ha a áreas sin desarrollar. Esta UPZ limita, por el norte, con el río Juan Amarillo (límite administrativo entre las localidades de Engativá y Suba); por el oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 72); por el sur, con la Autopista Medellín (calle 80), y por el occidente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

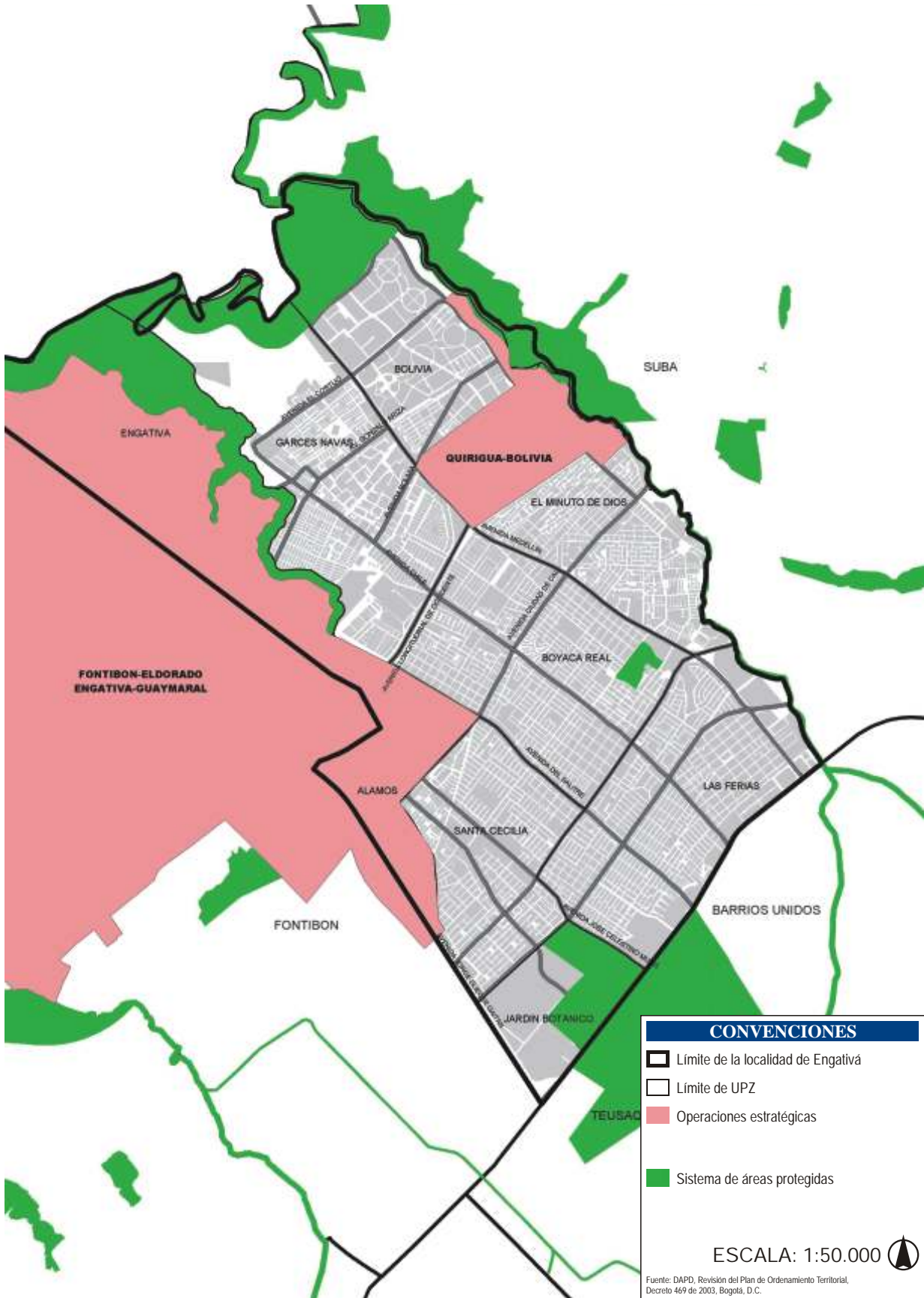
La UPZ de Boyacá Real se localiza en el área central de la localidad, tiene una extensión de 452,25 ha, equivalentes al 12,8% del suelo urbano de esta lo-

calidad. Esta UPZ limita, por el norte, con la Autopista Medellín (calle 80); por el oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 72); por el sur, con futura Avenida El Salitre (calle 66), y por el occidente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO).

La UPZ Santa Cecilia se localiza al sur de la localidad de Engativá, tiene una extensión de 308,28 ha, equivalentes al 8,7% del suelo urbano de la localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la futura Avenida El Salitre (calle 66); al oriente, con la Avenida Boyacá (carrera 72), futura Avenida José Celestino Mutis (calle 63) y Avenida de la Constitución (carrera 66); por el sur, con la Avenida El-dorado, diagonal 47, calle 52 A, y por el occidente, con la Avenida Ciudad de Cali (carrera 86).

La UPZ Bolivia se localiza al oriente del río Bogotá y al sur de la localidad de Suba, tiene una extensión de 449,34 ha, que equivalen al 12,6% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con el río Juan Amarillo; al oriente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO); al sur, con la Avenida Medellín (calle 80), y al occidente, con la el río Bogotá.





La UPZ Garcés Navas se localiza al oriente del río Bogotá, tiene una extensión de 557,43 ha, que equivalen al 15,6% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida Medellín (calle 80); al oriente, con la futura Avenida Longitudinal de Occidente (ALO); al sur, con El humedal de Jaboque, futura Avenida Salitre y, al occidente, con el río Bogotá.

La UPZ Engativá se localiza al norte de la localidad de Fontibón, tiene una extensión de 588,20 ha, que equivalen al 16,5% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con el humedal de Jaboque; al oriente, con el límite oriental del Desarrollo Viña del Mar; al sur, con la Avenida José Celestino Mutis (calle 61), y al occidente, con el río Bogotá.

La UPZ Jardín Botánico se localiza en el extremo suroriental de la localidad de Engativá, tiene una extensión de 161,70 ha, que equivalen al 4,5% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte, con la Avenida José Celestino Mutis; al oriente, con la Avenida del Congreso Eucarístico (carrera 68); al

sur con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida El dorado (calle 26), y al occidente, con la Avenida de la Constitución (carrera 66)

La UPZ Álamos se localiza en el límite de la localidad de Engativá con la localidad de Fontibón, tiene una extensión de 197,13 ha, que equivalen al 5,5% del suelo urbano de esta localidad. Esta UPZ limita, al norte con la futura Avenida El Salitre (calle 66); al oriente, con la Avenida Ciudad de Cali, calle 52 A, diagonal 47; al sur, con la Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida El dorado (calle 26), y al occidente, con el límite administrativo entre las localidades de Fontibón y Engativá (transversal 93).

3.2.1.3. Barrios

El Departamento Administrativo de Planeación Distrital–DAPD, hasta el 2002, ha legalizado 1.259 desarrollos. Bosa cuenta con la mayor cantidad de desarrollos legalizados. En Engativá se han legalizado 83 desarrollos, que ocupan un área de 511,08 ha (cuadro 4).

Cuadro 4. Barrios legalizados. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Barrios legalizados	Superficie hectáreas	Superficie de zonas verdes y comunales	Número de lotes	Población estimada*
Usaquén	79	316,10	15,40	11.410	42.499
Chapinero	9	32,85	2,55	1.040	3.873
Santa Fe	23	168,05	13,72	7.391	27.524
San Cristóbal	102	685,57	39,47	26.255	97.774
Usme	151	692,91	66,13	40.960	152.535
Tunjuelito	5	113,73	0,00	6.732	25.070
Bosa	238	732,37	49,28	49.771	185.347
Kennedy	118	731,71	69,21	48.817	181.795
Fontibón	45	159,05	4,57	8.877	33.058
Engativá	83	511,08	32,62	28.872	107.519
Suba	165	798,29	25,38	45.451	169.260
Barrios Unidos	2	0,77	0,00	77	287
Teusaquillo	1	0,47	0,00	28	104
Los Mártires	1	0,11	0,00	10	37
Antonio Nariño	3	17,09	0,69	846	3.151
Puente Aranda	7	16,30	0,47	359	1.337
Rafael Uribe	81	346,50	38,38	22.888	85.235
Ciudad Bolívar	146	1.176,10	93,49	63.051	234.802
Total	1.259	6.499,05	451,38	362.835	1.351.205

* Los datos de población estimada son indicativos, ya que corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización. Bogotá, D.C., 2002.

En 2002, Engativá tenía un total de 144 barrios. La UPZ Engativá figura con la mayor cantidad de barrios (56), seguida por la UPZ Las Ferias con 21

barrios y las UPZ Minuto de Dios y Boyacá Real con 17 cada una. En el Anexo 1 se relacionan los barrios de cada UPZ de la localidad de Engativá.

En lo referente a barrios legalizados, la UPZ Engativá figura con el más alto número de barrios legalizados (51), seguida por la UPZ Minuto de Dios, con 11 barrios. En el anexo 2, se presen-

tan los 83 barrios de Engativá que se han legalizado en el Departamento Administrativo de Planeación Distrital hasta 2002 (cuadro 5 y plano 6).

Cuadro 5. Barrios por UPZ, Engativá, 2002

UPZ	Número total de barrios	Barrios legalizados				
		Número de barrios	Superficie (ha)	Superficie zona verde y comunal	Número de lotes	Población estimada*
Las Ferias	21	7	37,45	0,46	1.383	5.150
Minuto de Dios	17	11	30,45	0,89	1.994	7.426
Boyacá Real	17	4	39,19	-	715	2.663
Santa Cecilia	10	2	9,25	-	224	834
Bolivia	5	2	94,85	4,02	1.513	5.634
Garcés Navas	15	5	105,55	22,43	6.765	25.193
Engativá	56	51	192,74	4,83	16.255	60.534
Jardín Botánico	1	1	1,6	-	23	86
Álamos	2	-	-	-	-	-
Total	144	83	511,08	32,62	28.872	107.519

* Los datos de población estimada son indicativos: corresponde a cálculos obtenidos de considerar un 70% de consolidación en el número de lotes, asumiendo 1,4 hogares por lote y 3,8 personas por hogar.

Fuente: DAPD, Subdirección de Gestión Urbanística, Área de Legalización, Bogotá, D.C., 2002.

3.2.1.4. Centralidades

El centro y las centralidades que conforman la estructura socio económica y espacial del Distrito Capital se clasifican, según el resultado de un conjunto de indicadores en función del papel que desempeñan tanto en la estrategia de integración de la ciudad y su territorio rural a nivel internacional, nacional, regional y urbano, de acuerdo con

su papel frente a las políticas relacionadas con el equilibrio del Distrito Capital, en términos sociales, de servicios urbanos y de integración de las localidades.

En el cuadro 6 se relacionan las cuatro centralidades que se ubican en Engativá, así como su clasificación y extensión. La ubicación de las mismas se observa en el plano 7.

Cuadro 6. Centralidades de Engativá

Nombre	Clasificación	Superficie (ha)	UPZ
Fontibón-Aeropuerto Eldorado-Engativá	De integración nacional	2.439,06	Engativá y Álamos
Quirigua-Bolivia	De integración regional	92,81	Bolivia y Minuto de Dios
Álamos	De integración urbana	17,96	Garcés Navas
Ferías	De integración urbana	83	Las Ferias

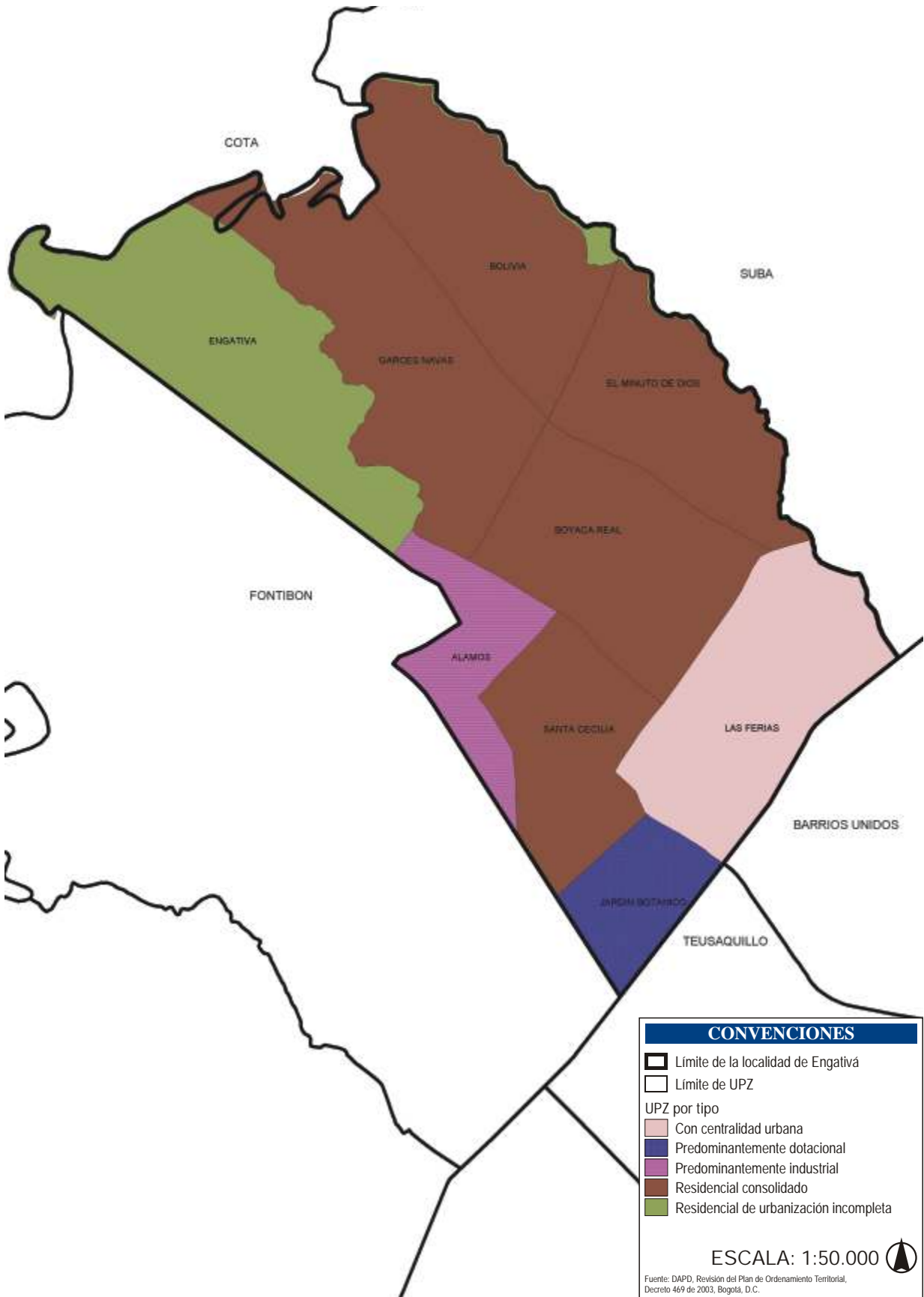
Fuente: DAPD, Revisión al Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2.003, Bogotá, D.C.

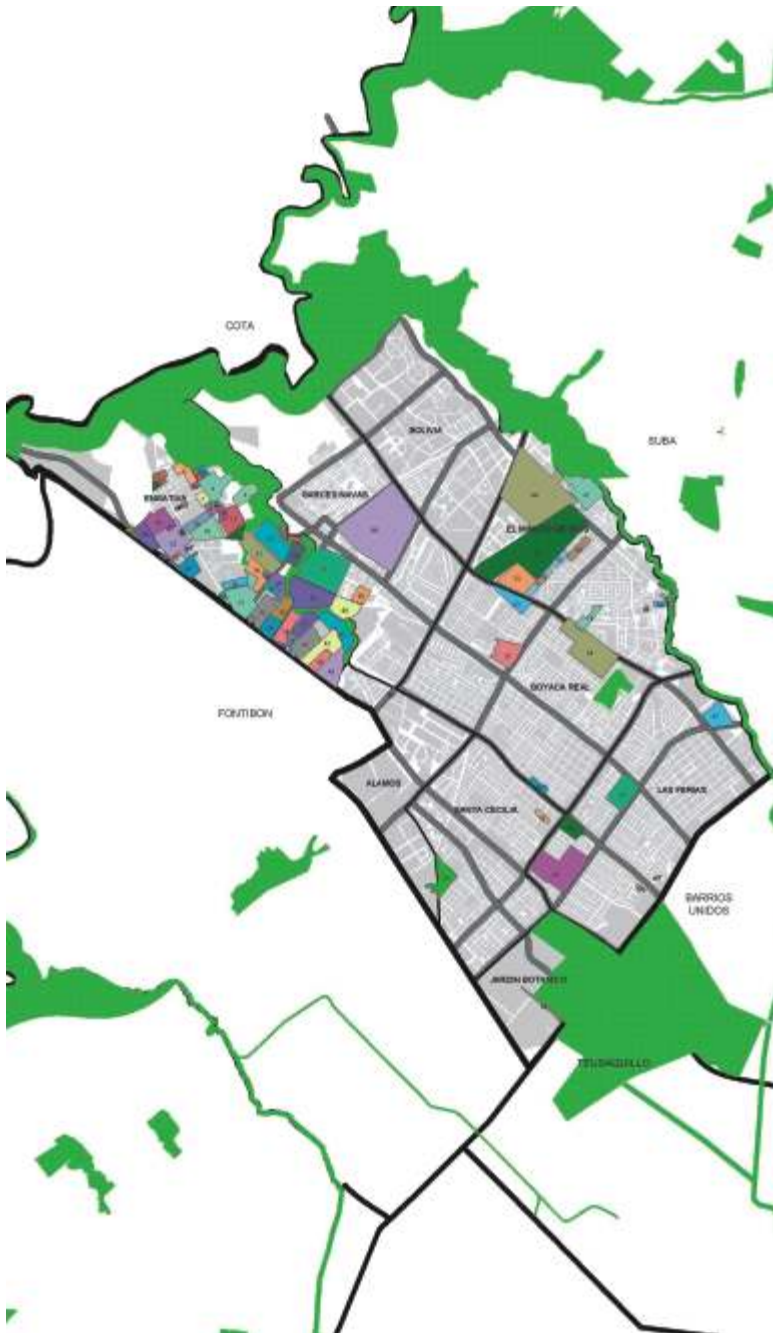
La centralidad existente de integración nacional Fontibón-Aeropuerto Eldorado-Engativá, tiene una extensión de 2.439,06 ha, su directriz principal de desarrollo es conformar la gran plataforma para la exportación y para ello vincular al aeropuerto Guaymaral.

La nueva centralidad Quirigua-Bolivia tiene una extensión de 92,81 ha; su directriz principal de desarrollo es promover la localización de servicios

necesarios para integrar a la ciudad con el occidente de la región.

La centralidad existente Álamos, de integración urbana, tiene una extensión de 17,96 ha. Su directriz principal de desarrollo es mejorar la movilidad de la zona con acciones en el espacio público y promover la cualificación de las actividades económicas actuales.





NOTA: Los barrios de la localidad de Engativá no están georreferenciados en su totalidad, por lo cual existen algunos de ellos que pueden no aparecer en el plano.

CONVENCIONES

- Límite de la localidad de Engativá
- Límite de UPZ
- Límite de barrio legalizado
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:85.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

DESARROLLO	Nº.
La Tortigua MZ I y J	1
La Tortigua	2
La Tortigua MZ A,B,C	3
Santa Libada Engativá (Centro)	4
El Cedro (Engativá Centro)	5
La Faena	6
Las Palmas	7
San José Obrero	8
El Palmar III	9
La Cabaña	10
Villa Teresita	11
Villa Teresita Sector Santa Lucia	12
La Esperanza II	13
La Esperanza I	14
El Palmar I y II	15
Linterama	16
Los Laureles SB del Dorado MZ CH,G	17
El Mirador	18
El Mirador II	19
Villa Claver I y II	20
Los Laureles SB del Dorado MZ N y	21
Los Laureles Sabanas del Dorado	22
Laureles II	23
Los Laureles	24
La Riviera	25
Villa Constanza	26
Bosque de Mariana	27
Las Palmeras	28
Villa Mary	29
Villa Sandra	30
Villa Gladys (Intervenidas ICT)	31
San Antonio Norte	32
Villas del Dorado San Antonio	33
El Verdun	34
Villas del Dorado San Antonio Sector II	35
Villa del Dorado Norte	36
Las Mercedes	37
Las Mercedes II	38
Pirámide	39
El Triángulo	40
El Muelle I	41
El Muelle II	42
Danubio Centauros	43
Alameda	44
Viña del Mar	45
Villa Sagrario	46
Luis Carlos Galán	47
Los Cerecitos	48
Los Cerezos	49
Los Cerezos Sector La Esperanza	50
Sector Barrio Los Cerezos	51
La Primavera	52
Paris Francia	53
La Granja	54
Copetroco La Tropical	55
El Portal del Río	56
Ciudad Mónaco	57
Veracruz	58
El Real MZ P y Q.	59
El Dorado San Joaquin	60
San Joaquin II	61
La Cabaña	62
La Marcela Lote 26	63
Santo Domingo	64
San Ignacio	65
El Salitre Luis María Fernández	66
Los Pinos Florencia	67
San Basilio	68
Puerta del Sol	69
San José	70
Sabanas del Dorado II	71
Sabanas del Dorado I	72
La Paz	73
Villa Gladys Sector la Manzana	74
Villa Gladys Sector San Luis	75
Porvenir	76
Marandú	77
Puerto Amor Playas del Jaboque	78
Andalucía	79
La Palma El Recreo	80
El Palmar IV	81
Villa Gladys Sector IV	82
Palo Blanco	83
Las Palmas Norte	84
Condominio Alamos	85
Garcés Navas	86
Quirigua Central	87
Bachué I y II	88

La centralidad existente Ferias, de integración urbana, tiene una extensión de 83 ha, está clasificada como Existente, su directriz principal de desarrollo es promover la localización de equipamientos de escala urbana.

3.2.1.5. Bienes de Interés cultural

De conformidad con lo establecido en el POT, los bienes de interés cultural corresponden a sectores e inmuebles de interés cultural, monumentos conmemorativos y objetos artísticos, y caminos históricos y bienes arqueológicos.

Los sectores de interés cultural (SIC) están constituidos por:

- Sectores Antiguos: corresponden al Centro Tradicional de la ciudad, que incluye el Centro Histórico declarado Monumento Nacional y a los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usaquéen, Suba, Engativá, Fontibón, Bosa y Usme.

- Sectores con desarrollo individual: son barrios con valores arquitectónicos, urbanos y ambientales que fueron construidos en la primera mitad del siglo XX y están compuestos por construcciones individuales que conservan una unidad formal de gran significado para la memoria y el desarrollo de la ciudad.
- Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: son barrios o sectores de casas o edificios de vivienda que fueron concebidos y construidos como un sólo proyecto urbano y que, al conservar valores arquitectónicos, urbanos y ambientales, representan una época específica del desarrollo de la ciudad.

En la localidad de Engativá se encuentran 5 bienes de interés cultural, localizados en la UPZ Engativá, en razón a que allí se encuentra el núcleo fundacional de la localidad, que es un sector con valores históricos, urbanísticos y arquitectónicos. Las direcciones se presentan en el cuadro 7.

Cuadro 7. Inmuebles y sectores de Conservación Cultural, Engativá, 2002

Barrio	Dirección	Categoría de conservación	Modadlidad	Observaciones
Núcleo Fundacional	Carrera 13 No. 12-06 esquina	Conservación Integral	SIC	Iglesia
Núcleo Fundacional	Carrera 13 No. 13-02 esquina	Conservación Tipológica	SIC	-
Núcleo Fundacional	Calle 13 No. 13-10 esquina	Conservación Tipológica	SIC	-
Núcleo Fundacional	Calle 14 No. 13-04	Conservación Tipológica	SIC	-
Núcleo Fundacional	Cementerio	Conservación Tipológica	SIC	Cementerio

Nota: SIC corresponde a Sectores de Interés Cultural.

Fuente: DAPD, Decreto 606 del 26 de julio de 2001, Bogotá, D.C.

La categoría de Conservación Integral se refiere a los inmuebles que cuentan con valores culturales excepcionales, que son representativos de ciertas épocas del desarrollo de la ciudad y que deben ser protegidos como parte de la memoria cultural de los habitantes. La categoría de Conservación Tipológica se aplica a los inmuebles que poseen valores arquitectónicos, de organización espacial y de implantación predial y urbana, que los hacen parte de un contexto a conservar por su importancia en el desarrollo arquitectónico y urbanístico de la ciudad y que son representativos de tipos arquitectónicos de la época en que se construyeron.

3.2.1.6. Sistemas generales

Los sistemas generales son las redes que relacionan y soportan funcionalmente las actividades urbanas. Están constituidos por las infraestructuras urbanas, los espacios libres y los equipamientos, y definen el soporte funcional para el adecuado funcionamiento de la ciudad.

Los sistemas generales son:

- Sistema vial
- Sistema de transporte
- Sistema de acueducto
- Sistema de saneamiento básico

- Sistema de equipamientos
- Sistema de espacio público construido

En el plano 8 se presentan los sistemas generales de la ciudad y su articulación con la localidad de Engativá.

3.2.1.7. Sistema de equipamientos

Es el conjunto de espacios y edificios destinados a proveer a los ciudadanos de servicios sociales con carácter formativo, cultural, educativo, de salud, de culto religioso, de bienestar social, deportivo y recreativo; prestan también apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos de la ciudad. Los equipamientos se clasifican, según la naturaleza de sus funciones, en tres grupos: equipamiento colectivo, equipamiento deportivo y recreativo y servicios urbanos básicos.

Los equipamientos colectivos están relacionados directamente con la actividad residencial y con el bienestar de los ciudadanos. Se clasifican en cinco subgrupos: educación, bienestar social, salud, cultura y culto religioso.

El cuadro 8 muestra la situación de cada una de las localidades urbanas del Distrito Capital, con respecto a la cantidad de equipamientos con que cuentan por cada 1.000 habitantes. Engativá figura con una

dotación de 1,36 equipamientos por cada 1.000 habitantes, cifra inferior al promedio de la ciudad (2,40).

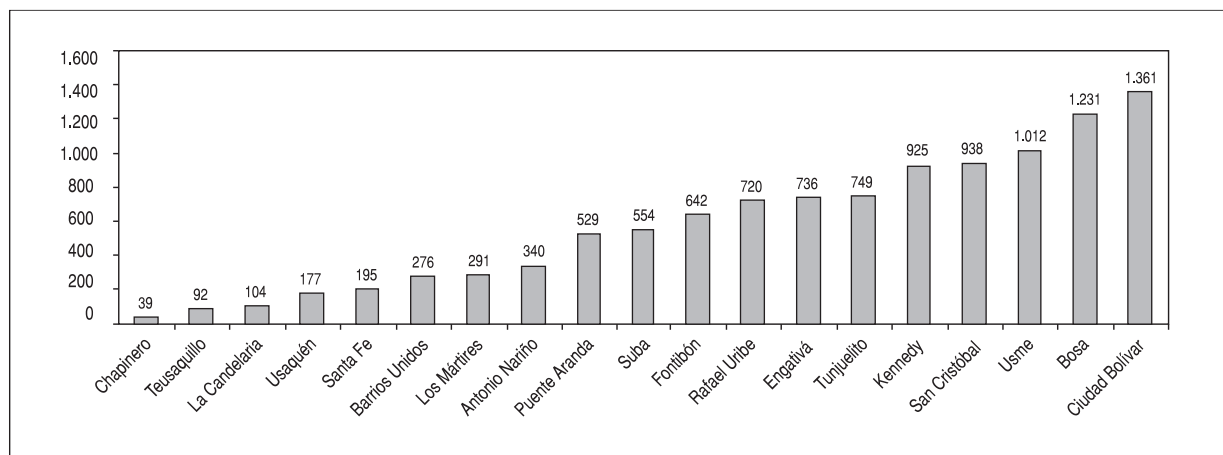
Cuadro 8. Equipamientos por habitante. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Número de equipamientos	Población 2002	Equipamientos por cada 1.000 hab.
Chapinero	3.160	122.991	25,69
Teusaquillo	1.364	126.125	10,81
La Candelaria	265	27.450	9,65
Usaquén	2.485	439.341	5,66
Santa Fe	549	107.044	5,13
Barrios Unidos	639	176.552	3,62
Los Mártires	328	95.541	3,43
Antonio Nariño	289	98.355	2,94
Puente Aranda	534	282.491	1,89
Suba	1.360	753.593	1,80
Fontibón	468	300.352	1,56
Rafael Uribe	535	385.114	1,39
Engativá	1045*	769.259	1,36
Tunjuelito	273	204.367	1,34
Kennedy	1.028	951.330	1,08
San Cristóbal	488	457.726	1,07
Usme	256	259.189	0,99
Bosa	366	450.468	0,81
Ciudad Bolívar	462	628.672	0,73
Total	15.894	6.635.960	2,40

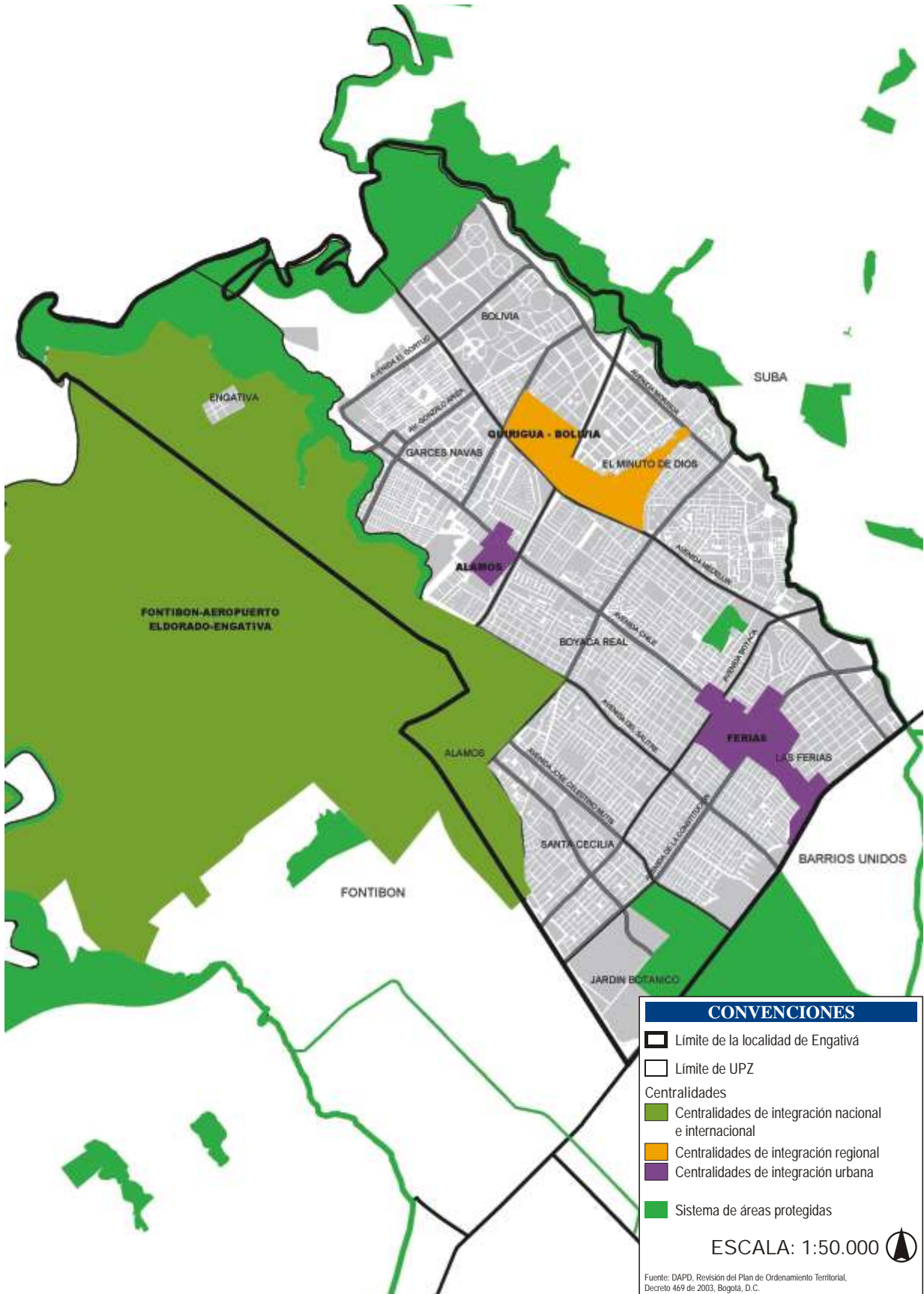
* 1.003 Equipamientos colectivos y 42 servicios urbanos.
Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

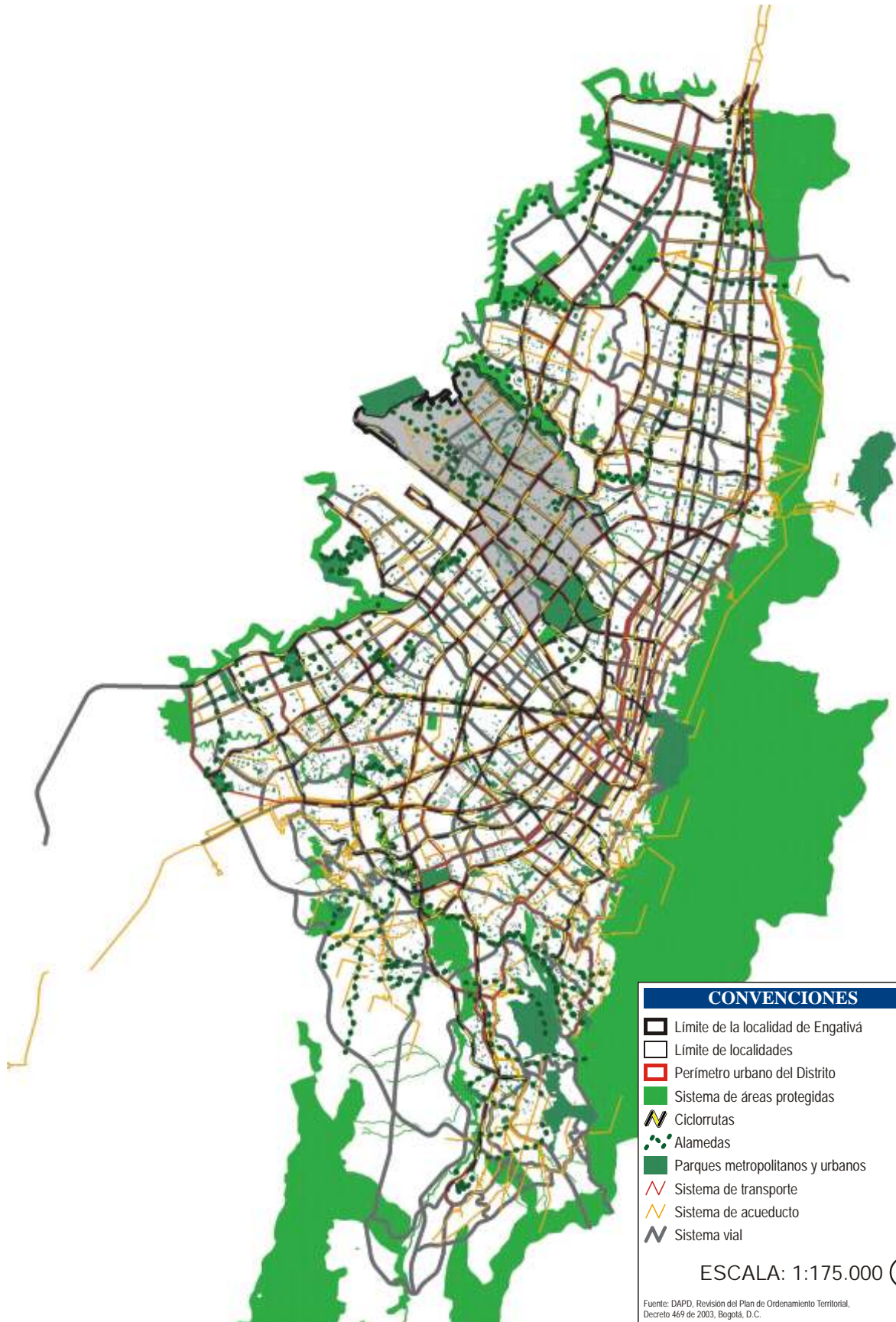
En comparación con otras localidades del Distrito Capital, Engativá es la séptima localidad con menor dotación de equipamientos con respecto al total de su población, contando con un equipamiento por cada 736 personas (gráfico 1)

Gráfico 1. Personas por equipamiento. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.





CONVENCIONES

-  Límite de la localidad de Engativá
-  Límite de localidades
-  Perímetro urbano del Distrito
-  Sistema de áreas protegidas
-  Ciclorrutas
-  Alamedas
-  Parques metropolitanos y urbanos
-  Sistema de transporte
-  Sistema de acueducto
-  Sistema vial

ESCALA: 1:175.000



Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.

En el cuadro 9 se presentan la población y los equipamientos existentes por sector en cada una de las UPZ de Engativá. La UPZ Bolivia presenta la más baja cobertura, con 0,46 equipamientos por

cada mil habitantes, seguida por Álamos con 0,83. El caso contrario se presenta en la UPZ Santa Cecilia, que cuenta con 2,74 equipamientos por cada mil personas.

Cuadro 9. Total equipamientos por UPZ, Engativá, 2002

UPZ	Población	Total equipamientos*	Equipamiento por cada 1.000 habitantes	Tipo de equipamiento						
				Educación	Bienestar social	Salud	Cultura	Culto	Servicios urbanos	Servicios urbanos
Las Ferías	131.031	209	1,60	61	31	79	12	13	1	12
Minuto de Dios	118.402	165	1,39	48	23	61	16	12	2	3
Boyacá Real	141.756	199	1,40	62	34	66	15	10	0	12
Santa Cecilia	63.591	174	2,74	37	32	85	9	6	0	5
Bolivia	110.652	51	0,46	15	20	7	2	7	0	0
Garcés Navas	122.390	147	1,20	54	27	45	10	9	0	2
Engativá	54.820	57	1,04	33	4	9	5	4	0	2
Jardín Botánico	-	21	-	6	2	3	1	0	4	5
Álamos	26.618	22	0,83	3	1	16	1	0	0	1
Total	769.259	1.045	1,36	319	174	371	71	61	7	42
Participación %	-	-	-	30,53	16,65	35,50	6,79	5,84	0,67	4,02

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

La mayor cantidad de equipamientos corresponde al sector salud, que representa el 36% sobre el total, seguido por el sector educación, con el 30,5%.

3.2.2. El suelo de expansión urbano

Está constituido por la porción del territorio distrital que se habilitará para el uso urbano durante la vigencia del POT. Este territorio sólo podrá incorporarse al perímetro urbano mediante planes parciales. Engativá cuenta con 117,07 ha de suelo de este tipo dentro de su territorio.

3.2.3. El suelo de protección

Es una categoría de suelo constituido por los terrenos localizados dentro del suelo urbano, rural o de expansión, que tienen restringida la posibilidad de urbanizarse. Esta restricción se puede justificar por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales; por formar parte de las zonas de utilidad pública donde se sitúa la infraestructura que provee los servicios públicos domiciliarios o por ser áreas de amenaza y riesgo no considerables para ser habitadas. Corresponden a esta categoría las áreas de estructura ecológica principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable, las áreas reservadas para la construcción de las plantas de tratamien-

to en la desembocadura de los ríos Fucha y Tunjuelo y el suelo destinado a su amortiguamiento y protección ambiental.

Cabe agregar que la estructura ecológica principal tiene tres componentes:

- El sistema de áreas protegidas del Distrito Capital: es el conjunto de espacios con valores únicos para el patrimonio natural del Distrito, de la región o de la Nación, y cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y el progreso de la cultura en el Distrito Capital.
- Los parques urbanos.
- El área de manejo especial del valle aluvial del río Bogotá.

Como figura en el plano 2, en la localidad de Engativá se localizan los siguientes espacios ecológicos que hacen parte del suelo de protección del Distrito Capital:

- Humedal de Jaboque
- Humedal Santa María del Lago
- Parque Planta de Tratamiento

El total de áreas protegidas en Engativá suma 365,81 ha, que corresponden aproximadamente al 10% de la superficie total de la localidad (cuadro 1).

3.3. Riesgos

3.3.1. Riesgos naturales

3.3.1.1 Zonas de amenaza por inundación

La inundación es un evento natural y recurrente, que se produce en las corrientes de agua, como resultado de lluvias intensas y continuas que, al sobrepasar la capacidad de retención del suelo y de los cauces, desbordan e inundan llanuras aluviales, en general, aquellos terrenos aledaños a los cursos de agua. Las inundaciones se pueden dividir, de acuerdo con el régimen de los cauces, en: lenta o de tipo aluvial, súbita o de tipo torrencial y encharcamiento.

Con base en la definición de áreas de amenaza, se consideran las siguientes:

Amenaza alta: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal creciente de un periodo de retorno menor o igual a 10 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos graves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada diez años durante la vida útil del jarillón, hasta ese nivel (probabilidad de ocurrencia mayor al 65%).

Amenaza media: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente entre los periodos de retorno de 10 y 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua, duración, caudal y velocidad con efectos potencialmente dañinos moderados. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada durante la vida útil del jarillón entre el 10% y 65%, hasta ese nivel.

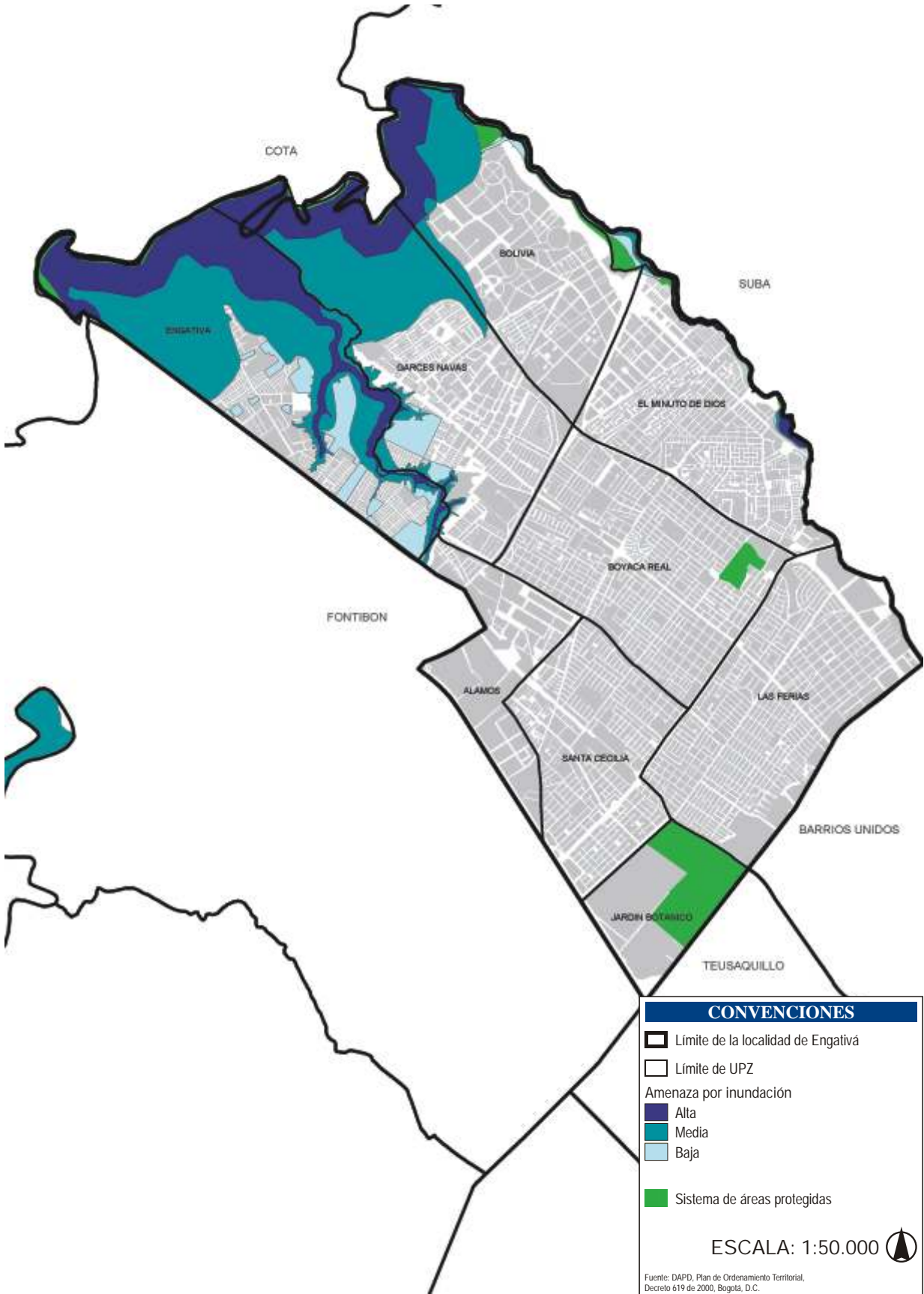
Amenaza baja: Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce calculado para el caudal de creciente de un periodo de retorno mayor o igual a 100 años, ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, y con una profundidad de lámina de agua con efectos potencialmente dañinos leves. Esta franja tiene una probabilidad de estar inundada por lo menos una vez cada cien años durante la vida útil del jarillón, hasta ese nivel, (probabilidad de ocurrencia menor del 10%).

En el cuadro 10 se totaliza el área y el número de manzanas por UPZ de Engativá que se ubican en las zonas de inundación con amenaza alta, media y baja; la UPZ Engativá figura con 70 manzanas en zona de inundación con amenaza alta, Garcés Navas con 14, Álamos con tres y Bolivia figura con una. El Minuto de Dios, no tiene ninguna manzana localizada en zonas de inundación en amenaza alta, no obstante tiene una superficie de 4,02 ha en esta zona.

En zonas de inundación con amenaza media, la UPZ Engativá tiene 356 manzanas localizadas, Garcés Navas tiene 137, Bolivia tiene 13, Álamos tiene seis manzanas y El Minuto de Dios tiene una manzana localizada. La UPZ Engativá tiene el mayor número de manzanas localizadas en zonas de amenaza baja (192), mientras la UPZ Minuto de Dios tiene el menor número pues sólo presenta una.

Las zonas aledañas a los ríos Bogotá y Juan Amarillo pertenecen a la llanura aluvial, y son altamente susceptibles a inundaciones por desborde. El humedal de Jaboque es uno de los sectores de amortiguamiento de inundaciones y es a su vez considerado una zona de alto riesgo. Entre los barrios ubicados en esta zona de riesgo se encuentran Villas de El Dorado, Villas de El Dorado Norte, San Basilio, San Antonio y las Mercedes entre otros⁴ (plano 9).

⁴ Observatorio Social Engativá. Consultoría No. 003 de 2001. Alcaldía de Engativá.



CONVENCIONES

- Limite de la localidad de Engativá
- Limite de UPZ
- Amenaza por inundación
 - Alta
 - Media
 - Baja
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:50.000

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

Cuadro 10. Zonas de amenaza por inundación por UPZ, Engativá, 2002

UPZ	Zona de amenaza alta		Zona de amenaza media		Zona de amenaza baja		Total zonas de amenaza	
	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)	Manzanas	Área (ha)
Las Ferias	-	-	-	-	0	-	0	-
Minuto de Dios	4,02	-	2,07	1	2,23	1	8,32	2
Boyacá Real	-	-	-	-	-	-	-	-
Santa Cecilia	-	-	-	-	-	-	-	-
Bolivia	49,14	1	63,93	13	3,7	3	116,77	17
Garcés Navas	77,74	14	152,89	137	21,08	69	251,71	220
Engativá	162,51	70	232,95	356	45,85	192	441,31	618
Jardín Botánico	-	-	-	-	-	-	-	-
Álamos	0,1	3	0,84	6	0,35	4	1,29	13
Total	293,51	88	452,68	513	73,21	269	819,40	870

Fuente: DPAE y DAPD Subdirección de Desarrollo

3.3.2. Riesgos antrópicos

3.3.2.1. Contaminación atmosférica

Según la Secretaría Distrital de Salud⁶, en la localidad de Engativá la contaminación por partículas en suspensión está dada principalmente por depósitos de madera y aserríos, y por centrales de mezclas. Los depósitos y aserríos están ubicados sobre la calle 68 en los barrios La Cabaña y Paloblanco, las centrales de mezclas se ubican en los sectores de Bonanza y Álamos sur; adicional a estas fuentes de contaminación, la zona industrial de Álamos presenta algunas fábricas que dentro de sus ciclos de producción arrojan partículas contaminantes.

Con el propósito de medir los niveles de contaminación atmosférica de Bogotá, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente–Dama dispone de una Red de Calidad del Aire, que realiza monitoreos en distintos puntos de la ciudad a través de varias estaciones. La localidad de Engativá se ubica en la zona noroccidental, y dentro de sus límites se encuentra la estación Carrefour calle 80, que según el informe mensual sobre contaminación atmosférica de diciembre de 2002 del Dama no presenta observaciones que excedan la norma para ningún contaminante; sin embargo, la estación reporta los promedios anuales más altos de toda la red para partículas por fracción respirable (PM₁₀) con 99 g/m³⁷. En cuanto a la contaminación por monóxido de carbono (CO₂), los más altos niveles dentro de la localidad se presentan en la Avenida Boyacá y en la calle 68, debido al alto flujo vehicular, principalmente en las horas pico.

3.3.2.2. Contaminación por ruido

La contaminación por ruido en la localidad de Engativá es un factor de riesgo importante por la proximidad con el aeropuerto Eldorado debido al sonido generado por las turbinas y motores en general de los aviones, este ruido puede oscilar entre los 85 y los 115 decibeles (dB), que supera el límite permitido legal de 65 dB entre las siete y 21 horas (día), y 45 dB entre las 21 y siete horas (noche). Este tipo de contaminación afecta principalmente los barrios Normandía, Villa Luz, Álamos y Santa Cecilia⁸.

3.3.2.3. Contaminación acuífera

La principal fuente de contaminación acuífera en la localidad de Engativá está relacionada con el río Juan Amarillo, el cual, a lo largo de toda su extensión, recibe gran parte de las aguas negras del norte y centro de la ciudad y es en el humedal del mismo nombre donde se depositan finalmente los residuos sólidos, sedimentos y materia orgánica que trae consigo. Adicionalmente, es en la desembocadura del río Juan Amarillo donde el río Bogotá comienza a recibir la más alta concentración de contaminación orgánica⁹.

⁵ Fuente: Secretaría Distrital de salud. Dignóstico local con participación social de Engativá. 1997

⁶ Las PM₁₀ o partículas por fracción respirable, son un rango estándar para medir la concentración de partículas suspendidas en el aire, que siendo sólidas o líquidas y teniendo un diámetro inferior a 10 micrometros, dictan el comportamiento de las partículas dentro de los pulmones.

Fuente: Semarnap, Instituto Nacional de Ecología, 1999. Tomado de la página www.utep.edu

⁷ Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Dignóstico local con participación social de Engativá. 1997.

⁸ *Ibid.*

El río Juan Amarillo también presenta concentraciones altas de metales pesados y compuestos químicos inorgánicos como cromo, plomo, mercurio y detergentes.

El humedal de Jaboque fue objeto de relleno y loteo para el desarrollo de asentamientos ilegales, sin el correspondiente equipamiento en servicios públicos, situación que convirtió al humedal en receptor de residuos orgánicos tanto sólidos como líquidos.

En la década del noventa la EAAB emprendió obras de canalización con el proyecto troncal Salitre para separar las aguas lluvias de las aguas negras del norte y centro de la ciudad, y con esto reducir, en alguna medida, el nivel de contaminación del río Bogotá y la cantidad de aguas residuales recibidas por el humedal Juan Amarillo.

Actualmente dentro del proyecto de inversión "Protección y Manejo Ambiental" del plan de desarrollo "Bogotá para vivir todos del mismo lado 2002-2004" la EAAB en coordinación con el Dama busca en el nivel general recuperar los humedales de la ciudad a

través del restablecimiento de la estructura física del ecosistema, la restauración de la composición biótica y la apropiación y uso sostenible del humedal. Dentro de estas obras el humedal de Juan Amarillo ha sido objeto de intervención con la finalidad de reducir la contaminación recibida por aguas residuales del río Bogotá⁹.

3.3.2.4. Riesgos químicos

Los riesgos químicos son producidos por todas las sustancias químicas que por sus características toxicológicas pueden causar efectos nocivos a la salud humana, como metales pesados, agroquímicos, expendios y depósitos de gas, solventes líquidos e inflamables, estaciones de servicio y talleres. El principal problema de la localidad de Engativá tiene que ver con los solventes, el plomo, el monóxido y el dióxido de carbono, que genera la industria automotriz, así como las 23 empresas que depositan, expenden y aplican plaguicidas para el control de artrópodos y roedores¹⁰.

⁹ Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - www.eaab.com.co

¹⁰ Observatorio Social Engativá, Consultoría 003 de 2001. Alcaldía de Engativá.

4.1. Desarrollo local

La localidad de Engativá está regida por el Plan de Desarrollo Local (PDL) “Engativá para Aprender a Vivir Todos del Mismo Lado”, el cual fue aprobado por la Junta Administradora Local mediante el Acuerdo Local 02 del 31 de agosto de 2001 y que comprende los años 2002 a 2004.

El plan tiene como visión “transformar la localidad de Engativá en un espacio seguro, amable, que facilite la convivencia, la participación y el desarrollo económico y político del ciudadano, en donde sus pobladores se apropien de las normas, sean conscientes de sus deberes y a la vez se conviertan en gestores y motores de su cambio, contando con la interacción sinérgica de la administración que permita dinamizar y armonizar las políticas e iniciativas de los ciudadanos”¹¹.

Así mismo, el PDL pretende:

- Generar en la localidad un mejoramiento en la calidad de vida y desarrollo sostenible, a partir de una inversión pública transparente y participativa.
- Desarrollar una localidad que se encuentre pedagógicamente preparada para amar y respetar lo diferente, donde las costumbres y comportamientos obedezcan a principios.
- Promover en la comunidad una relación armónica con su entorno, donde se proteja a los niños y abuelos, desarrollando espacios que permitan aprender de ellos.
- Tener como eje central un principio de equidad para la constitución, desarrollo y ejecución de sus programas.

Las políticas generales en las cuales se desarrolla el PDL, son¹²:

- La ciudadanía y su participación son el eje de la gestión.
- La administración local es la promotora de confianza en un entorno cada vez más abierto.
- Se privilegian las inversiones con mayores beneficios sociales
- La administración local y los programas locales tienen en cuenta que los derechos de la niñez tiene prevalencia.
- Los programas de la localidad tienen la perspectiva de género e incluirán a la mujer como gestora.
- Todos los proyectos y programas de las entidades locales son adelantados de manera coordinada para potenciar los recursos, construir mayores niveles de eficiencia y desarrollar el tejido social.
- Prevenir y mantener es mejor que remediar: sólo se hacen inversiones previa consideración de los costos generados por su mantenimiento y operación.

4.2. Organización y estructura

La localidad de Engativá está sometida a la autoridad del alcalde mayor, según consta en la Constitución Nacional, artículos 199 y 323 y en la Ley primera de 1992.

El alcalde local es designado por el alcalde mayor de una terna enviada por la JAL. Las personas que trabajan en la administración de la localidad, entre ellos

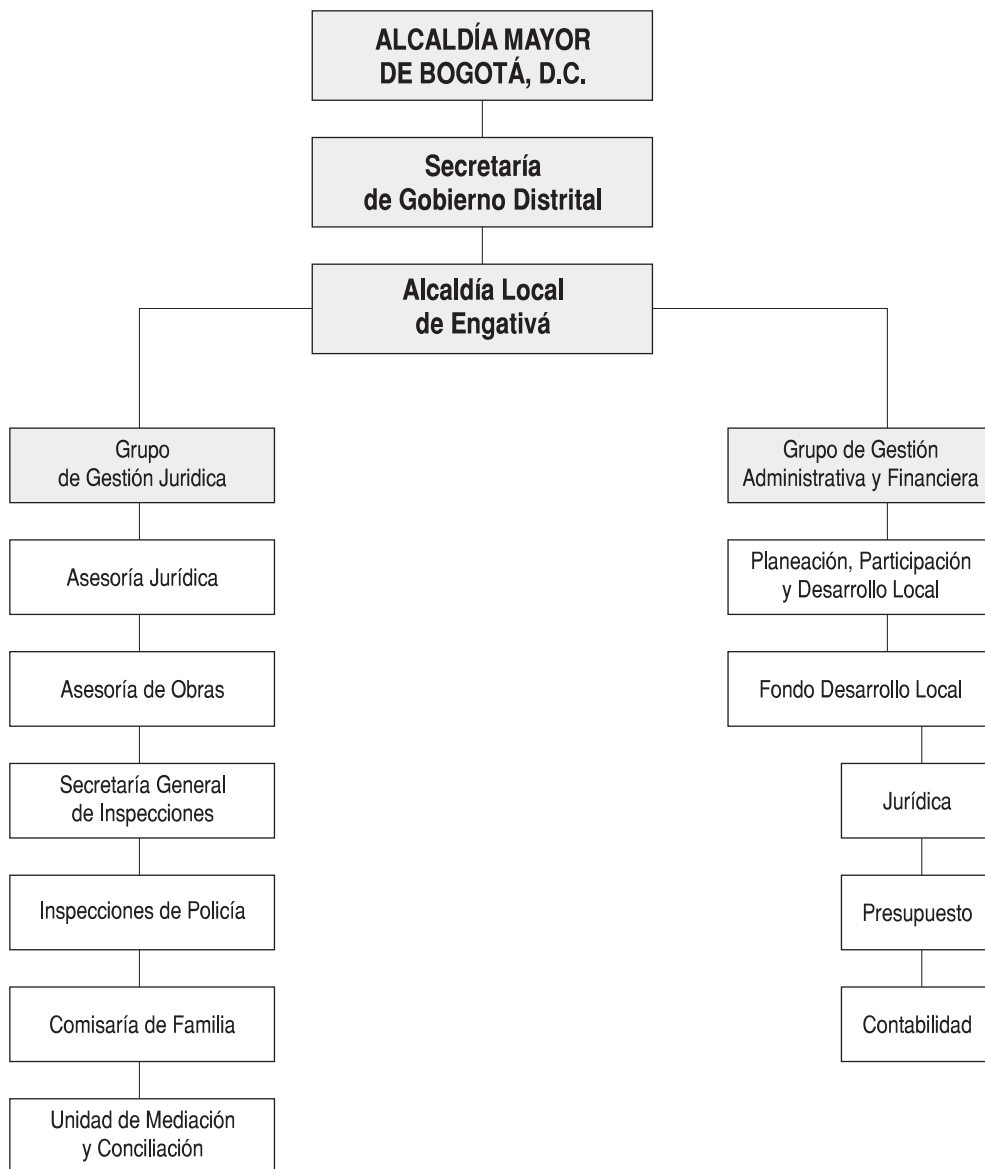
¹¹ Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para la Localidad de Engativá años 2002–2004 “Engativá para Aprender a Vivir todos del Mismo Lado”.

¹² *Ibid.*

los funcionarios de las oficinas de asuntos jurídicos, obras, planeación, presupuesto y almacén, son un aporte que la Secretaría de Gobierno del Distrito ofrece a la localidad como apoyo a los temas administrativos. La localidad contrata, con cargo a recursos de inversión derivados del proyecto “Gestión Pública Admirable”, a personas que llevan a cabo las labores

técnicas específicas para hacer los estudios que necesite la localidad. La Alcaldía Local de Engativá tiene la estructura administrativa que se presenta en la figura 1, conformada por dos entes principales que administran y gestionan el desarrollo local: el grupo de gestión jurídica y el grupo de gestión administrativa.

Figura 1. Organigrama administrativo de Engativá



Fuente: Alcaldía Local de Engativá.

4.3. Junta Administradora Local–JAL

La JAL es una corporación pública conformada por ediles elegidos popularmente para un periodo de tres años, que deben promover el desarrollo de sus terri-

torios y el mejoramiento socioeconómico y cultural de sus habitantes, así como su participación efectiva en la gestión de asuntos locales, en conjunción con la Contraloría de Bogotá. Algunas de las funciones de la JAL, son:

- Adoptar el Plan de Desarrollo Local.
- Aprobar el presupuesto anual de la localidad.
- Gestionar recursos para la localidad ante las autoridades distritales y nacionales.
- Promover campañas de respeto al medio ambiente.
- Promover el respeto del espacio público.
- Promover la creación de veedurías ciudadanas.

La localidad de Engativá cuenta con una Junta Administradora Local, elegida popularmente por tres años, que está integrada por 11 ediles.

4.4. Sistema local de Planeación

El objetivo del sistema es garantizar la participación de la ciudadanía organizada en el proceso de planeación de las localidades, buscando una mayor racionalidad y eficiencia en la ejecución del gasto público, contribuir a su control social y fortalecer a los gobiernos locales dentro de una perspectiva democrática. Este sistema actúa en estrecha coordinación con el sistema de presupuesto y demás sistemas existentes en el Distrito, así como con los organismos de vigilancia y control social con los que cuenta la ciudad¹³. El sistema de planeación local está conformado por el alcalde local, la Junta Administradora Local, el Consejo de Planeación Local Ampliado, las Mesas de Trabajo o Junta de Delegados, las Comisiones de Trabajo y por las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que adelanten acciones de desarrollo en la localidad. Entre las funciones desempeñadas por el Consejo están:

- Participar en el proceso de producción de un diagnóstico local y proponer alternativas para solucionar las necesidades diagnosticadas de la localidad.
- Organizar, promover y coordinar una amplia discusión sobre el proyecto del Plan de Desarrollo Local, mediante la realización de foros informativos, audiencias públicas, Encuentros Ciudadanos u otros mecanismos de participación, con el fin de garantizar eficazmente la intervención ciudadana en las decisiones de los asuntos locales.
- Ejercer el seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Local y al respectivo presupuesto.
- Evaluar los informes presentados por el alcalde local.

- Formular recomendaciones sobre el contenido del Plan de Desarrollo Local elaborado por el alcalde local, en concordancia con la concertación realizada en los Encuentros Ciudadanos.
- Concertar con el alcalde local el Anteproyecto de Presupuesto y su decreto de liquidación.
- Dar incentivo al proceso de planeación local con presupuesto participativo, en estrecha coordinación con las autoridades locales.
- Presentar y divulgar a la ciudadanía informes trimestrales sobre el desarrollo y ejecución del proceso de planeación local con presupuesto participativo.

4.5. Mecanismos de participación ciudadana en Engativá

4.5.1. Encuentros Ciudadanos en Engativá

Las Audiencias Públicas, definidas en el Estatuto Orgánico de Bogotá como “el espacio para la participación ciudadana en planeación local”, fueron promulgadas y llevadas a cabo por la administración Mockus-Bromberg, más adelante, con la administración Peñalosa, se conocieron como los Encuentros Ciudadanos que, siendo útiles durante el proceso de planeación, crearon un espacio para la presentación de informes de gestión de las diferentes entidades distritales.

Los Encuentros Ciudadanos son un instrumento de participación ciudadana que funciona en Bogotá y está basado en las posibilidades que ofrece la Constitución de 1991, donde el impulso a la democracia participativa y a la descentralización de las funciones públicas es fundamental. Difunden e informan a la población acerca del contenido de los Planes de Desarrollo Distrital y Local; facilitan la comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales, como son la JAL y la Alcaldía Local; ayudan a la comunidad a conocer e identificar, con mayor cer-

¹³ Acuerdo 13 de 2000.

teza, los problemas y necesidades de la localidad; tienen poder de decidir y controlar las prioridades de inversión, haciendo de este proceso un ejemplo de eficacia y transparencia.

Los Encuentros Ciudadanos buscan generar alta participación comunitaria en las localidades, pues no se requiere tener ninguna representación o condición especial para organizar o participar en ellos; a estos encuentros pueden concurrir, previa inscripción sin discriminación alguna, los residentes en el sector en que se realicen, y todas las propuestas deberán ser recogidas para su estudio y evaluación. Gracias a este mecanismo democrático, la sociedad dispone de canales y espacios abiertos de comunicación con el gobierno distrital y local donde la votación, el consenso, la concertación y la conciliación son las herramientas principales de la gestión comunitaria. La negociación y el debate entre las comunidades, las instituciones públicas y privadas y el gobierno, promovidos por los Encuentros Ciudadanos, son mecanismos efectivos de participación democrática para la toma de decisiones fundamentales en el desarrollo de las localidades.

Los Encuentros Ciudadanos terminan entonces por contribuir al fortalecimiento de las comunidades frente al Estado, permitiéndoles obtener más control sobre los planes y políticas de desarrollo y por ende, sobre el futuro de sus vidas y del entorno local.

Gracias a la expedición del Acuerdo 13 de 2000, por medio del cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración, aprobación, ejecución y seguimiento de los Planes de Desarrollo Local, los Encuentros Ciudadanos se dimensionan como “la oportunidad para que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de

planeación local, defina los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo Local”¹⁴ y, por primera vez en este tipo de experiencias de planeación participativa, se enuncia que los resultados concertados de los Encuentros no pueden ser cambiados por el alcalde ni por la Junta Administradora Local¹⁵.

4.5.2. Organización social y comunitaria

4.5.2.1. Formas de organización

Dentro de las formas de organización más destacadas en el medio local se encuentran las Juntas de Acción Comunal–JAC y los Consejos Comunales, que tienen como objetivo fundamental fomentar la participación ciudadana para la realización de obras que sean del interés general y mejoren las condiciones de vida de la comunidad. Las JAC son organizaciones sociales creadas en 1958 y promovidas en la actualidad por el Departamento Administrativo de Acción Comunal del Distrito–DAACD. Son organizaciones sin ánimo de lucro, compuestas por vecinos de un barrio que se unen para ayudar en el desarrollo de su comunidad y para ser los principales veedores de la gestión pública. Facilitan la labor de convocar a la comunidad cuando se desarrollan tareas que involucran a los residentes de un barrio, un sector o una UPZ. Entre otras tareas, las JAC contribuyen a la construcción de parques, acueductos y alcantarillados locales, a la pavimentación de vías e incluso llegan a ejecutar las obras. Se identifican como “la primera modalidad básica de organización popular de relevancia”¹⁶.

A junio 13 de 2003, Engativá era la sexta localidad con mayor número de JAC y Consejos Comunales elegidos; para el mismo periodo, la localidad contaba con el 7,9% de las Juntas de Acción Comunal y con el 10,7% de los Consejos Comunales de la ciudad (cuadro 11).

¹⁴ Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 12.

¹⁵ Concejo de Bogotá, Acuerdo 13 de 2000, artículo 18.

¹⁶ Óscar Alfonso, Noriko Hataya y Samuel Jaramillo, “Organización Popular y Desarrollo Urbano en Bogotá: Bogotá –Tokio”, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia. Bogotá, D.C., 1997.

Cuadro 11. JAC y Consejos Comunales elegidos a junio de 2003

Localidad	JAC	Consejos Comunales
Engativá	127	16
Total Bogotá	1.615	149

Fuente: DAAC, junio 13 de 2003.

4.5.2.2. Organizaciones sociales y comunitarias

En el 2003 el Departamento de Acción Comunal Distrital (DAACD) realizó un estudio tendiente a conocer el comportamiento de las organizaciones voluntarias frente a su capacidad de vincular ciudadanos, así como su presencia y trabajo articulado en las localidades y en la ciudad¹⁷.

Este trabajo abordó las organizaciones de la sociedad civil desde dos puntos de vista: la Densidad y la Articulación. La Densidad mide el grado de pertenencia a una organización voluntaria secular, es decir no religiosa; mientras que la Articulación mide el grado de interacción entre las organizaciones que se ocupan del bien público. Cuando las organizaciones se entrelazan con otras de mayor cobertura territorial y/o participan en los procesos de planeación local se habla de Articulación Vertical; y si la organización hace parte de una estructura de organizaciones semejantes se denomina Articulación Horizontal.

A continuación se presentan los resultados más relevantes para la localidad de Engativá, mostrados por este estudio:

Densidad: las localidades con mayores niveles de pertenencia son las de Chapinero (75,3%) y Usaquén (59,7), mientras que las de menor nivel son San Cristóbal (24,5%) y Rafael Uribe (22,9%). Engativá se encuentra en el octavo lugar en densidad con un 46,1% que es ligeramente superior al promedio de todas las localidades, que se encuentra en 42,2%.

Articulación: la localidad de Engativá presenta niveles altos, tanto en el factor de articulación horizontal como en el vertical, al igual que las localidades de Tunjuelito, Suba y Ciudad Bolívar.

Planeación local: existen localidades como Usme, Tunjuelito y Teusaquillo que han tenido procesos continuados de participación de sus organizaciones sociales en la planeación local. Por el contrario, localidades como Los Mártires y La Candelaria presentan baja participación de sus organizaciones en este proceso. La localidad de Engativá ocupa el octavo lugar en número de organizaciones que han participado permanentemente, pero también es la octava localidad con mayor número de organizaciones que nunca han participado en el proceso de planeación local; en términos generales, Engativá se encuentra dentro del promedio de las localidades en cuanto planeación local.

4.5.2.3. Distritos y Círculos de Paz

Mediante el Decreto 23 del 23 de enero de 2001, se crearon los Distritos y Círculos de Paz de Bogotá en cumplimiento de lo establecido por el Acuerdo 038 de 2001, que señala como responsabilidad de la administración expedir el reglamento en el que se determinen los Círculos de Paz. Éstos funcionan como mecanismo alternativo de resolución de conflictos individuales y comunitarios.

Cada Círculo de Paz tendrá un “juez de paz” encargado de resolver en equidad conflictos individuales y comunitarios. La figura de los jueces de paz tiene un carácter democrático, al dar a las comunidades la facultad de administrar justicia, aplicando a sus controversias y conflictos cotidianos las reglas de la equidad, en un escenario ampliamente democrático. Cada Distrito de Paz tiene, por su parte, uno o dos “jueces de reconsideración”, quienes son la segunda instan-

¹⁷ Departamento Administrativo de Acción Comunal-DAACD. Sudarsky, Jhon. “Densidad y articulación de la sociedad civil local en Bogotá 1997-2001”. Publicado en Acción con junta, número 25, julio de 2003.

cia cuando no se llega a un acuerdo mediante la primera instancia, contemplada en los Círculos de Paz¹⁸.

Estos Círculos de Paz incluyen a todos los habitantes del Distrito, vengan éstos de barrios legales o no, y de las veredas, otorgándoles el derecho a participar en las elecciones de jueces de paz, como candidatos o como electores, ejerciendo así el control democrático sobre el proceso.

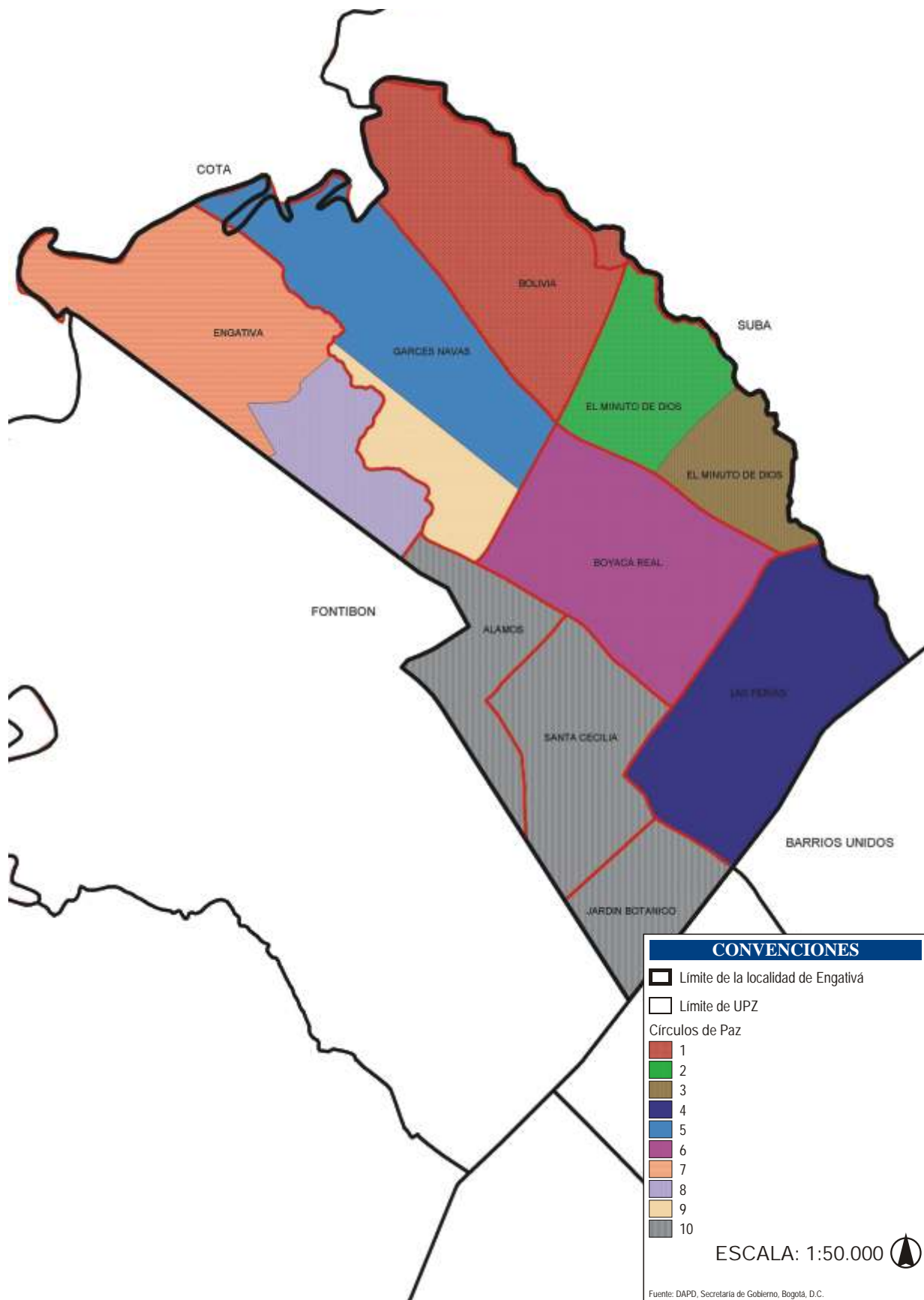
En el cuadro 12 se registran los once distritos conformados y el número de Círculos de Paz, teniendo en cuenta las localidades de Bogotá. La localidad de Engativá, individualmente conforma un Distrito de Paz con sus respectivos diez Círculos de Paz. En el Anexo 3 y en el plano 11 aparece cada uno de los diez Círculos de Paz con sus barrios y el Distrito de Paz conformado por la localidad de Engativá.

Cuadro 12. Conformación de Distritos y Círculos de Paz

Distritos	Localidades que los integran	Número de Círculos de Paz por localidad
Usaquén	Usaquén	10
Suba	Suba	10
Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo	Chapinero Barrios Unidos Teusaquillo	3 3 4
Engativá	Engativá	10
Santa Fe, La Candelaria, Los Mártires y San Cristóbal	Santa Fe La Candelaria Los Mártires San Cristóbal	3 1 1 5
Fontibón y Puente Aranda	Fontibón Puente Aranda	6 4
Antonio Nariño, Rafael Uribe y Tunjuelito	Antonio Nariño Rafael Uribe Tunjuelito	2 6 2
Kennedy	Kennedy	10
Bosa	Bosa	10
Usme y Sumapaz	Usme Sumapaz	9 1
Ciudad Bolívar	Ciudad Bolívar	10

Fuente: Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno, DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2001.

¹⁸ Los Círculos de Paz son territorios conformados por la agrupación de diez barrios y/o veredas. Los Distritos de Paz son territorios conformados por diez Círculos de Paz.



5.1. Población de la localidad de Engativá, 2002

Los censos de población permiten recopilar, evaluar, analizar, proyectar y publicar datos relativos a los habitantes de un territorio en un momento determinado, lo que refleja con claridad la situación demográfica, económica y social de la población.

Las proyecciones de población son pronósticos derivados del análisis matemático de las tendencias en la fecundidad, mortalidad y distribución de la población. Determinan cuál sería la población de un territorio si las variables demográficas siguen ciertos patrones y permiten formular hipótesis acerca de la variación de los niveles de fecundidad y mortalidad dentro de un rango de posibilidades.

Las proyecciones de población residente para el 2002, que se presentan a continuación (cuadro 13), son el resultado de un estudio interdisciplinario realizado por el DAPD en 1997. Los datos ajustados del Censo de Población y Vivienda de 1993 para Bogotá, D.C. y sus localidades fueron publicados por el Dane. Se realizó un análisis histórico de los registros de estadísticas vitales disponibles, de los diferentes sectores de la ciudad y de las normas urbanísticas vigentes, estudio que se ha actualizado año tras año. En 2002 se estima una población de 769.259 habitantes para Engativá, que representan el 11,59% del total de población de la ciudad. Es preciso aclarar que estas proyecciones de población al 2002, están en proceso de revisión y ajuste de acuerdo con los datos so-

bre población arrojados por la Encuesta de Calidad de Vida realizada en el 2003 por el DAPD, conjuntamente con el Dane.

Cuadro 13. Población y densidad. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Área urbanizada	Población 2002	%	Densidad (hab./ha)
Teusaquillo	1.400,29	126.125	1,90	90
Chapinero	1.192,72	122.991	1,85	103
Fontibón	2.556,67	300.352	4,53	117
Usme	1.821,90	259.189	3,91	142
Usaquén	2.987,67	439.341	6,62	147
Barrios Unidos	1.184,52	176.552	2,66	149
La Candelaria	183,89	27.450	11,36	149
Los Mártires	636,08	95.541	1,44	150
Suba	4.880,08	753.593	0,41	154
Puente Aranda	1.704,73	282.491	4,26	166
Santa Fe	632,1	107.044	1,61	169
Tunjuelito	1.018,80	204.367	3,08	201
Antonio Nariño	482,07	98.355	1,48	204
Ciudad Bolívar	2.835,22	628.672	9,47	222
Engativá	3.160,44	769.259	11,59	243
Bosa	1.510,88	450.468	6,79	298
Kennedy	3.151,71	951.330	14,34	302
Rafael Uribe	1.279,48	385.114	5,80	301
San Cristóbal	1.493,16	457.726	6,90	307
Total	34.112,41	6.635.960	100,00	195

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La composición de la población residente de Engativá, clasificada por edad, muestra una localidad con una población eminentemente joven, donde el 27,5% es menor de 15 años y un 4,8% es mayor de 64 años. La fuerza de trabajo de la localidad está representada por 594.315 personas, que corresponden al 77,2% de la población local; la composición clasificada por género muestra que el 46,8% son hombres y el 53,2% son mujeres (cuadro 14).

Cuadro 14. Población clasificada por edad y género. Engativá, 2002

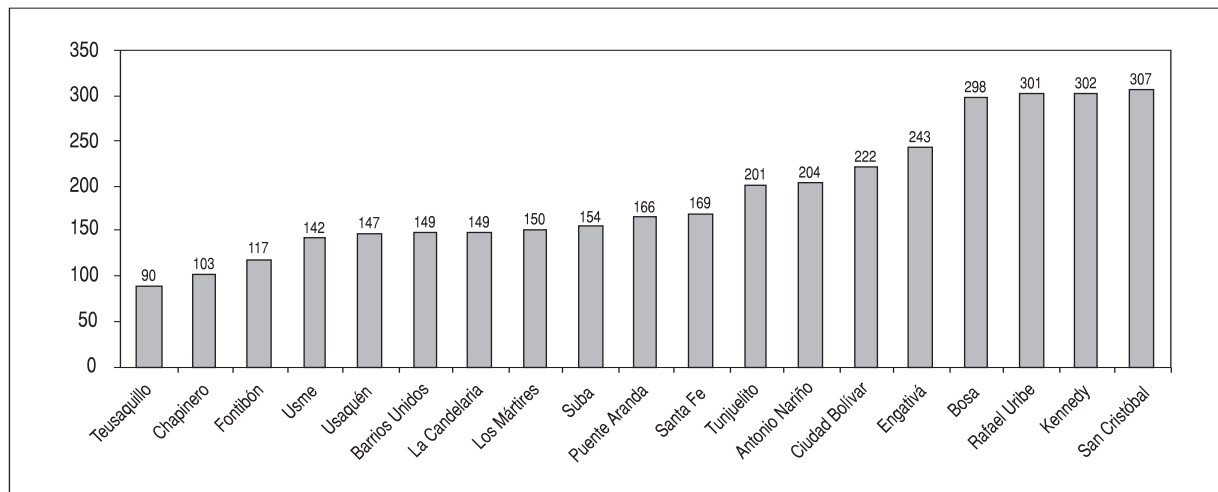
Grupos de edad		Total	Hombres	Mujeres
Dependencia económica	Menores de 15 años	211.967	106.238	105.729
	15 – 64	520.004	238.950	281.054
	Mayores de 64 años	37.288	14.759	22.528
Total		769.259	359.947	409.311
Fuerza laboral	PET 12 años y más	594.315	272.284	322.031

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.2. Densidad de población

La densidad de población hace referencia a la cantidad de personas que residen por unidad de superficie terrestre; en este caso al número de personas por hectárea. El gráfico 2 presenta las densidades de población para el área urbanizada del Distrito Capital y sus 19 localidades urbanas; la localidad de Engativá, que tiene un total de 3.160 ha urbanizadas, presenta una densidad de 243 hab./ha. Esta densidad es la quinta más alta entre las localidades de la ciudad, y está por encima del promedio distrital de 195 hab./ha, como se muestra en el cuadro 13.

Gráfico 2. Densidad poblacional. Bogotá, D.C., 2002



Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

El cuadro 15 presenta la población residente estimada, el área del suelo urbano y las densidades de población de las UPZ de Engativá para el 2002. La UPZ Boyacá Real concentra la mayor cantidad de habitantes, con un total de 141.756, que corresponden al 18,4% de la población de la localidad. La UPZ Minuto de Dios, con un total de 118.402 habitantes, y un área urbanizada de 366,8 ha, presenta un indicador de densidad de 323 habitantes por hectárea, que es el mayor entre las UPZ de la localidad. Le siguen en magnitud de

densidad las UPZ Garcés Navas (320 hab./ha) y Boyacá Real (315 hab./ha), la UPZ Engativá tiene la densidad más baja con 139 personas por hectárea, cifra que se encuentra significativamente por debajo de la densidad de la localidad.

Las UPZ Engativá (136,5 ha) y Garcés Navas (118,0 ha) son las que tienen una mayor área de suelo urbano sin desarrollar. La UPZ Santa Cecilia no tiene suelo urbano sin desarrollar.

Cuadro 15. Población y densidad por UPZ. Engativá, 2002

UPZ	Población 2002	% ¹	Total (ha)	Áreas sin desarrollar en suelo urbano (ha)	Suelo urbanizado (ha)	Densidad suelo urbanizado
Las Ferias	131.030	17,03	474,06	11,65	462,41	283
Minuto de Dios	118.402	15,39	367,91	1,06	366,85	323
Boyacá Real	141.756	18,43	452,25	2,51	449,74	315
Santa Cecilia	63.591	8,27	308,28	0	308,28	206
Bolivia	110.652	14,38	449,34	0,36	448,98	246
Garcés Navas	122.390	15,91	557,43	118,03	382,05	320
Engativá	54.820	7,13	588,2	136,52	391,96	139
Jardín Botánico	-	-	161,7	0	161,7	-
Álamos	26.618	3,46	197,13	8,66	188,47	141
Total	769.259	100,00	3.556,30	278,79	3.160,44	243

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.3. Población por grupos de edad

Las proyecciones permiten agrupar por edades a la población necesitada de los servicios sociales; éstas se presentan en el cuadro 16. El 33,1% de la población local (255.167 hab.) es potencialmente demandante de servicios educativos; el grupo de menores con edades entre los 5 y 6 años, que representa el 3,8% de la población local, es demandante potencial de cupos en jardines de bienestar social y de grado cero en las escuelas distritales; el grupo de menores que están entre los 7 y los 11 años (68.948 hab.) requiere potencialmente de cupos de educación primaria; el 9,6% de la población local es demandante potencial de cupos en establecimientos de educación secundaria, y el 10,7% puede llegar a necesitar cupos en establecimientos de educación tecnológica o superior. Estas suposiciones se hacen pensando en que la población ingresa al sistema educativo a las edades establecidas como ideales y que aprueba sin tropiezos un año tras otro sin abandonar los estudios y sin sobrepasar la edad ideal para cursar cada nivel.

La totalidad de la población es demandante de los servicios de salud, y su especialización depende de las necesidades según los grupos de edad; el 2,0% de los habitantes son niños menores de 1 año y el 7,4% son niños entre 1 y 4 años de edad; a estos dos grupos de población deben ser dirigidas las campañas de vacunación y prevención en salud infantil; el 17,6% son personas entre los 5 y 14 años; el 50% a la población que está entre los 15 y los 45 años y el 15% son personas entre 45 y 59 años; la población de 60 años y más (56.590 hab.) demanda servicios especializados de salud y bienestar.

Cuadro 16. Agrupación por edad y género de población demandante de servicios sociales. Engativá, 2002

Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres	
Educación	5 - 6	29.791	14.921	14.870
	7 - 11	68.948	34.437	34.511
	12 - 17	74.010	37.324	36.686
	18 - 24	82.418	39.353	43.065
Total	255.167	126.035	129.132	
Salud	Menores de 1 año	15.726	7.945	7.781
	1 - 4	60.479	30.361	30.118
	5 - 14	135.763	67.933	67.830
	15 - 44	384.929	178.018	206.911
	45 - 59	115.772	52.552	63.220
	60 años y más	56.590	23.139	33.451
Total	769.259	359.948	409.311	

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

5.4. Viviendas y hogares

Las viviendas y los hogares son las unidades básicas dentro de las que viven la mayoría de las personas. Para la planificación y la formulación de políticas son de gran importancia las tendencias de su cantidad y composición. Por estar basadas en los datos censales, las proyecciones conservan las definiciones conceptuales tenidas en cuenta en el momento de la recolección: la vivienda es la unidad habitada o destinada a ser habitada por una o más personas; el hogar se entiende como "la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten los alimentos"¹⁹. Esto implica que en una vivienda pueden habitar uno o más hogares. Según estas proyecciones, en 2002 Bogotá presentó

¹⁹ Dane.

una relación de 1,5 hogares por vivienda y 3,7 personas por hogar. El cuadro 17 presenta la población, las viviendas y los hogares estimados para 2002 en Bogotá, D.C. y sus localidades.

Engativá tuvo una relación de 1,4 hogares por vivienda

Cuadro 17. Viviendas y hogares, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/hogar	Hogares/vivienda
Usaquén	439.341	129.025	107.896	3,41	1,20
Chapinero	122.991	39.078	35.064	3,15	1,11
Santa Fe	107.044	31.198	20.858	3,43	1,50
San Cristóbal	457.726	99.829	64.402	4,59	1,55
Usme	259.189	66.792	47.949	3,88	1,39
Tunjuelito	204.367	58.780	31.255	3,48	1,88
Bosa	450.468	228.185	84.864	1,97	2,69
Kennedy	951.330	178.829	142.426	5,32	1,26
Fontibón	300.352	83.191	53.709	3,61	1,55
Engativá	769.259	196.432	137.675	3,92	1,43
Suba	753.593	213.084	164.955	3,54	1,29
Barrios Unidos	176.552	50.154	34.167	3,52	1,47
Teusaquillo	126.125	39.232	33.838	3,21	1,16
Los Mártires	95.541	25.841	18.110	3,70	1,43
Antonio Narino	98.355	26.871	16.823	3,66	1,60
Puente Aranda	282.491	68.673	42.028	4,11	1,63
La Candelaria	27.450	7.558	4.798	3,63	1,58
Rafael Uribe	385.114	95.664	55.959	4,03	1,71
Ciudad Bolívar	628.672	145.254	108.669	4,33	1,34
Total	6.635.960	1.783.670	1.205.446	3,72	1,48

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

y 3,9 personas por hogar, que se encuentra cerca del promedio de la ciudad. El cuadro 18 presenta las estimaciones de población, hogares y vivienda para las UPZ de Engativá. La UPZ que presenta mayores relaciones de hogares por vivienda (1,9) es Boyacá Real, mientras que la mayor relación de personas por hogar la presenta Bolivia (4,2). Las UPZ Engativá, Garcés Navas y Minuto de Dios presentan una relación hogares por vivienda ligeramente inferior al promedio de la localidad (1,3), mientras que Bolivia presenta la menor relación (1,1%).

Cuadro 18. Vivienda y hogares por UPZ, 2002

Localidad	Población	Hogares	Viviendas	Personas/Hogar	Hogares/Vivienda
Las Ferias	131.031	19.496	35.260	3,7	1,8
Minuto de Dios	118.402	22.664	29.992	3,9	1,3
Boyacá Real	141.756	20.003	37.220	3,8	1,9
Santa Cecilia	63.591	11.274	16.240	3,9	1,4
Bolivia	110.652	25.009	26.434	4,2	1,1
Garcés Navas	122.390	23.489	30.194	4,1	1,3
Engativá	54.820	10.934	14.092	3,9	1,3
Jardín Botánico	-	-	-	-	-
Álamos	26.618	4.807	7.000	3,8	1,5
Total	769.259	137.675	196.432	3,92	1,4

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

5.5. Desplazados

El desplazamiento forzado se puede definir como “un evento de la vida de carácter extremo, cuyos efectos representan a menudo una ruptura potencialmente terminante en la sostenibilidad de la generación de sustento y en la calidad de vida de quienes lo padecen. El proceso de reconstrucción se vuelve necesariamente transgeneracional, en términos de tiempo y ciclos de vida, y relacionado con costos altísimos en términos de reconstrucción de identidad, equilibrio psicológico, capacidad de generar de manera sostenible recursos mínimos en lo económico, activos y relaciones sociales y culturales”.

Durante el periodo comprendido entre enero del 2000 y febrero del 2003, un 4,9% del total de familias desplazadas que llegaron a Bogotá se ubicaron en Engativá, dejándola como la séptima localidad con mayor recepción de población desplazada en la ciudad, por debajo de Ciudad Bolívar (25,6%), Kennedy (11,5%), Bosa (10,6%), Usme (8,3%), San Cristóbal y Rafael Uribe (5,5%) (cuadro 19).

Cuadro 19. Ubicación de familias desplazadas en Bogotá, D.C. Enero 2000–febrero 2003

Localidad	No. familias	Part. (%) ^v
Ciudad Bolívar	2.658	25,6
Kennedy	1.196	11,5
Bosa	1.098	10,6
Usme	865	8,3
San Cristóbal	575	5,5
Rafael Uribe	571	5,5
Engativá	513	4,9
Suba	491	4,7
Sin información*	443	4,3
Tunjuelito	369	3,6
Santa Fe	330	3,2
Fontibón	235	2,3
Puente Aranda	200	1,9
Usaquén	172	1,7
Antonio Nariño	138	1,3
Chapinero	133	1,3
Fuera de Bogotá**	102	1,0
Los Mártires	97	0,9
Barrios Unidos	72	0,7
La Candelaria	61	0,6
Teusaquillo	58	0,6
Sumapaz	3	0,0
Total	10.380	100,0

* Se refiere a las familias que no reportan ninguna localidad específica como lugar de residencia.

** Se refiere a las familias ubicadas fuera del perímetro urbano de Bogotá.

^v Participación porcentual entre la cantidad de personas desplazadas de la localidad y el total del Distrito.

Fuente: Red de Solidaridad Social, Unidad Territorial de Bogotá–UTB.

En los últimos años, Bogotá ha logrado avances significativos en la calidad de vida de los ciudadanos a través de una mayor inversión, realizada en la provisión de bienes y servicios sociales y de servicios públicos por parte del Distrito. Esto se manifiesta en la reducción de la cantidad de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)²⁰, cuyo indicador pasó de abarcar el 17,2% de la población de Bogotá en 1993, al 12,6% en 1997 y al 7,8% en 2003. El Índice de Condiciones de Vida (ICV)²¹, por su parte a pasó de 84,4 en 1993, a 86,5 en 1997 y de 89,6 en el 2003. Sin embargo, de recesión y la desaceleración produjeron un aumento fuerte del desempleo, al que se ha sumado el rápido crecimiento poblacional originado en las migraciones y el desplazamiento forzado. Por esta razón, si se mide la pobreza por un indicador de ingresos como es la Línea de Pobreza (medida como un ingreso mínimo que requiere el hogar para comprar una canasta básica de bienes y servicios que se considera como necesaria), se pasó de 32% de la población bajo la Línea de Pobreza en 1997 a 49,1% en 2003.

En este capítulo se cuantifica la población pobre en Engativá por medio de tres metodologías: la pertenencia a los estratos 1 y 2, la caracterización

socioeconómica según la encuesta del Sisben y el Índice de NBI.

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización geográfica que permite clasificar, en un área determinada, las viviendas y su entorno en distintos estratos o grupos de estratos según sus características. Es útil para establecer tarifas diferenciales para el pago de los servicios públicos domiciliarios, así como para desarrollar proyectos de infraestructura física de beneficio general o para determinar las tarifas del impuesto predial unificado de las viviendas²². Los municipios y distritos pueden tener entre uno y seis estratos, dependiendo de la variedad social y económica de sus viviendas. La clasificación por estratos se define así:

Estrato 1:	Nivel socioeconómico bajo–bajo
Estrato 2:	Nivel socioeconómico bajo
Estrato 3:	Nivel socioeconómico medio–bajo
Estrato 4:	Nivel socioeconómico medio
Estrato 5:	Nivel socioeconómico medio–alto
Estrato 6:	Nivel socioeconómico alto
No residencial:	Uso diferente a vivienda (industria, comercio y dotacional)

Como se aprecia en el cuadro 20, un 0,6% de la población de Engativá habita viviendas pertenecientes al estrato 1, mientras que un 10,5% lo hace en viviendas de estrato 2, con lo cual el 11,1% de la po-

²⁰ Las NBI contemplan cinco situaciones básicas, que son: 1) Viviendas inadecuadas: viviendas con piso de tierra o material inadecuado en las paredes; 2) Vivienda sin servicios: hogares sin agua por acueducto o sin conexión a alcantarillado o pozo séptico; 3) Hacinamiento crítico: hogares en donde el número de personas por cuarto es superior a 3; 4) Inasistencia escolar: hogares con niños entre los 7 y 11 años que no asisten regularmente al colegio o escuela; 5) Alta dependencia económica: hogares cuyo jefe de hogar tiene un nivel educativo inferior a cuarto de primaria y tenga más de tres personas dependientes.

²¹ El ICV combina en un sólo indicador 12 variables de acceso a bienes físicos: 1) Educación y capital humano: educación alcanzada por el jefe del hogar; educación promedio de las personas con 12 y más años; jóvenes entre 12-18 años que reciben educación secundaria o universitaria; niños entre 5-11 años que asisten a centro educativo; 2) Calidad de la vivienda: material de las paredes, material de los pisos; 3) Acceso y calidad de servicios: servicio sanitario, abastecimiento de agua, equipamiento de cocina, recolección de basuras; 4) Tamaño y composición del hogar: niños de 6 o menos años en el hogar, cantidad de personas por cuarto.

²² La estratificación socioeconómica se basa en la calidad de las viviendas como una aproximación a la calidad de vida de las personas que las habitan. Por eso, investiga las características físicas de las viviendas mediante un censo de manzanas, cuerdas o viviendas individuales, y conforma los estratos aplicando un método estadístico. Las variables que se investigan sobre las viviendas constituyen los factores de estratificación. Son éstos las características de las viviendas (materiales de las fachadas, de las puertas o ventanas, antejardines, garajes), las características del entorno inmediato (vías de acceso, andén y focos de contaminación, entre otros), y el contexto urbanístico (zona y servicios públicos).

blación de Engativá, que habita en estos dos estratos, sería catalogada como pobre según esta metodología. La mayor parte de la población de la localidad, correspondiente al 83,7%, pertenece al estrato 3, mientras que el 3,9% restante pertenece al estrato 4 (plano 12).

Cuadro 20. Población según estrato socioeconómico. Engativá, 2002

	Estrato					Total
	No Resid.	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	
Población	9.060	4.701	81.325	643.936	30.237	769.259
Viviendas	2.018	1.642	18.267	107.492	8.254	137.673
Hogares	2.345	1.067	20.966	164.605	7.447	196.431
Manzanas	402	37	871	2.408	117	3.835

Nota: En la localidad de Engativá no existen los estratos 5 y 6.

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social: Área de Desarrollo Humano y Progreso Social. Bogotá, D.C., 2002.

La caracterización de la pobreza por estratos ha sido criticada en estudios que concluyen que no es la más precisa para fijar tarifas y asignar subsidios, pues cada estrato se compone de hogares con diferentes niveles socioeconómicos. Pero no se puede negar que la gente pobre tiende a vivir en los barrios de estrato bajo y la gente que tiene mayor capacidad económi-

ca vive en los barrios de estrato más alto; la clasificación por estratos sí ayuda, entonces, a tener una idea más acertada de la situación.

La siguiente metodología considerada es la caracterización socioeconómica según la encuesta del Sisben²³, que recolecta la información necesaria por medio de una ficha que ayuda a saber si el encuestado puede ser beneficiado o no por el régimen subsidiado de salud. Gracias a que la información se obtiene de una manera tan directa, la clasificación del Sisben permite identificar, caracterizar y seleccionar a las familias o personas pobres y vulnerables, de una forma más veraz.

En Engativá, 1.676 habitantes están clasificados en el nivel I del Sisben, cifra que corresponde a un 0,2% del total de habitantes proyectados para la localidad en el 2003. Para el nivel II la participación de la localidad se incrementa a 14,4% clasificándose como la cuarta localidad con menor nivel de pobreza según Sisben, luego de las localidades de Teusaquillo, Puente Aranda y Antonio Nariño (cuadro 21).

Cuadro 21. Población encuestada por Sisben Niveles I y II, 2003

Localidad	Nivel I		Nivel II		Población Sisben	
	No. de personas ¹⁾	% total población	No. de personas ²⁾	% total población	Total población Sisben I y II	% total población
Engativá	1.676	0,21	115.096	14,45	116.772	14,66
Total Bogotá, D.C.	115.911	1,69	1.954.949	28,49	2.070.860	30,18

¹⁾ Población que obtuvo un puntaje en el rango 00,00-36,00 en la encuesta del Sisben.

²⁾ Población que obtuvo un puntaje en el rango 36,01-53,00 en la encuesta del Sisben.

* Participaciones porcentuales basadas en la población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

Cálculos DEE- SHD.

Fuente: Archivo de encuestados Sisben a enero 31 de 2003. Subdirección de Desarrollo Social, DAPD.

Finalmente, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), considera que una persona o familia vive en la pobreza cuando en sus condiciones de vida se cumple al menos una de las siguientes características²⁴:

- Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: tiene en cuenta las carencias físicas que pueden tener las viviendas.
- Hogares que habitan en viviendas sin servicios básicos: en este punto se analizan las carencias

²³ El Sisben utiliza un proceso de calificación que considera cuatro tipos de factores: 1) **Factor vivienda**, incluye el equipamiento familiar y los materiales de construcción (paredes, piso y techo); 2) **Factor servicios**, comprende la eliminación de heces, el abastecimiento de agua, la recolección de basuras y el tiempo de acarreo de agua; 3) **Factor capital humano y seguridad social**, incluye la escolaridad promedio de los mayores de 12 años, la escolaridad y seguridad social del mayor sustentador; 4) **Factor demográfico e ingresos**, comprende el hacinamiento, la proporción de niños menores de 6 años, la proporción de personas de la familia que trabajan y sus ingresos individuales. Cada uno se pondera dependiendo de si están localizados en área urbana o rural.

²⁴ Esta metodología no incluye las personas que viven en hogares, ni las que tienen vivienda.

de servicios de agua potable y eliminación de heces.

- Hogares en hacinamiento crítico: son los hogares que, habitando en la misma vivienda, tienen más de tres personas ocupando un mismo cuarto de manera permanente.
- Hogares con alta dependencia económica: hogares donde por cada persona económicamente productiva hay más de tres personas dependientes de ella y donde la persona cabeza de hogar no cuenta con más de dos años de educación primaria aprobados.
- Hogares con ausentismo escolar: son aquellos donde por lo menos hay un menor de 7 a 11 años, pariente del cabeza de hogar, que no asiste regularmente a un centro de educación formal.
- Hogares en situación de miseria: son los que tienen dos o más de las características antes descritas.

Como se observa en el cuadro 22, según el indicador NBI, Engativá tiene la séptima mayor población en situación de pobreza dentro de las veinte localidades del Distrito, con un total de 29.994 personas en esta condición. La localidad se ubica en el puesto 13 en cuanto a porcentaje de población viviendo en pobreza con relación al total de su población (3,8%), porcentaje inferior al de Bogotá que es del 7,8%. El porcentaje de población viviendo en situación de miseria es de 0,1%, que está muy por debajo del promedio de la ciudad (1,1%) y la ubica, después de las localidades de Usaquén, Chapinero, Fontibón, Teusaquillo y Antonio Nariño, que no tienen población en esta situación, como la sexta localidad con menor porcentaje de personas en situación de miseria.

Cuadro 22. Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Población 2003*	Personas en pobreza	% en pobreza	Personas en miseria	% en miseria
Usaquén	441.131	17.324	3,9	-	0,0
Chapinero	135.895	2.150	1,6	-	0,0
Santa Fe	126.014	16.117	12,8	1.954	1,6
San Cristóbal	488.407	77.284	15,8	16.121	3,3
Usme	252.817	37.291	14,8	5.367	2,1
Tunjuelito	225.511	20.965	9,3	2.380	1,1
Bosa	525.459	51.135	9,7	7.946	1,5
Kennedy	898.185	81.523	9,1	13.583	1,5
Fontibón	284.449	19.243	6,8	-	0,0
Engativá	796.518	29.994	3,8	1.157	0,1
Suba	805.245	22.808	2,8	4.613	0,6
Barrios Unidos	178.704	6.234	3,5	73	0,0
Teusaquillo	155.841	313	0,2	-	0,0
Los Mártires	101.755	5.166	5,1	586	0,6
Antonio Nariño	104.120	3.104	3,0	-	0,0
Puente Aranda	288.890	10.620	3,7	1.122	0,4
Candelaria	26.892	2.418	9,0	274	1,0
Rafael Uribe	422.969	35.142	8,3	4.075	1,0
Ciudad Bolívar	602.697	97.447	16,2	17.931	3,0
Total	6.861.499	536.278	7,8	77.182	1,1

* Población obtenida a partir de la Encuesta de Calidad de Vida, Bogotá, D.C., 2003.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

En el periodo comprendido entre 2001 y 2003, se presentó una reducción significativa de la pobreza medida bajo este indicador; el Distrito disminuyó 5 puntos porcentuales, pasando de 13,4% a 7,8% durante el periodo, en la localidad esta reducción fue de 4,3 puntos porcentuales, al pasar de 8,1% de población en pobreza en 2001²⁵ a 3,8% en 2003. La población en condición de miseria en la localidad disminuyó 0,8 puntos porcentuales para ese mismo periodo (0,9 en 2001 a 0,1 en 2003).

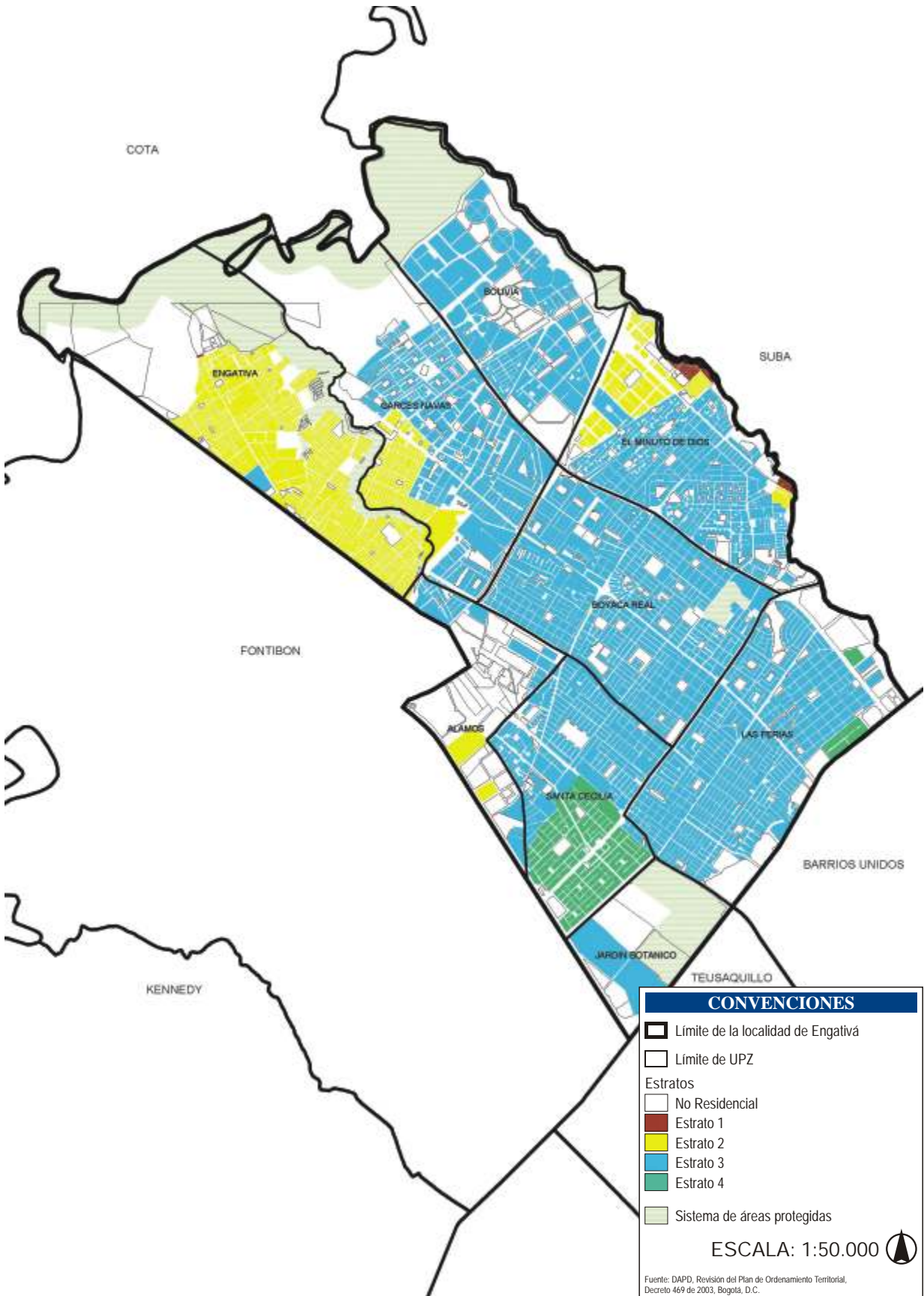
En el plano 13 se observa la localización del número total de personas en pobreza y miseria de esta localidad, según las proyecciones NBI 2001²⁶.

²⁵ Dane, Censo de Población y Vivienda 1993, DABS, Fresneda Óscar, Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá D.C. 1997, DAPD, Proyecciones de Población, 1997.

²⁶ Esta georreferenciación se hace con base en las proyecciones de NBI 2001, en razón a que las de NBI 2003 provenientes de la ECV no están desagregadas por sector censal, lo que imposibilita la georreferenciación. La fuente de las proyecciones NBI 2001 es: Dane, Censo de población y vivienda 1993. DABS: Proyecciones de Necesidades Básicas Insatisfechas, Bogotá D.C., 1997 y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población, Bogotá, D.C., 1997.

En conclusión, Engativá no es una de las localidades con un nivel crítico de pobreza dentro del Distrito, sin embargo, dada su alta población, los porcentajes de pobreza y miseria representan un número considerable de personas en esta situación. De otro lado, la población en su gran mayo-

ría pertenece al estrato 3 medio bajo, lo que la hace vulnerable a la pobreza, especialmente ante cambios bruscos de la situación económica de la Nación y la ciudad, que establecen la necesidad de ejercer un monitoreo constante de su situación socioeconómica.



CONVENCIONES

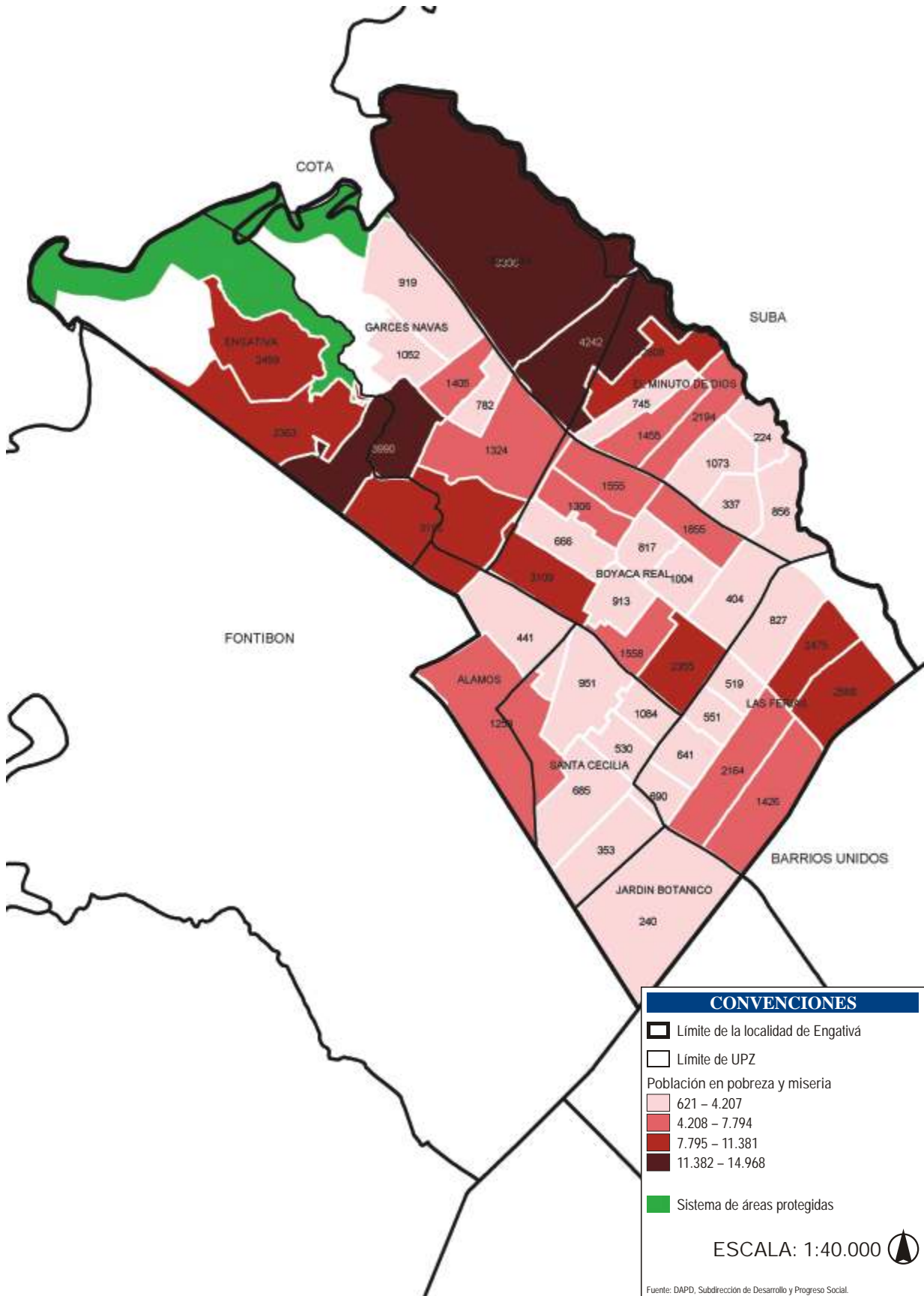
- Limite de la localidad de Engativá
- Limite de UPZ

Estratos

- No Residencial
- Estrato 1
- Estrato 2
- Estrato 3
- Estrato 4
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:50.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



*Personas en condición de pobreza y miseria según indicador NBI por sector censal.

Para 2001, el principal uso del suelo de la localidad de Engativá es el residencial (60,0%), seguido de usos múltiples (15,0%), residencial especial (8,0%) y zona industrial (7,0%), que corresponde al barrio Álamos y el área baja del pueblo de Engativá. El Jardín Botánico, el Coliseo El Salitre y el lago Santa María están reglamentados como zona verde metropolitana²⁷.

Por otra parte, la actividad económica se concentra principalmente en los barrios Las Ferias, La Estrada, Boyacá, Florida, La Primavera, Bolivia, Santa Helenita y San Marcos. Adicionalmente, Álamos es reconocida como la zona industrial de la localidad²⁸.

Si se compara la plataforma empresarial de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones) se puede ver, a partir de los registros mercantiles de la Cámara de Comercio de Bogotá a 31 de diciembre de 1999²⁹, que los activos de la localidad están concentrados mayormente en el sector industrial con una participación del 38,1%, seguida de los servicios financieros, inmobiliarios y empresariales (29,9%) y comercio, restaurantes y hoteles (24,5%). La localidad de Engativá muestra un incipiente distrito industrial en el sector de Álamos, que posee un potencial importante para actividades empresariales orientadas al bodegaje, dada su proximidad con el aeropuerto internacional El Dorado³⁰.

Al comparar la concentración de activos por localidades, se encuentra que Engativá ocupa el séptimo lugar dentro de las localidades urbanas del Distrito según volumen de activos, con una participación de 2,27% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad, que contrasta con el peso demográfico que

presenta esta localidad, ya que alcanza el 11,6% de la población del Distrito. Todo esto deja a Engativá, junto con Usaquén, Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón, en el nivel 5 de jerarquía por manejo de activos³¹ (cuadro 23).

Cuadro 23. Estructura empresarial de Engativá, 1999

Rama de actividad CIIU (un dígito)	Total activos	Porcentaje (%)
1 - Sector agropecuario	23.493,26	0,55
2 - Sector minero	8.076,96	0,19
3 - Sector industrial	1.619.394,77	38,13
4 - Electricidad gas y agua	89.054,57	2,10
5 - Sector de la construcción	33.193,15	0,78
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	1.040.205,60	24,49
7 - Transporte, almacenamiento y comunicaciones	97.164,15	2,29
8 - Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales	1.269.377,70	29,89
9 - Servicios comunitarios, sociales y personales	41.080,66	0,97
0 - No clasificado	25.960,90	0,61
Total	4.247.001,73	100,00

Cifras dadas en millones de pesos.

Fuente: DAPD, Dane, cálculos Secretaría de Hacienda Distrital.

Las principales empresas de la localidad son: Banco Anglo, Casa Editorial *El Tiempo*, Cementos Paz del Río S.A., Abbot Laboratories de Colombia S.A., Amórtégui y Cía Ltda., Protela S.A., Xerox de Colombia S.A., Hernando Santos Castillo y Cía. Ltda., e Inversiones de Gases de Colombia S.A., entre otras.

²⁷ Alcaldía local, "Observatorio Social Engativá", Consultoría 003 de 2001.

²⁸ Alcaldía local, "Observatorio Social localidad de San Cristóbal", 1998.

²⁹ DAPD, Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación, 2001.

³⁰ Zamudio, Gabriel Alberto. "Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares Anillo de Innovación". Dapd, Subdirección Económica de Competitividad e Innovación, mayo de 2001.

³¹ La distribución de los activos al interior de Bogotá tiene un alto nivel de concentración que permite identificar, siete niveles de jerarquía de las localidades por manejo de activos, donde el nivel 7 corresponde a las localidades con mayor concentración de activos y el nivel 1 a la localidad con menor concentración. Fuente: DAPD, Nuevas áreas en Bogotá para el desarrollo de piezas similares al Anillo de Innovación, 2001.

Según la Encuesta Nacional de Hogares realizada por el Dane, las tres principales actividades económicas desarrolladas por la población de la localidad de Engativá durante el 2001 son, en su orden: Servicios Comunitarios, Sociales y Personales (28,1%), seguida de Comercio, Restaurantes y Hoteles (27,4%) y por último el Sector Industrial con el 17,4%. Es importante aclarar que estas actividades son desarrolladas por la población de la localidad y no implican necesariamente que se desarrollen en ésta (cuadro 24).

Cuadro 24. Ocupados por rama de actividad de Engativá, 2001

Rama de actividad CIIU (un dígito)	2001	% Total
1 y 2 Sector agropecuario y minero	3.329	1,06
3 - Sector industrial	54.915	17,49
4 - Electricidad, gas y agua	1.632	0,52
5 - Sector de la construcción	12.632	4,02
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	86.042	27,41
7 - Transporte, Almac. y comunicaciones	29.833	9,50
8 - Servicios financieros, Inmob. y Emp.	36.302	11,56
9 - Servicios comunitarios, sociales y Pers.	88.417	28,17
0 - No clasificado	809	0,26
Total	313.911	100,00

Fuente: Dane, ENH.

El número y la tasa de ocupación y de desempleo de residentes en la localidad, se observa en el cuadro 25. La tasa de ocupación en Engativá es de 53,6%, cifra ligeramente inferior al promedio distrital (55,1%). La tasa de desempleo de la localidad alcanza el 13,5%, cifra muy cercana al nivel promedio del Distrito (13,1%), que ubica a la localidad novena con mayor nivel de desempleo, aunque por debajo del nivel que alcanzan localidades como Kennedy y Rafael Uribe Uribe, en las que esta problemática es crítica. De esta forma, se observa cómo el desempleo constituye una constante entre las localidades, razón por la cual deben promoverse políticas distritales y locales que contribuyan a dar una pronta solución a esta problemática.

Cuadro 25. Ocupados y desocupados. Bogotá, D.C., 2003

Localidad	Ocupados	Tasa de ocupación ¹	Desocupados	Tasa de desempleo ²
Usaquén	213.016	57,59	17.082	7,42
Chapinero	75.911	62,91	5.078	6,27
Santa Fe	57.768	59,50	9.062	13,56
San Cristóbal	179.254	49,83	30.782	14,66
Usme	103.601	55,63	15.945	13,34
Tunjuelito	91.794	52,86	14.204	13,40
Bosa	225.873	56,02	36.886	14,04
Kennedy	361.473	51,52	70.549	16,33
Fontibón	122.291	53,52	20.402	14,30
Engativá	346.223	53,65	53.985	13,49
Suba	380.425	58,33	49.507	11,52
Barrios Unidos	84.325	55,31	10.276	10,86
Teusaquillo	81.337	59,45	8.958	9,92
Los Mártires	44.846	54,53	5.941	11,70
Antonio Nariño	46.292	54,90	4.797	9,39
Puente Aranda	137.391	58,35	16.876	10,94
La Candelaria	12.641	57,54	1.991	13,61
Rafael Uribe	183.359	54,89	34.402	15,80
Ciudad Bolívar	244.599	54,68	44.660	15,44
Total	2.992.419	55,08	451.385	13,11

¹La tasa de ocupación corresponde al total de ocupados sobre la población en edad de trabajar (PET)*100.

²La tasa de desempleo corresponde al total de desocupados sobre la población económicamente activa (PEA)*100.

Fuentes: Dane, Encuesta de Calidad de Vida, 2003.

DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Encuesta de Calidad de Vida. Bogotá, D.C., 2003.

8.1. Educación

8.1.1. Equipamientos colectivos de educación

Los equipamientos colectivos de educación son los destinados a formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración en la sociedad. Agrupa, entre otros, a las instituciones educativas de preescolar, primaria, secundaria básica y media, centros de educación para adultos, centros de educación especial, centros de investigación, centros de capacitación ocupacional, centros de formación artística, centros de capacitación técnica, instituciones de educación superior³².

Como aparece en el cuadro 26 y en el plano 14, de acuerdo con la información del directorio de es-

tablecimientos de la SED, en el 2001 Engativá contaba con 65 colegios oficiales (2 en concesión) y 382 colegios no oficiales, concentrando el 12,4% de las instituciones educativas del Distrito. En el análisis de la cantidad de instituciones educativas de 2002 y 2003 deben considerarse los efectos de la Ley 715 del 2002 sobre la organización de la oferta educativa del sector oficial³³, que determinaron la integración de instituciones educativas oficiales. Así, para el 2002 Engativá contaba con 32 instituciones oficiales (2 de concesión), concentrando el 8,3% de las instituciones educativas oficiales del Distrito, y 348 instituciones no oficiales. El número de instituciones oficiales en la localidad se mantuvo constante para 2003, mientras que los establecimientos no oficiales disminuyeron a 340.

Cuadro 26. Equipamientos educativos. Engativá, 2001-2003

Tipo de establecimiento	2001 ¹			2002 ²			2003 ³		
	Distrito	Engativá	%	Distrito	Engativá	%	Distrito	Engativá	%
A. Establecimientos oficiales	688	65	9,45	385	32	8,31	386	32	8,29
Administrados por la SED	666	63	9,46	363	30	8,26	363	30	8,26
Administrados en concesión	22	2	9,09	22	2	9,09	23	2	8,70
B. Establecimientos no oficiales	2.924	382	13,06	2.917	348	11,93	2.549	340	13,34
Total	3.612	447	12,38	3.302	380	11,51	2.935	372	12,67

¹ Con corte a 28 de febrero de 2003.
Fuente: SED

³² DPD, POT Decreto 619 de 2000.

³³ El proceso de integración no elimina ninguna de las plantas físicas de las instituciones integradas, sin embargo los nombres y códigos Dane de algunas de estas instituciones desaparecen y reciben el nombre y código Dane de una de las instituciones integradas, de conformidad con la decisión del Consejo Directivo Unificado y de la comunidad educativa. Aunque la cantidad de instituciones varíe, la capacidad de la oferta de cupos continúa siendo la misma. Fuente: SED.

8.1.2. Docentes

Hasta julio de 2003 las instituciones educativas oficiales de Engativá contaban con 2.436 docentes y 194 directivos docentes, concentrando el 10,5% del personal docente del Distrito (cuadro 27).

Cuadro 27. Recurso docente oficial. Bogotá y Engativá, 2003¹

Localidad	Docentes ¹		Directivos Docentes		Total	
	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)	Número	Part. (%)
Engativá	2.436	9,90	194	10,40	2.630	10,50
Distrito	24.502	100,00	1.874	100,00	26.376	100,00

¹ Incluye docentes interinos.

Fuente: Subdirección de Personal Docente, SED.

8.1.3. Cobertura educativa

La matrícula oficial (cantidad de cupos en las instituciones educativas) en el Distrito, presentó un crecimiento del 36,8% entre 1998 y 2003, pasando de 629.238 a 860.859 durante ese periodo, al tiempo que la matrícula de Engativá creció un 36,7%, pasando de 60.291 a 82.422 en 2003, que equivale al 9,6% de la matrícula oficial de la ciudad (cuadro 28).

Cuadro 28. Matrícula según sector. Bogotá, D.C. y Engativá, 1998 a 2003

Localidad	Matrículas	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Localidad de Engativá	Total oficial	60.291	65.663	68.318	76.501	79.880	82.422
	Instituciones oficiales	56.877	60.577	63.034	66.399	68.995	71.431
	Subsidios	3.414	5.086	5.284	10.102	10.885	10.991
Total Distrito	Total oficial	629.238	681.489	719.298	773.230	817.492	860.859
	Instituciones oficiales	570.575	615.583	649.484	688.373	730.827	746.072
	Subsidios	58.663	65.906	69.814	84.857	86.665	114.787
Participación Engativá/Distrito	Total oficial (%)	9,6	9,6	9,5	9,9	9,8	9,6
	Instituciones oficiales (%)	10,0	9,8	9,7	9,6	9,4	9,6
	Subsidios (%)	5,8	7,7	7,6	11,9	12,6	9,6

Nota: El cálculo de la matrícula oficial incluye la matrícula de los establecimientos de educación formal regular, educación especial y educación de adultos; la matrícula subsidiada se refiere a los colegios en concesión.

Fuente y cálculos: SED, Subdirección de Análisis Sectorial, con base en el sistema de matrícula.

La demanda de Engativá ha sido atendida mediante: el mejor uso de la capacidad actual del sistema educativo, la construcción de los Centros Educativos Distritales Colsubsidio Torquigua y Colsubsidio Las Mercedes para ser administrados mediante contratos de concesión educativa; y subsidios a través de convenios con instituciones privadas.

De otra parte, se han asignado 59 rutas de transporte escolar intra-locales para subsanar desfases entre la ubicación de la oferta y el origen de la demanda, que benefician un total de 1.956 estudiantes. La oferta educativa oficial de la localidad de Engativá atiende también un total de 1.040 niños y jóvenes en edad escolar de estratos 1 y 2, población objetivo, provenientes de las localidades de Bosa y Suba, mediante la asignación de 32 rutas de transporte escolar, de las cuales 31 corresponden a Suba.

Comparando la oferta oficial de Engativá con la PEE de estratos 1 y 2, población objetivo, se observa que la SED cuenta con la capacidad instala-

da suficiente para atender dicha población, sin embargo, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta (cuadro 29).

Cuadro 29. Matrícula oficial 2003 Vs. PEE de estratos 1, 2 y 3. Engativá

Matrícula 2003*	PEE Estratos 1 y 2	PEE Estrato 3	Matrícula/ PEE Est. 1 y 2	Matrícula/ PEE Est. 1, 2 y 3
82.605	19.643	147.075	420,5%	49,5%

Fuente: SED.

En el análisis realizado sobre la demanda efectiva (medida como el número de niños y jóvenes que solicitaron cupo para la presente vigencia) se determinó que los inscritos en Engativá representaron el 8,8% (13.334 niños y jóvenes) del total de inscritos en el Distrito, a los cuales la SED les asignó cupo. Sin embargo, 5.313 de estos inscritos rechazaron el cupo ofrecido en instituciones educativas oficiales.

En el interior de la localidad los barrios catastrales que concentran más PEE y a su vez registraron el 50% de los inscritos son en su orden: Engativá, Boli-
via, Centro Engativá, El Muelle, Ciudad Bachué I, Garcés Navas, Ciudad Bachué, Villa Gladys, Florida Blanca, Garcés Navas Oriental, La Estrada, Boyacá, San Antonio Engativá, Santa Helenita, Las Ferias, La Primavera y París.

Entre las estrategias para aumentar la retención en el sistema escolar y mejorar la calidad de vida de los estudiantes está el proyecto de Complementos Alimenticios³⁴ que brinda refrigerio a 1.589 estudiantes de estratos 1 y 2 que asisten a 2 colegios de la localidad (cuadro 30). En la localidad de Engativá se distribuye un 1,2% del total distrital en refrigerios.

8.1.4. Eficiencia interna

En términos generales entre 1998 y 2001 las tasas de reprobación y deserción registraron un deterioro

Cuadro 30. Suministro de complementos alimenticios a escolares, Bogotá, D.C. y Engativá, 2002

Localidad	No. de colegios	Total refrigerios por localidad
Engativá	2	1.589
Total	259	137.928

Fuente: Subdirección de Análisis Sectorial, SED.

en las instituciones educativas oficiales de la localidad, siendo cercanas a las registradas en el Distrito en su conjunto y superiores a las de las instituciones no oficiales. En 2002, tanto la tasa de reprobación como la de deserción en instituciones oficiales disminuyeron, y se resalta el hecho de que la tasa de reprobación pasó de 11,1 en 2001 a 3,7 en 2002. En el sector no oficial de la localidad se presentan resultados similares, una tasa de reprobación creciente entre 1998 y 2000 y un descenso marcado en 2002 y una tasa de deserción creciente entre 1999 y 2001 con un descenso en 2002 (cuadro 31).

Cuadro 31. Eficiencia interna en establecimientos educativos. Engativá 1998-2002

Localidad	Tasa de aprobación					Tasa de reprobación					Tasa de deserción ¹⁾				
	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002	1998	1999	2000	2001	2002
Oficial Engativá	87,7	85,2	85,5	85,2	92,9	9,6	11,4	10,9	11,1	3,7	2,7	3,4	3,6	3,7	3,4
No oficial Engativá	91,5	91,6	91,4	93,5	95,1	5,3	5,5	5,5	3,3	2,4	3,2	2,9	3,1	3,2	2,5
Oficial Distrito	86,0	85,1	83,9	83,8	93,0	10,0	10,7	11,7	11,8	3,6	3,9	4,3	4,4	4,5	3,3
No oficial Distrito	92,2	92,3	92,2	93,1	95,1	4,7	4,5	4,6	3,9	2,3	3,1	3,3	3,2	3,0	2,6

¹⁾ Tasa de deserción intra-anual.

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Sectorial, SED, con base en C-600

8.1.5. Calidad

La SED ha venido evaluando la calidad a las instituciones educativas oficiales y privadas desde 1998, con una prueba que evalúa, cada dos años, el nivel básico en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para los grados tercero y quinto en primaria y séptimo y noveno de secundaria, para instituciones de calendario A y B. Los resultados desagregados para Engativá en primaria y secundaria se presentan a continuación.

En primaria los logros del 2002 en el sector oficial fueron superiores a los registrados en el Distrito en su conjunto y en el sector no oficial. Los resul-

tados de las instituciones oficiales presentaron una dinámica mayor, especialmente en el área de matemáticas (cuadro 32).

Como se ve en el cuadro 33, en secundaria los logros generales registrados en las instituciones oficiales de Engativá para 2001 fueron superiores al promedio del Distrito. Ambos sectores presentan entre 1999 y 2001 mejoramientos significativos en sus niveles de logro, especialmente en el área de lenguaje.

³⁴ Resolución 279/00 de la Secretaría de Educación Distrital.

Cuadro 32. Evaluación de competencias básicas. Resultados en primaria, calendario A. Engativá, 1998-2002

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	General Engativá	General Distrito
1998	Oficial	175,1	146,6	160,9	165,8
	Privado	191,7	156,7	174,2	179,8
	Total	184,0	152,0	168,0	174,2
2000	Oficial	209,2	177,0	193,1	192,0
	Privado	216,0	182,6	199,3	195,0
	Total	212,5	179,7	196,1	193,3
2002	Oficial	235,6	220,4	228,0	226,3
	Privado	229,6	203,1	216,3	219,0
	Total	232,8	212,3	222,5	223,2
Incremento (%)*	Oficial	34,6	50,3	41,7	36,5
	Privado	19,8	29,6	24,2	21,8
	Total	26,5	39,7	32,4	28,1

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

* Incremento calculado así: $I = (cifra\ 2002 - cifra\ 1998) / cifra\ 1998$.

Fuente: SED.

Cuadro 33. Evaluación de competencias básicas. Resultados secundaria. Calendario A, Engativá, 1999-2001

Año	Sector	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	General Engativá	General Distrito
1999	Oficial	129,5	96,0	100,6	108,7	105,2
	Privado	136,4	100,8	106,0	114,4	116,0
	Total	133,2	98,6	103,5	111,7	110,4
2001	Oficial	161,6	102,6	107,4	123,8	119,8
	Privado	169,1	106,4	117,4	131,0	131,1
	Total	165,1	104,4	112,1	127,2	124,6
Incremento (%)*	Oficial	25,0	7,0	7,0	14,0	14,0
	Privado	24,0	6,0	11,0	15,0	13,0
	Total	24,0	6,0	8,0	14,0	13,0

Escala de medición: 0 a 306 puntos.

* Incremento calculado así: $I = (cifra\ 2001 - cifra\ 1999) / cifra\ 1999$.

Fuente: SED.

8.2. Salud

8.2.1. Equipamientos colectivos de salud

Integran los equipamientos de salud el conjunto de instituciones públicas, privadas y mixtas de la seguridad social en salud, que tienen como objetivo principal administrar, suministrar y prestar servicios integrales de salud, de tercero, segundo y primer nivel de atención a la comunidad, a través de: intervenciones de aseguramiento; promoción de la salud; prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad; además, deben

ejercer un control a los factores de riesgo en los diferentes niveles de atención a las personas y al medio ambiente.

Las Empresas Promotoras de Salud (EPS) son las responsables de la afiliación, del registro de los afiliados y del recaudo de sus cotizaciones, encargadas de garantizar el Plan Obligatorio de Salud (POS) directa o indirectamente a sus afiliados. Las cajas de compensación familiar, que cuentan con participación obligatoria de recursos para el régimen subsidiado, pueden prestar servicios como EPS; adicionalmente existen las entidades de medicina prepagada o seguros de salud para las personas de estratos altos que quieran un servicio complementario de salud, además de la EPS; finalmente, se encuentran las empresas solidarias de salud y las Administradoras de Régimen Subsidiado (ARS) que se encargan de afiliar a las personas de bajos recursos al sistema.

Las Instituciones Prestadoras de Servicios de salud (IPS) son los organismos encargados de prestar los servicios en el nivel de atención correspondiente a los afiliados y beneficiarios de las EPS, dentro de los parámetros y principios establecidos en la Ley 100 de 1993, obedeciendo a los principios de calidad y eficiencia. Las IPS, de acuerdo con su naturaleza jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, prestan servicios de salud como servicio público a cargo del Estado o como parte del servicio público de seguridad social en salud.

IPS del nivel I de atención

El primer nivel lo caracteriza la atención básica prestada por puestos y centros de salud; los hospitales locales, que cuentan con servicios de consulta externa y odontológica, urgencias y hospitalización, bajo la atención de médicos generales; además, están los Centros de Atención Médica Inmediata-Cami. El primer nivel de atención tiene los siguientes grados:

- Primer grado, compuesto por las Unidades Básicas de Atención (UBA), prestará servicios básicos de salud, atendidos por un equipo que cuenta con médico, odontólogo, trabajadora social, auxiliar de enfermería, promotor de saneamiento y promotores de salud.
- Segundo grado, compuesto por los Centros de Salud o Unidades Primarias de Atención (UPA), que en conjunto con las Unidades Básicas de Atención del área de influencia, constituyen el centro de salud.
- Tercer grado, compuesto por los Centros de Atención Médica Inmediata (Cami); está capacitado para atención de partos de bajo riesgo, consulta externa médica, odontológica y atención de urgencias durante las 24 horas del día.
- Cuarto grado, compuesto por un hospital de Nivel I, cuenta con servicios de consulta externa médica y odontológica, atención de urgencias y hospitalización, para patologías de baja complejidad y saneamiento ambiental local.

IPS del nivel II de atención

Al II nivel lo caracteriza la presencia de médicos generales y especialistas; los pacientes de mayor gravedad que deban ser enviados a otros hospitales son remitidos por los hospitales de nivel III, de la misma manera reciben a los pacientes remitidos por las IPS de nivel III que ya no presentan un alto riesgo, todo esto en su área de influencia como lo establece la Dirección General del Sistema Distrital de Salud. Además, están capacitadas para ejecutar labores de atención de urgencias y desarrollan programas de cirugía ambulatoria y atención al medio ambiente.

IPS del nivel III de atención

Caracterizados por la presencia de médicos generales, especialistas y subespecialistas (cardiólogos, neurólogos, nefrólogos, gastroenterólogos y otros, de acuerdo con la disponibilidad de recursos), las actividades de atención al medio ambiente en este nivel son ejecutadas por la Dirección respectiva de la Secretaría de Salud.

Inventario de equipamientos de salud

Como se registra en el cuadro 34, la localidad de Engativá cuenta con 13 instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención adscritas a la Secretaría de Salud, de las cuales 11 son Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS) y dos corresponden a Centros de Atención Médica Inmediata (Cami).

En esta localidad también se localizan 358 instituciones privadas prestadoras de servicios de salud que corresponden a laboratorios, consultorios médicos y odontológicos y centros de salud, entre los cuales se destaca la Clínica Partenón (plano 14).

Cuadro 34. Unidades de nivel I de atención en salud por UPZ. Engativá, 2002

UPZ	UPAS	CAMIS	Instituciones privadas
Las Ferias	3	-	76
Minuto de Dios	5	-	56
Boyacá Real	1	1	64
Santa Cecilia	-	-	85
Bolivia	-	-	7
Garcés Navas	-	1	44
Engativá	1	-	8
Jardín Botánico	-	-	3
Álamos	1	-	15
Total	11	2	358

Fuente: SDS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

La información que se presenta en el siguiente cuadro corresponde a las características del hospital de Engativá, que corresponde al nivel II y presta servicio en la localidad.

El hospital de Engativá es el segundo hospital de nivel II con mayor número de camas entre los hospitales del mismo nivel pertenecientes a la Red Adscrita de la Secretaría de Salud, con un total de 106 camas³⁵, cuenta con 73 consultorios, 68 de atención ambulatoria y cinco de atención en urgencias, en cuanto a salas cuenta con una sala de cirugía, 3 de partos y 33 de odontología.

³⁵ SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá D.C., 2001.

Cuadro 35. Infraestructura en hospitales de niveles I, II y III. Engativá, 2001

ESE* de Nivel III de atención	Camas de hospitalización	Consultorios			Salas			
		Ambulat.	Urgencias	Total	Cirugía	Partos	Quemados	Unidades odontológ.
2o.nivel de Atención								
Fusión Engativá	106	68	5	73	1	3	0	33
Meissen	104	14	3	17	3	1	0	2
Fusión Tunjuelito	65	35	7	42	1	2	0	12
Bosa	68	9	3	12	1	1	0	0
Fusión Fontibón	47	22	3	25	2	1	0	10
San Blas	211	13	4	17	3	1	0	4
Fusión Centro-Oriente	73	64	4	68	1	2	0	25
Subtotal Bogotá	666	225	29	254	12	11	0	86

Fuente: SDS, Dirección Seccional de Salud Pública de Bogotá, D.C., 2001.

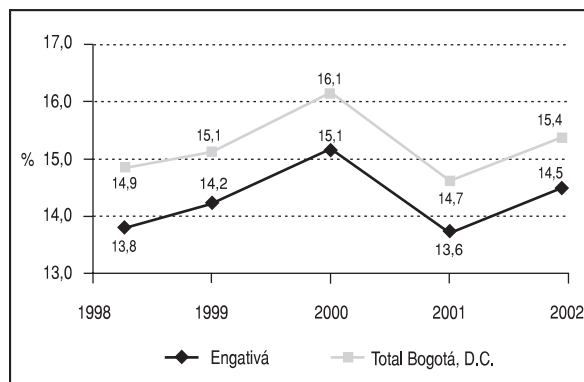
8.2.2. Desnutrición

El estado nutricional es el “resultado de una interrelación de diferentes factores que afectan los procesos de salud tales como la disponibilidad de alimentos, determinada por la producción, los precios y las condiciones de mercado; el consumo de alimentos, determinado por los hábitos, creencias, la distribución intrafamiliar y la capacidad adquisitiva; y los requerimientos nutricionales de acuerdo con el grupo étnico y aprovechamiento biológico, determinado por las condiciones ambientales y estado de salud”³⁶. Se considera, además, que “debido al bajo ingreso económico de las familias y a patrones culturales de consumo, la distribución de alimentos dentro del grupo familiar no siempre está de acuerdo con las características y necesidades individuales de sus miembros, en particular los infantes y las gestantes, que necesitan mayor consumo de alimentos”³⁷.

La incidencia de la desnutrición tanto crónica³⁸ como aguda³⁹, es medida por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional (Sisvan),

para el periodo 1996–2002⁴⁰. Como se observa en el gráfico 3, los niveles de desnutrición crónica en la localidad de Engativá fueron inferiores a los del Distrito en su conjunto durante 1998 a 2002, y muestran una tendencia muy similar a la presentada por el Distrito en general.

Gráfico 3. Prevalencia clásica de desnutrición crónica Engativá y Bogotá, D.C., 1998 a 2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

La tendencia en cuanto a desnutrición aguda fue inferior a la del Distrito en todos los años con excepción de 1999 cuando, con un 14,2%, fue considerablemente superior al promedio distrital de 5,2% (gráfico 4).

³⁶ SDS, *op. cit.* p. 3.

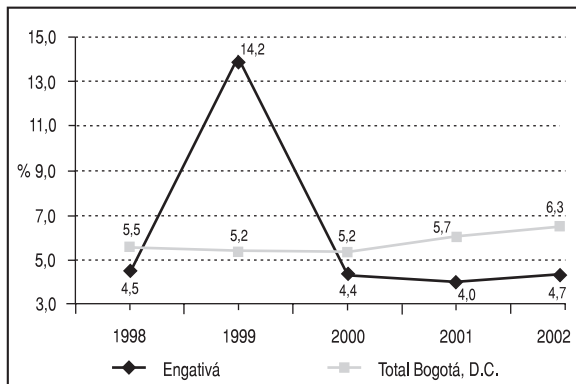
³⁷ *Ibid.*

³⁸ La desnutrición crónica o retardo en el crecimiento, se determina al comparar la talla actual del menor con la esperada para su edad y género, y es un indicativo de los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

³⁹ La desnutrición aguda o emaciación se determina al comparar el peso actual del niño o niña con el peso esperado para su talla y género, sin tener en cuenta su edad. Este indicador mide el efecto del deterioro en la alimentación y de la presencia de enfermedades en el pasado reciente. Tomado de: DABS, Informe de Seguimiento del Plan de Acción a 31 de diciembre de 2001, abril de 2002.

⁴⁰ La cifras de desnutrición del Sisvan están dadas en porcentajes y resultan del monitoreo que se hace al control de crecimiento y desarrollo o nutrición, realizado a los menores que asisten por consulta externa a los hospitales del Distrito y que no son asistidos por un plan de alimentación complementaria. No incluye a los niños asistidos por urgencias ni hospitalización.

Gráfico 4. Prevalencia clásica de desnutrición aguda Engativá y Bogotá, D.C., 1998 a 2002



Fuente: Área de Vigilancia en Salud Pública, SDS.

El DABS realiza un seguimiento al estado nutricional de dos grupos poblacionales importantes en Engativá: los niños y niñas de 0 a 5 años y las mujeres gestantes. Los resultados de estos estudios para el 2001 se exponen a continuación.

- **Niños y niñas de 0 a 5 años:** se evaluaron 1.684 niños y niñas para la toma del primer semestre del año y 1.693 para la toma del segundo semestre, todos ellos beneficiarios del programa “Mundos para la niñez de 0 a 5 años”. El indicador peso/talla muestra para el primer semestre del 2001 que un 67,3% de estos menores están en un estado normal de nutrición, porcentaje que aumenta 12,1 puntos porcentuales para el segundo semestre, con lo cual alcanza una cifra de 79,9%. La desnutrición aguda pasó de 5,2% a 1,1%; lo que implica una disminución de 4,1 puntos porcentuales con respecto a la primera toma. Ésta arroja un resultado de 26,0% para los casos que están en riesgo leve mientras que la cifra se reduce en 7,9 puntos en la segunda toma, hasta alcanzar un 17,0%. Los casos de menores con problemas de sobrepeso y obesidad no tienen una variación significativa en terminos porcentuales.

- **Estado nutricional de mujeres gestantes:** se evaluaron 64 mujeres embarazadas, beneficiarias del programa “Familias gestantes: bebés sanos y deseados” y los resultados mostraron que el 28,1% están en un estado normal de nutrición, el 29,7% está por debajo del peso ideal, el 14,1% tiene sobrepeso y el

restante 28,1% sufre de obesidad. La cifra del porcentaje de mujeres con bajo peso está 6,8 puntos por debajo del promedio general de normalidad (34,9%), lo que revela la necesidad de hacer un seguimiento para las mujeres embarazadas que padecen de bajo peso o de obesidad.

Los estudios adelantados por el DABS y las cifras del Sisvan, indican que en la actualidad los habitantes de la localidad no tienen problemas de malnutrición que puedan catalogarse como críticos, pues no está dentro de las localidades que presentan las mayores incidencias. Los grados de desnutrición que muestran los distintos grupos de población alcanzan niveles similares al promedio distrital, lo que indica que se debe continuar promoviendo programas de asistencia alimentaria y de educación nutricional que contribuyan al mejoramiento del estado nutricional y de los hábitos nutricionales de los habitantes de la localidad.

8.2.3. Morbilidad por consulta externa

Los datos empleados para determinar la morbilidad general por consulta externa provienen del Registro de Información (RIA, SIS, RIPS), que recopila los reportes enviados en el 2001 por las IPS públicas y privadas, únicamente para los pacientes vinculados y particulares atendidos en dichas instituciones⁴¹.

En el cuadro 36 se observa que en Engativá la principal causa de morbilidad por consulta externa son los signos, síntomas y estados mal definidos con el 14,0% sobre el total. Le siguen las complicaciones precoces de los traumatismos, otros efectos y los no especificados de las causas externas y complicaciones (11,2%), la consulta de personas sanas (7,5%), las enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén (7,3%), infecciones respiratorias agudas (7,1%) y parto normal (6,6%).

⁴¹ Para el caso de Engativá, reportaron las siguientes IPS ante la SHD: Cami Fenás, Centro de Salud Cafam Bachué, Hospital de Engativá E.S.E. nivel II, Hospital La Granja E.S.E., UPA Bachué, Bellavista, Boyacá, Minuto de Dios, Quirigua, Álamos.

Cuadro 36. Diez de las 184 primeras causas de morbilidad atendidas por consulta externa. Engativá, 2001

Nombre del diagnóstico	Hombres	Mujeres	Total	%
Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	5.880	12.422	18.302	13,95
Complicaciones precoces de los traumatismos y otros efectos*	4.601	10.043	14.644	11,16
Persona sana	1.344	8.550	9.894	7,54
Enfermedades de los dientes y sus estructuras de sostén	3.456	6.058	9.514	7,25
Infecciones respiratorias agudas	4.035	5.258	9.293	7,08
Parto normal	-	8.704	8.704	6,64
Control del lactante y del niño sano	2.490	2.779	5.269	4,02
Otras enfermedades de los órganos genitales	167	3.890	4.057	3,09
Enfermedades de la piel y del tejido celular subcutáneo	1.383	2.353	3.736	2,85
Enfermedades del ojo y sus anexos	1.286	2.038	3.324	2,53
Otras causas	15.467	28.965	44.432	33,87
Total	40.109	91.060	131.169	100,00

Para el caso de Engativá reportaron las siguientes IPS: Cami Ferías, Centro de Salud Cafam Bachué, Hospital de Engativá Nivel I E.S.E., Hospital La Granja, E.S.E., UPA Bachué, Bellavista, Boyacá, Minuto de Dios, Quirigua, Álamos. Fuente: SDS.

* El nombre completo del diagnóstico es Complicaciones precoces de los traumatismos, otros efectos y los no especificados de las causas externas, y complicaciones. Fuente: SDS, Áreas de Análisis y Políticas de la Oferta, 2001.

8.2.4. Mortalidad general

Según datos proporcionados por la SDS⁴² la tasa bruta de mortalidad general⁴³ registrada en Engativá, durante el 2001 fue de 34,6 muertes por cada 10.000 hab., inferior en 9,6 puntos a la de Bogotá, que para el mismo periodo era de 44,2 muertes por cada 10.000 hab.

El cuadro 37 muestra que la principal causa de mortalidad en la localidad son las enfermedades isquémicas del corazón, causantes del 12,2% del total de muertes registradas. Esta causa tiene una tasa de 4,2 muertes

por cada 10.000 hab., inferior a la tasa de 5,2 registrada en el Distrito. Las enfermedades cerebrovasculares son la segunda causa de mortalidad (2,6 muertes/10.000 hab.) y tienen una tasa inferior a la que se registró en el Distrito Capital (3,4 muertes/10.000 hab.). A estas dos causas le siguen, en orden de importancia, otras enfermedades del corazón, agresiones y diabetes mellitus, mostrando todas tasas ligeramente inferiores al promedio distrital, con excepción de las agresiones cuya tasa en la localidad es la mitad de este promedio, lo que puede revelar una situación de seguridad mejor a la del promedio distrital.

Cuadro 37. Tasa de mortalidad general (muertes/10.000 hab.), Engativá, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Enfermedades isquémicas del corazón	320	12,20	4,22	5,2
Enfermedades cerebrovasculares	202	7,70	2,66	3,4
Otras enfermedades del corazón	143	5,45	1,89	2,1
Agresiones	119	4,54	1,57	3,2
Diabetes mellitus	111	4,23	1,46	1,7
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	108	4,12	1,42	1,8
Neumonía	98	3,74	1,29	1,6
Resto de enfermedades del sistema digestivo	96	3,66	1,27	1,7
Tumor maligno del estómago	94	3,58	1,24	-
Resto de tumores malignos	93	3,55	1,23	1,5
Resto de causas	1239	47,24	16,34	20,2
Total	2.623,0	100,0	34,6	44,2

Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001.

⁴² La fuente de información para los análisis de mortalidad son los certificados de defunción codificados por residencia habitual del fallecido, en la Secretaría Distrital de Salud. Los datos reflejan así la magnitud y las causas de muerte de la población de la localidad. Sin embargo, el diligenciamiento erróneo de los certificados de defunción hace que algunas veces las muertes queden registradas con la dirección de la IPS que lo atendió, causando bien sea un sub-registro o un sobre-registro de las muertes presentadas en la localidad.

⁴³ Tasa bruta de mortalidad general por cada 10.000 habitantes.

Al examinar las causas de mortalidad para el grupo de personas con edades entre los 15 y los 44 años (cuadro 38), se observa que tres de las cuatro primeras causas corresponden a eventos asociados con violencia y concentran un 36,5% del total de muertes en este grupo de edad dentro de la localidad. Las agresiones totalizan el 23,7%, los accidentes de transporte, que son la segunda causa de mortalidad, suman el 8,5% y las lesiones infligidas intencionalmente

son el 4,3% del total de muertes en la localidad. La tasa de mortalidad por agresiones, que corresponde a 2,7 muertes por cada 10.000 hab., es inferior a la registrada en el Distrito para el mismo grupo de población (5,3 muertes/10.000 hab.). La tercera causa de mortalidad en este grupo de edad es el síndrome de la inmunodeficiencia humana (VIH), con una tasa de 0,7 muertes por cada 10.000 habitantes, inferior a la tasa promedio distrital (0,98 muertes/10.000 hab.).

Cuadro 38. Tasa de mortalidad para el grupo de edad de 15 a 44 años (muertes/10.000 hab.). Engativá, 2001

Causas	Total	%	Tasa	Tasa promedio distrital
Agresiones	104	23,74	2,71	5,31
Accidentes de transporte	37	8,45	0,96	1,49
Enfermedad por Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH)	26	5,94	0,68	0,98
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	19	4,34	0,49	0,67
Todas las demás causas externas	18	4,11	0,47	0,91
Resto de tumores malignos	16	3,65	0,42	0,47
Enfermedades isquémicas del corazón	15	3,42	0,39	-
Resto de enfermedades del sistema nervioso	14	3,20	0,36	0,31
Neumonía	12	2,74	0,31	0,16
Otras muertes obstétricas directas	12	2,74	0,31	-
Resto de causas	165	37,67	4,29	5,30
Total	438	100,0	11,40	16,4

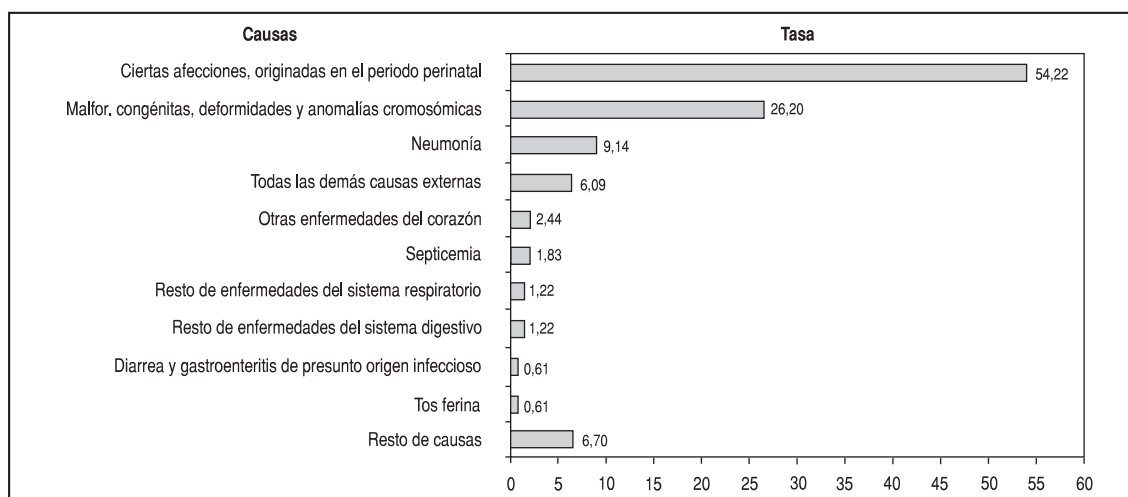
Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares), SDS. Bogotá, D.C., 2001.

8.2.5. Mortalidad infantil

El gráfico 5 muestra las diez causas principales de mortalidad infantil en Engativá. La principal causa de mortalidad en los menores de un año durante 2001, fueron las afecciones originadas en el período perinatal, con una tasa de 54,2 muertes por 10.000 habitantes, inferior a la tasa promedio del Distrito (82,4 muertes por cada 10.000 hab.);

le siguen, en orden de importancia, las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, que también tienen una tasa de mortalidad inferior a la tasa promedio del Distrito; la neumonía, que es la tercera causa de mortalidad en este grupo de edad, tiene también una tasa inferior a la distrital. Las siguientes causas de mortalidad infantil son: todas las demás causas externas, otras enfermedades del corazón y septicemia.

Gráfico 5. Principales causas de mortalidad en menores de 1 año (muertes/10.000 hab.). Engativá, 2001



Fuente: Certificado individual de defunción Dane (datos preliminares). SDS. Bogotá, D.C., 2001.

8.3. Bienestar social

8.3.1. Equipamientos colectivos de bienestar social

Los equipamientos colectivos de bienestar social son las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y a la promoción del bienestar social, a través de actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos definidos como: familia, infancia, orfandad, tercera edad, discapacitados y grupos marginales. Agrupa, entre otros, a los hogares para la tercera edad, hogares de paso para habitantes de la calle, casas vecinales, jardines infantiles, centros de atención integral al menor en alto riesgo y centros de desarrollo comunitario. Este tipo de equipamientos centran su intervención en la prevención y asistencia a los grupos de población más vulnerables (que viven en condiciones de pobreza y miseria). Los equipamientos de bienestar tienen un bajo impacto nocivo sobre su entorno inmediato, pues no generan procesos de transformación urbana.

Como figura en el plano 14 y en el cuadro 39, Engativá cuenta con 11 jardines infantiles oficiales y 153 jardines infantiles privados. Los jardines infantiles oficiales atienden 1.825 niños de 0 a 4 años en estratos 1 y 2, que habitan en la localidad. Los 398 hogares de bienestar–Hobis atienden a 6.338 niños.

Cuadro 39. Jardines infantiles y casas vecinales. Engativá, 2002

UPZ	Jardines infantiles		Hobis	Oferta Jard. Infant. oficiales	Oferta Hobis	Oferta total
	Ofic.	No Ofic.				
Las Ferias	4	26	27	680	432	1.112
Minuto de Dios	2	21	62	315	992	1.307
Boyacá Real	1	29	127	180	2.032	2.212
Santa Cecilia	-	29	5	-	80	80
Bolivia	-	20	-	-	-	-
Garcés Navas	3	24	66	410	1.056	1.466
Engativá	1	3	102	240	1.632	1.872
Jardín Botánico	-	-	-	-	-	-
Álamos	-	1	9	-	114	114
Total	11	153	398	1.825	6.338	8.163

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En la proyección de nuevos equipamientos de bienestar infantil se hace relevante coordinar el trabajo entre el IDRD y el DABS, para garantizar el soporte y la localización de las zonas verdes y parques cerca a los nuevos jardines infantiles y casas vecinales, o viceversa.

8.3.2. Equipamientos en atención a la comunidad

Según información del DABS y el DAPD, Engativá cuenta con un Centro Operativo Local–COL⁴⁴, un Centro de Desarrollo Comunitario–CDC, un albergue, un centro Amar, un centro de capacitación, un centro juvenil, dos instituciones de protección y un centro de coordinación. Como se observa en el plano 14 y el cuadro 40, la UPZ Boyacá Real concentra cuatro equipamientos, la UPZ Santa Cecilia, tres, Jardín Botánico, dos y Las Ferias, uno, las demás UPZ no tienen equipamientos de este tipo.

En la programación y proyección de nuevos servicios de bienestar para la ciudad, se hace relevante establecer estándares e indicadores por cantidad de población y no por localidad para estos equipamientos, ya que la población de las 19 localidades urbanas del Distrito, proyectada al 2002, oscila entre 27.000 y 952.000 habitantes.

⁴⁴ El COL es la instancia de coordinación administrativa y operativa que el DABS tiene en las localidades. A través de ella se coordina el desarrollo y ejecución de las políticas, programas y proyectos formulados para la atención integral de la población que se encuentra en abandono total, miseria o graves condiciones de deterioro total, con el fin de mejorar su calidad de vida y lograr una adecuada reinserción a la sociedad. De esta forma, los COL propician la información y participación de la comunidad, apoyan los procesos de investigación social, ajustan los planes y programas a las necesidades de la localidad, concertan programas de cofinanciación con las autoridades locales, públicas o privadas y facilitan el ejercicio de la Veeduría ciudadana. En la actualidad, el DABS cuenta con 16 Centros Operativos Locales que cubren las 20 localidades de la ciudad.

Cuadro 40. Equipamientos de bienestar comunitario por UPZ, 2002

Causas	Centro operativo local	Centro de desarrollo comunitario	Albergue	Centros Amar	Centros de capacitación	Centros juveniles	Institución de protección	Centro de coordinación
Las Férias	-	-	-	-	-	-	-	1
Boyacá Real	1	1	-	1	1	-	-	-
Santa Cecilia	-	-	-	-	-	1	2	-
Jardín Botánico	-	-	1	-	-	1	-	-
TOTALES	1	1	1	1	1	2	2	1

Fuente: DABS y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.3.3. Departamento Administrativo de Bienestar Social–DABS

El DABS busca “crear condiciones para que las niñas y niños puedan vivir su niñez, y apoyar los comportamientos solidarios de las diferentes formas de familia y de sus integrantes –niñas y niños, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores”. Se pretende hacer de la familia el primer núcleo democrático y garantizar la dignidad humana a través de la responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y la familia.

Algunos de los proyectos con los que el DABS hace presencia en Engativá son: 7217 “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.”; 7307 “Talentos y oportunidades para la generación de ingresos”; 7312 “Atención al ciudadano(a) habitante de la calle”; 7313 “Movilicémonos: apoyo adecuado y transitorio para familias en riesgo”; 7314 “Nutrir para el futuro”; 7317 “Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as)”, 7318 “Integración familiar y comunitaria en Centros de Desarrollo Comunitario” y 7319 “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”.

En el marco del proyecto “Mundos para la niñez de 0 a 5 años: educación inicial”, el DABS programó durante el 2003 un total de 1.825 cupos para niños y niñas en los jardines infantiles y las casas vecinales, que cubrieron al 17,5% de los menores que necesitan atención, cifra que es inferior a la cobertura promedio distrital (20,3%).

El proyecto “Familias gestantes: bebés sanos(as) y deseados(as)” programó durante el 2003 un total de 350 cupos para mujeres embarazadas y sus familias, que cubrieron el 38,2% de las mujeres que necesitan atención.

Con el proyecto “Atención para el bienestar del adulto mayor en pobreza en Bogotá D.C.”, el DABS programó en total 1.390 cupos para adultos mayores durante el 2003, con una cobertura de 29,8% de los ancianos que necesitan atención.

El DABS programó una oferta total de 3.565 cupos dentro de estos tres programas, con lo que llegó a una cobertura de 21,1% para la población local necesitada, cifra que resulta inferior a la lograda en promedio en el Distrito (cuadro 41).

Cuadro 41. Proyectos Mundo para la niñez 0-5 años, Familias gestantes, Atención para el bienestar del adulto mayor. Engativá, 2003

Localidad	Cupos programados	Demanda potencial	Cobertura %
Engativá	3.565	16.925	21,06
Total Bogotá, D.C.	58.756	237.166	24,77

Fuente: DABS, Subdirección de Planeación. Fresneda, Óscar: Proyecciones de la población con Necesidades Básicas Insatisfechas y en miseria para Bogotá, 1998-2001.

Durante 2002, en la ejecución de los tres proyectos mencionados, se ve que la cobertura ejecutada superó a la programada, pues a pesar de que los cupos ofrecidos son constantes, la rotación que hay entre los usuarios hace que los programas puedan ser aprovechados por más de una persona en el mismo periodo (cuadro 42).

Cuadro 42. Presupuesto programado Vs. presupuesto ejecutado y cobertura programada Vs. cobertura atendida. Engativá, 2002

Proyectos	Cobertura				Inversión (millones de pesos)		
	Programada	Ejecutada		% Ejec.	Programada	Ejecutada	% Ejec.
		Cupos	Personas				
Mundos para la niñez 0 - 5 años	1.825	1.825	2.492	100,0	228	234	102,6
Nutrir para el futuro					587	601	102,0
Familias gestantes	700	350	838	120,0	175	199	114,0
Atención para el bienestar del adulto mayor	1.183	1.245	1.441	105,0	1.087	1.122	103,0
Total	3.708	3.420	4.771	92,0	2.077	2.156	103,8

Nota: Para el proyecto Mundos para la niñez 0-5 años, la cobertura programada corresponde a la cantidad de cupos y la cobertura ejecutada corresponde a la cantidad de personas beneficiadas. Para Familias gestantes, la cobertura general corresponde a la cantidad de personas necesitadas o beneficiadas, según el caso. La cobertura del proyecto Adulto mayor cuenta la cantidad de cupos e incluye el subsidio A y el subsidio B.

Fuente: DABS, Sistema de Seguimiento Subdirección de Planeación, 2002.

8.3.4. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF

El ICBF es un establecimiento público adscrito al Ministerio de Protección Social, que tiene como objetivo principal propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger al menor de edad y garantizarle sus derechos. El ICBF hace presencia en la localidad a través del Centro Zonal Engativá, que coordina los proyectos que se desarrollan en la localidad.

Durante 2001 el ICBF llevó a cabo diversos programas en la localidad, entre los que se destacan: el proyecto Escolar y adolescente; Atención extrajudicial; Hogares comunitarios de bienestar; Hogares infantiles; Fami (Familia, Mujer e Infancia); Escuela para padres; Educador familiar; Clubes juveniles y Asistencia y asesoría. Durante ese año, en el que se beneficiaron un total de 32.571 usuarios a través del ICBF, los programas de mayor cobertura fueron Escolar y adolescentes, que contó con 27 unidades con una cobertura de 10.082 usuarios; 6.000 usuarios de Atención extrajudicial; 425 Hogares comunitarios de bienestar, que atendieron un total de 5.525 niños; 27 Hogares infantiles, que atendieron un total de 4.790 niños, y 116 Fami que ofrecieron una cobertura de 2.784 usuarios (cuadro 43).

Cuadro 43. Proyectos desarrollados en el Centro Zonal Engativá 2001

Proyecto	Unidades	Usuarios
Familia, mujer e infancia	116	2.784
Materno infantil	1	150
Educador familiar	4	960
Escuela para padres	4	960
Hogares comunitarios de bienestar familiar	425	5.525
Hogares infantiles	27	4.790
Escolar y adolescente	27	10.082
Clubes juveniles	30	450
Atención terapéutica	-	130
Atención extrajudicial	-	6.000
Atención procesos civiles	-	100
Asistencia y Asesoría	-	400
Recuperación nutricional	1	120
Casa refugio	1	120
Total	636	32.571

Fuente: ICBF, Regional Bogotá, Grupo Programático, Portafolio de Servicios Volumen 1. Bogotá, D.C., 2001.

8.4. Servicios públicos

8.4.1. Acueducto

Para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB) divide la ciudad por zonas. La localidad de Engativá hace parte de la zona 2, la cual está conformada por las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Barrios Unidos, Engativá y un pequeño sector de Fontibón.

El sistema de abastecimiento de agua potable para la zona se alimenta de dos plantas de tratamiento, la Francisco Wiesner y la Tibitoc. Los tanques ubicados en la zona son: Tanque Chicó, Sistema Pardo Rubio tanques 2 y 3, Tanques El Paraíso 1 y 2, Tan-

que San Diego. Los tanques Silencio y Parque Nacional se encuentran localizados en la zona, sin embargo no abastecen ningún sector de ésta.

La cobertura del servicio de acueducto en la localidad para 2002 es de 99,1%, porcentaje ligeramente superior a la cobertura promedio del Distrito, de 98% (cuadro 44). Adicionalmente, la zona se caracteriza por tener redes en buen estado, donde el mantenimiento del sistema de distribución se realiza en algunas ocasiones en forma programada, y en otras correctivo, de acuerdo con las necesidades del servicio⁴⁵.

8.4.2. Alcantarillado

El sistema de drenaje de aguas residuales y pluviales se desarrolla de oriente a occidente dentro de la cuenca del Salitre. Actualmente la descarga final del sistema sanitario se encuentra en la planta de tratamiento del Salitre y al río Bogotá, por medio del interceptor izquierdo del Salitre, Humedal y de los Emisarios Engativá y Final Paralelo, respectivamente. Las aguas lluvias drenan hacia varios sistemas de la cuenca tales como Canal Salitre, Humedal Juan Amarillo, Humedal Jaboque y río Bogotá⁴⁶

En 2003 la EAAB construyó alcantarillados sanitarios y pluviales en los barrios Bosque de Mariana, El Palmar IV, La Esperanza I, La Palma, El Recreo, Puerta del Sol, Sabanas del Dorado I y II, San José, Villa Teresita Sector Santa Lucía, Portal del Río, La Tortigua, Los Laureles - Peatonales. El proyecto benefició a cerca de 20 mil habitantes de Engativá y tuvo un plazo de ejecución de 8 meses⁴⁷

En el cuadro 44 se observa que la cobertura del servicio de alcantarillado en la localidad para 2002 es de 86,6%, porcentaje inferior a la cobertura promedio del Distrito que, es de 90,1%⁴⁸, con lo cual se ubica como la tercera localidad con mayor déficit de cobertura, antecedida sólo por Usme y Ciudad Bolívar.

Cuadro 44. Cobertura de acueducto y alcantarillado. Engativá y Bogotá, D.C., 2002

Servicio público	Cobertura Engativá	Cobertura total empresa (%)*
Acueducto	99,1	98,0
Alcantarillado sanitario	86,6	90,1

Datos aproximados basados en la cobertura total de la empresa, en el inventario de predios por construir por localidades y en el estudio de población y demanda por agua del Acueducto.

Fuente: EAAB, 2002.

8.4.3. Energía

La empresa Codensa S.A. ESP, encargada de la prestación del servicio de energía eléctrica en el Distrito, reporta una cobertura del 100% en el área urbana, para los desarrollos legalizados. La Alcaldía Local señala que el porcentaje de hogares con servicio de energía a 1999 era del 98,9%⁴⁹. Los desarrollos ilegales en el sector de Engativá pueblo presentan problemas con la cobertura del servicio.

8.4.4. Teléfonos

Según cifras de la Empresa de Teléfonos de Bogotá–ETB, para Engativá en el 2002 existían un total de 204.197 líneas telefónicas instaladas, que equivalen al 10% del total de líneas instaladas en el Distrito (cuadro 45). Al comparar la cantidad de líneas telefónicas instaladas por cada cien habitantes en las localidades del Distrito, Engativá obtiene un indicador de 26,5 líneas por cada 100 hab, cifra inferior al promedio distrital (30,8), y ubica a la localidad como la séptima con menos líneas por cada 100 hab en la ciudad.

Cuadro 45. Líneas telefónicas instaladas por la ETB. Engativá y Bogotá, 2002

Localidad	Población 2002	Líneas instaladas	Part. %	Líneas telefónicas/ 100 hab.
Engativá	769.259	204.197	10,0%	26,54
Total Distrito	6.635.960	2.042.768	100,00	30,78

Fuente: ETB. Bogotá, julio de 2003.

⁴⁵ Observatorio social de la localidad de Engativá, 1998.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ EAAB, Dirección de Acueducto y Alcantarillado – Zona 2.

⁴⁸ EAAB, Dirección de Acueducto y Alcantarillado – Zona 2

⁴⁹ Observatorio Social de Engativá. Consultoría 003 de 2001.

A partir de 1997, con la apertura del mercado telefónico a la competencia, entraron a disputar el mercado bogotano la ETB, las empresas Telecom-Capitel y luego la EPM-Bogotá, ampliando la oferta telefónica en la ciudad.

A diciembre de 2002, en la localidad se encontraban 682 teléfonos públicos entre los que se contaban 455 teléfonos monederos locales, 115 teléfonos monederos larga distancia celular, 61 teléfonos monederos de administración compartida, 43 teléfonos tarjeteros larga distancia celular y 7 teléfonos gratuitos.

8.4.5. Aseo

El servicio público de aseo en el Distrito Capital se presta bajo el esquema de concesión, mediante contratos suscritos entre la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) y las empresas privadas. Para la prestación del servicio de recolección, la ciudad se encuentra dividida en 6 Áreas de Servicio Exclusivo-ASE. Las localidades de Engativá y Fontibón conforman el ASE 2, en el que la unión temporal Urbaser-Aseo Técnico Sabana es el concesionario encargado de la recolección. Esta concesión fue otorgada por la UESP mediante la resolución 108 de 2003 y estará vigente por un periodo de 7 años.

Aunque se estima que la cobertura del servicio de aseo es de 100% en el área urbana del Distrito⁵⁰, en la que está incluido el territorio urbano de la localidad, se admite la existencia de algunos sectores en los que el servicio no se presta puerta a puerta, pues los inconvenientes presentados en la infraestructura vial hacen imposible el paso de los vehículos prestadores del servicio⁵¹. Ejemplo de

esto son: viviendas unifamiliares y multifamiliares con vías internas peatonales; vías angostas; vías sin pavimentar; vías peatonales estrechas; vías interrumpidas por postes; vías en mal estado que dificultan el acceso a los vehículos recolectores en épocas de lluvia; escaleras; calles cerradas y vías adoquinadas que no soportan el peso de los compactadores.

8.5. Transporte

8.5.1. Equipamientos de la malla vial

El sistema vial está constituido por cuatro mallas jerarquizadas y relacionadas funcionalmente, así como por las intersecciones generadas entre ellas. Las mallas que componen el sistema vial son:

- **La malla arterial principal**

Es la red de vías de mayor jerarquía que soporta la movilidad y el acceso metropolitanos y regionales. La componen tres subsistemas, que son: el subsistema del Centro tradicional y la Ciudad central; el subsistema Metropolitano y el subsistema de Integración Ciudad-Región. Engativá cuenta con las vías que hacen parte del sistema vial de Bogotá, que se relacionan en el cuadro 46.

Cuadro 46. Sistema vial, Engativá, 2002

Localidad	Tipo	Subsistema
Avenida Gonzalo Ariza	V-3	Arteria
Avenida de la Constitucion	V-3	Arteria
Avenida del Salitre	V-3	Arteria
Avenida El Cortijo	V-2	Arteria
Avenida Las Quintas	V-3	Arteria
Avenida Morisca	V-3	Arteria
Avenida Paulo VI	V-2	Arteria
Avenida Boyacá	V-1	Regional
Avenida Longitudinal de Occidente	V-0	Regional
Avenida Chile	V-2	Red Metropolitana
Avenida Ciudad de Cali	V-1	Red Metropolitana
Avenida Jorge Eliécer Gaitán	V-0	Red Metropolitana
Avenida Medellín	V-1	Red Metropolitana
Avenida José Celestino Mutis	V-1	Red Metropolitana
Avenida del Congreso Eucarístico	V-2	Red Metropolitana

Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

⁵⁰ UESP 2003.

⁵¹ *Ibid*

La Avenida Jorge Eliécer Gaitán, tipo V-0 con un ancho mínimo de 120 metros, las Avenidas Ciudad de Cali, Medellín y José Celestino Mutis, tipo V-1 que presentan un ancho mínimo de 80 metros, y las Avenidas Chile y del Congreso Eucarístico, tipo V-2 con un ancho mínimo de 60 metros, hacen parte del subsistema metropolitano que garantiza la conexión de las áreas occidentales, donde se encuentra la localidad, con el centro de la ciudad.

• La malla arterial complementaria

La malla arterial complementaria articula operacionalmente a la malla vial principal y la malla vial intermedia; permite la fluidez del tráfico interior de los sectores conformados por la malla vial principal y determina la dimensión y forma de la malla vial intermedia, la cual se desarrolla en su interior. Esta malla es de soporte básico para el transporte privado y para las rutas alimentadoras de los sistemas de transporte masivo. Como se aprecia en el cuadro 46, las Avenidas Gonzalo Ariza, de la Constitución, del Salitre, El Cortijo, Las Quintas y Morisca, hacen parte de la malla arterial complementaria.

• La malla vial intermedia

Está compuesta por una serie de tramos viales que se tejen con la retícula que forman las mallas arteriales principal y complementaria, que sirven como una alternativa de circulación y permiten el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal.

• La malla vial local

Está conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir el acceso a las unidades de vivienda.

En el plano 15 se puede ver el sistema vial de Engativá con sus componentes.

8.5.2. Situación actual de la malla vial

Uno de los problemas persistentes en la localidad es que gran parte de las vías internas se encuentran en estado de desgaste y deterioro, ocasionando problemas de circulación, accesibilidad y movilidad para sus usuarios⁵². La administración distrital ha hecho esfuerzos constantes para mejorar el estado de las vías. Así, durante la vigencia 1999–2001, se pavimentaron en la localidad un total de 17,4 kilómetros de vías locales, lo que contribuyó al mejoramiento de la infraestructura vial de la localidad. En 2001 la comunidad inscribió en el Banco de Proyectos Locales 349 iniciativas de proyectos, de los cuales sólo 47 se incluyeron en el Plan de Inversiones 2001⁵³. Los proyectos incluían la adecuación de 7,3 kilómetros, con un ancho de 5,5 metros.

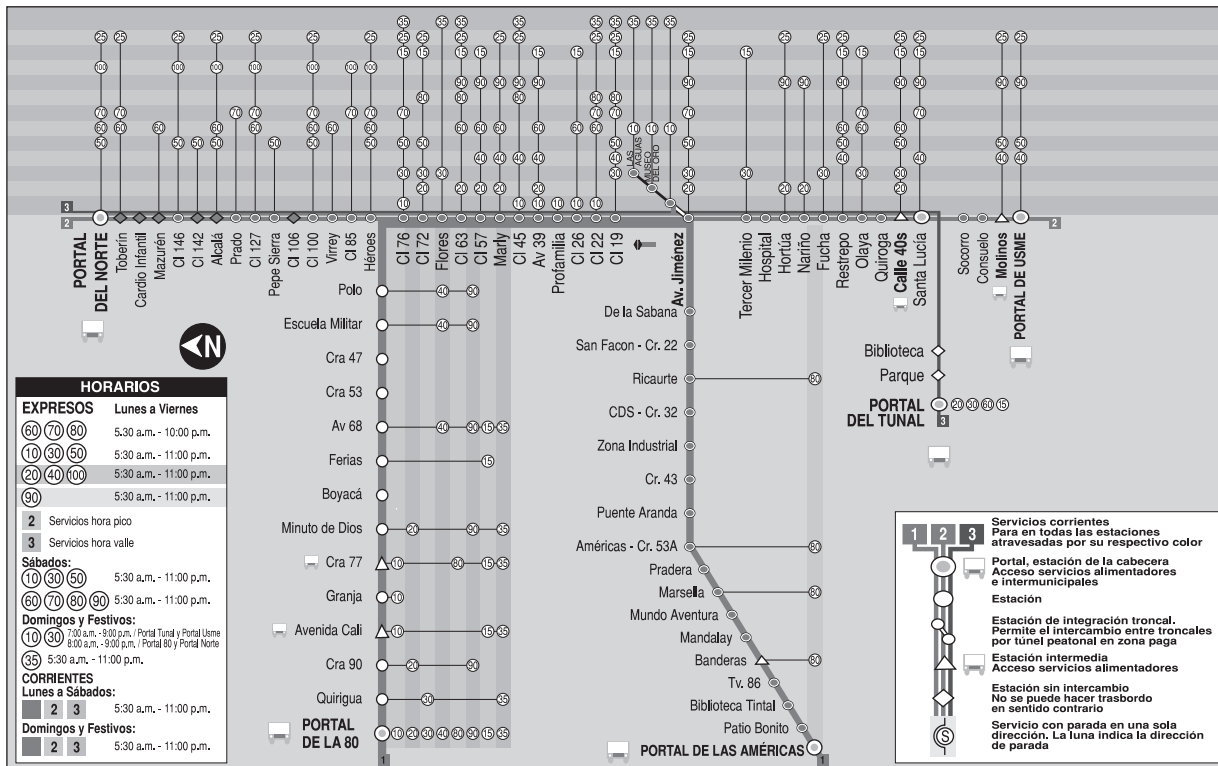
8.5.3. Sistema de transporte

Engativá se encuentra ampliamente beneficiada por el sistema TransMilenio (figura 2) tanto en troncales como en rutas alimentadoras. La trocal de la calle 80 presta servicio en la localidad con las estaciones Avenida 68, Ferias, Boyacá, Minuto de Dios, Carrera 77, Granja, Avenida Cali, Carrera 90, Quirigua y con el Portal de la calle 80, del cual a su vez parten las rutas alimentadoras que van a los barrios Álamos, Garcés Navas, Villas de Granada, Cortijo, Colsubsidio, Bolivia, Villas del Dorado y Bochica.

⁵² Observatorio social de Engativá. Consultoría 003 de 2001.

⁵³ *Ibid*

Figura 2. Estaciones del Sistema Transmilenio



Fuente: www.transmilenio.gov.co

8.6. Infraestructura de cultura, recreación y deporte

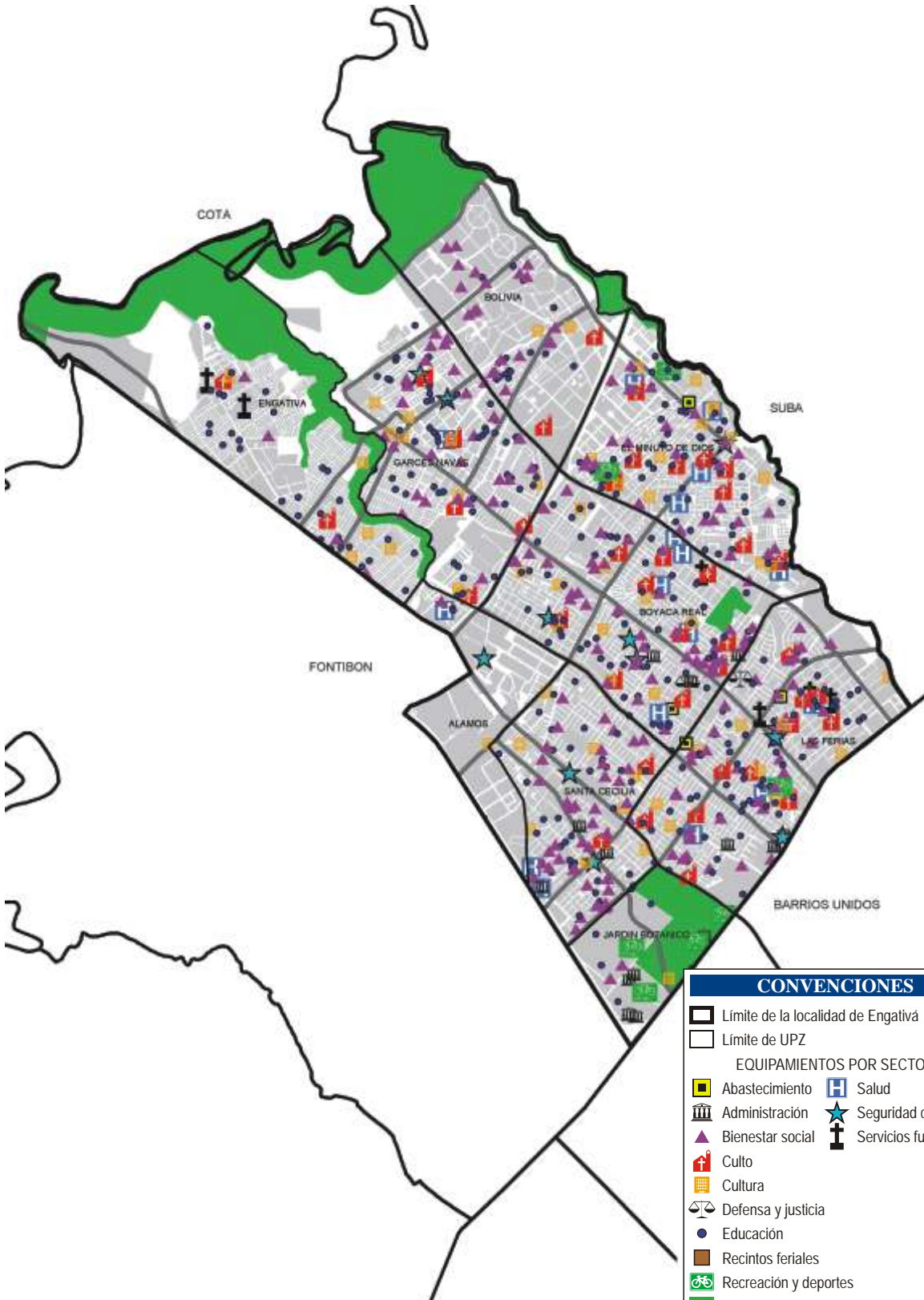
8.6.1. Cultura

Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales; a la custodia, transmisión y conservación del conocimiento; al fomento y difusión de la cultura y al fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. A ellos pertenecen teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos. Se reconoce como el sector que preserva la memoria colectiva y las tradiciones y como el que propicia la creatividad y la expresión artística. Los equipamientos de cultura se clasifican en tres subsectores: espacios de expresión, espacios de memoria y avance cultural y espacios de encuentro para la cohesión social. Los espacios de expresión se refieren a las dotaciones para la presentación de espectáculos artísticos y de expresiones culturales. La mayoría de estos equipamientos

son a escala urbana y a escala metropolitana y su oferta está dirigida a públicos de diferentes sitios de la ciudad, que eventualmente se mueven para asistir a estas presentaciones; los teatros y cines, en cambio, se han clasificado en escala zonal de barrio. Los tipos de equipamiento para el subsector de espacios de expresión son:

- Teatros.
- Salas de cine.
- Centros culturales y artísticos.
- Salas de exposición.
- Salas de concierto.
- Casas de la Cultura.

Para los espacios del subsector dedicado a la memoria y el avance cultural, los equipamientos son aquellos donde se localizan en forma permanente los objetos y documentos de consulta ligados a la memoria colectiva y al avance cultural, científico, tecnológico y artístico. En este subsector los equipamientos son:



CONVENCIONES

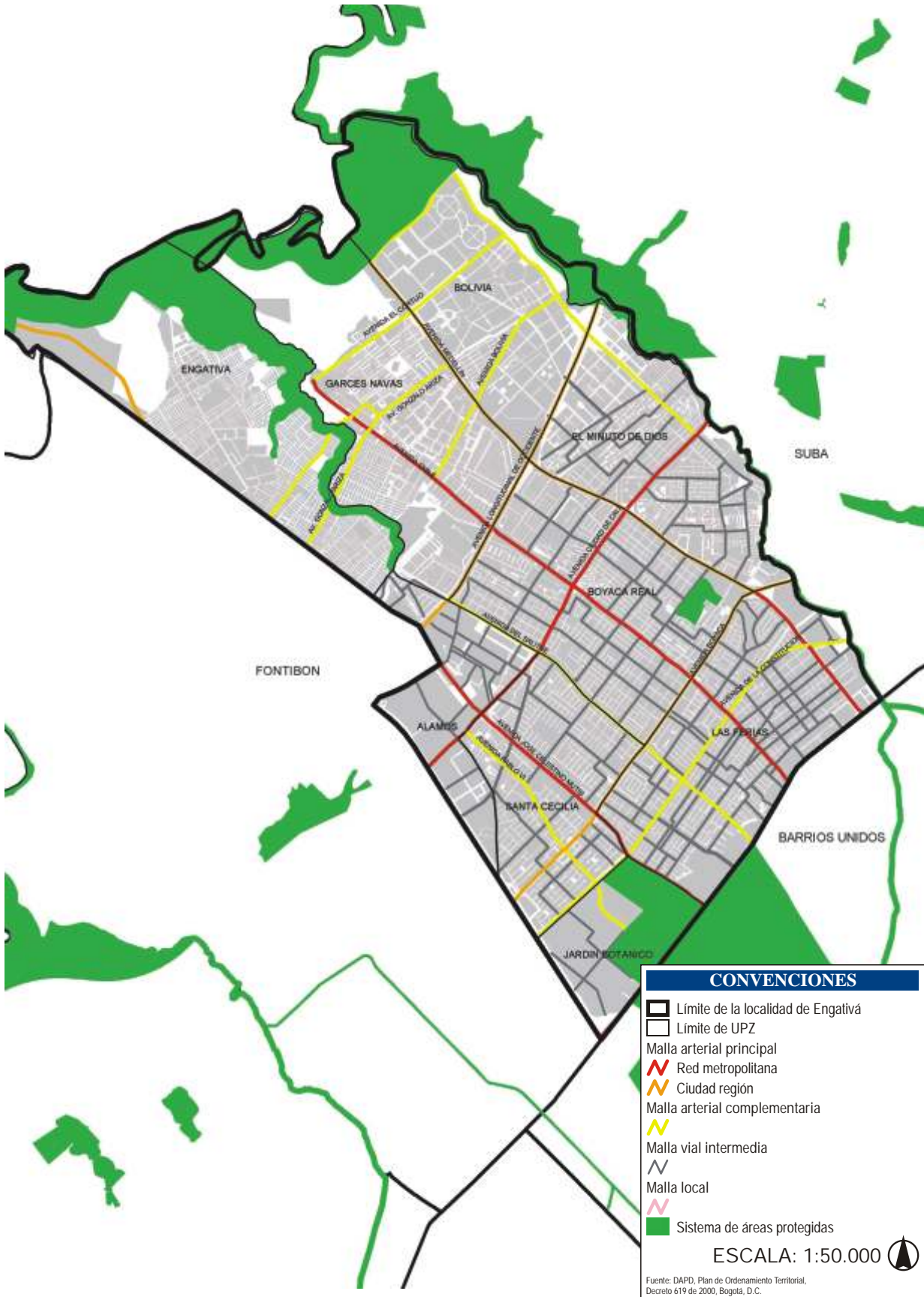
- Límite de la localidad de Engativá
- Límite de UPZ

EQUIPAMIENTOS POR SECTOR

Abastecimiento	Salud
Administración	Seguridad ciudadana
Bienestar social	Servicios funerarios
Culto	
Cultura	
Defensa y justicia	
Educación	
Recintos feriales	
Recreación y deportes	
Sistema de áreas protegidas	

ESCALA: 1:50.000

Fuente: DAPD, Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 469 de 2003, Bogotá, D.C.



CONVENCIONES

- Límite de la localidad de Engativá
- Límite de UPZ
- Malla arterial principal
- Red metropolitana
- Ciudad región
- Malla arterial complementaria
- Malla vial intermedia
- Malla local
- Sistema de áreas protegidas

ESCALA: 1:50.000



Fuente: DAPD, Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, Bogotá, D.C.

- Bibliotecas.
- Hemerotecas.
- Archivos.
- Museos.
- Centros de ciencia y tecnología.

Estos equipamientos culturales son dotaciones estratégicas que, consolidando centralidades y dirigiendo el desarrollo urbano, son útiles para construir mercados, de acuerdo con los usos del suelo propuestos por el POT.

El encuentro y la cohesión social se pueden llevar a cabo en los equipamientos destinados a apoyar la organización social y la expresión colectiva a escala barrial, de la comunidad en general o de grupos es-

pecíficos. Estos tipos de equipamientos de gran valor para la comunidad son: centros cívicos, casas juveniles y salones comunales.

En la localidad de Engativá se localiza un Centro Cultural y Artístico ubicado en la UPZ Jardín Botánico, tres bibliotecas, ubicadas en las UPZ Bolivia, Minuto de Dios y Las Ferias; un museo, un teatro y una sala de cine. La localidad cuenta con 64 salones comunales, que generalmente son alquilados, por lo cual no prestan un servicio gratuito a la comunidad. Estos salones podrían ser utilizados para actividades de atención a la niñez, para sesiones de conciliación en la comunidad y para la realización de eventos culturales (cuadro 47).

Cuadro 47. Equipamientos culturales por UPZ. Engativá, 2002

UPZ	Población	Población por Salón	Salones Comunales	Bibliotecas	Centro cultural	Museos	Teatros	Salas de Cine
Las Ferias	131.031	13.103	10	1	-	-	-	1
Minuto de Dios	118.402	9.108	13	1	-	1	1	-
Boyacá Real	141.756	9.450	15	-	-	-	-	-
Santa Cecilia	63.591	7.066	9	-	-	-	-	-
Bolivia	110.652	110.652	1	1	-	-	-	-
Garcés Navas	122.390	12.239	10	-	-	-	-	-
Engativá	54.820	10.964	5	-	-	-	-	-
Jardín Botánico	-	-	-	-	1	-	-	-
Álamos	26.618	26.618	1	-	-	-	-	-
Total	769.260	12.020	64	3	1	1	1	1

Fuente: DAACD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

8.6.2. Recreación y deporte, zonas verdes y parques

El equipamiento deportivo y recreativo abarca las áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas en los medios aficionados y profesionales, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, a estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central. La lo-

calidad de Engativá cuenta con siete instalaciones deportivas, de las cuales tres corresponden a instituciones privadas y las restantes cuatro pueden ser utilizadas para eventos públicos: Polideportivo Minuto de Dios, Coliseo y Unidad Deportiva El Salitre y Centro Urbano Recreativo Compensar.

Según la base de datos del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, Engativá cuenta con 525 zonas verdes y parques que suman 5.033.451,3 m², cifra que equivale a 6,54 m²/hab. Este indicador es superior al promedio de la ciudad (4,82 m²/hab.) (cuadro 48).

Cuadro 48. Metro cuadrado de zona verde por habitante. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Parques actuales		Población 2002	m ² de parque y Z. V. x Hab.	Parques propuestos		Total parques		m ² de parque y Z. V. x Hab
	Cant.	Área (m ²)			Cant.	Área (m ²)	Cant.	Área (m ²)	
Teusaquillo	115	1.597.028,68	126.125	12,66	1	97.180,86	116	1.694.209,54	13,43
Usaquén	276	4.817.133,76	439.341	10,96	1	1.996,10	277	4.819.129,86	10,97
Barrios Unidos	111	1.787.922,92	176.552	10,13	-	-	111	1.787.922,92	10,13
Santa Fe	85	1.028.380,76	107.044	9,61	1	2.416.390,07	86	3.444.770,83	32,18
Fontibón	149	2.447.401,33	300.352	8,15	-	-	149	2.447.401,33	8,15
Engativá	525	5.033.451,33	769.259	6,54	-	-	525	5.033.451,33	6,54
Chapinero	141	609.096,37	122.991	4,95	-	-	141	609.096,37	4,95
Antonio Nariño	66	446.064,85	98.355	4,54	-	-	66	446.064,85	4,54
Tunjuelito	73	865.694,20	204.367	4,24	-	-	73	865.694,20	4,24
Suba	390	3.119.156,80	753.593	4,14	1	149.536,65	391	3.268.693,45	4,34
San Cristóbal	253	1.764.554,08	457.726	3,86	-	-	253	1.764.554,08	3,86
Puente Aranda	305	1.073.753,43	282.491	3,80	-	-	305	1.073.753,43	3,80
Kennedy	535	3.242.864,11	951.330	3,41	2	100.169,19	537	3.343.033,30	3,51
Rafael Uribe Uribe	251	1.104.474,15	385.114	2,87	-	-	251	1.104.474,15	2,87
Usme	174	683.935,62	259.189	2,64	4	5.161.285,31	178	5.845.220,93	22,55
Los Mártires	52	217.022,62	95.541	2,27	-	-	52	217.022,62	2,27
Bosa	202	915.337,37	450.468	2,03	4	433.585,71	206	1.348.923,08	2,99
Ciudad Bolívar	295	1.220.975,32	628.672	1,94	5	115.350,14	300	1.336.325,46	2,13
La Candelaria	16	35.254,20	27.450	1,28	-	-	16	35.254,20	1,28
Total	4.014	32.009.501,90	6.635.960	4,82	19	8.475.494,03	4.033	40.484.995,93	6,10

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social. Bogotá, D.C.

En la base de datos del IDRD se registran los parques diseñados para recreación activa, las zonas verdes, y los parques de reserva ecológica para recreación pasiva, como los humedales, las rondas, los cerros y los bosques.

Como se ve en el cuadro 49, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos según

el área circundante que sirven y las características físicas que tienen: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales. Los parques vecinales representan el 38,7% del área total de la ciudad y aportan 1,87 m² de parques y zonas verdes por habitante; los parques metropolitanos representan el 17,02% del área total de la ciudad, aportan 0,82 m² de parques y zonas verdes por habitante.

Cuadro 49. Clasificación de parques y zonas verdes por tipo, Bogotá D.C., 2002

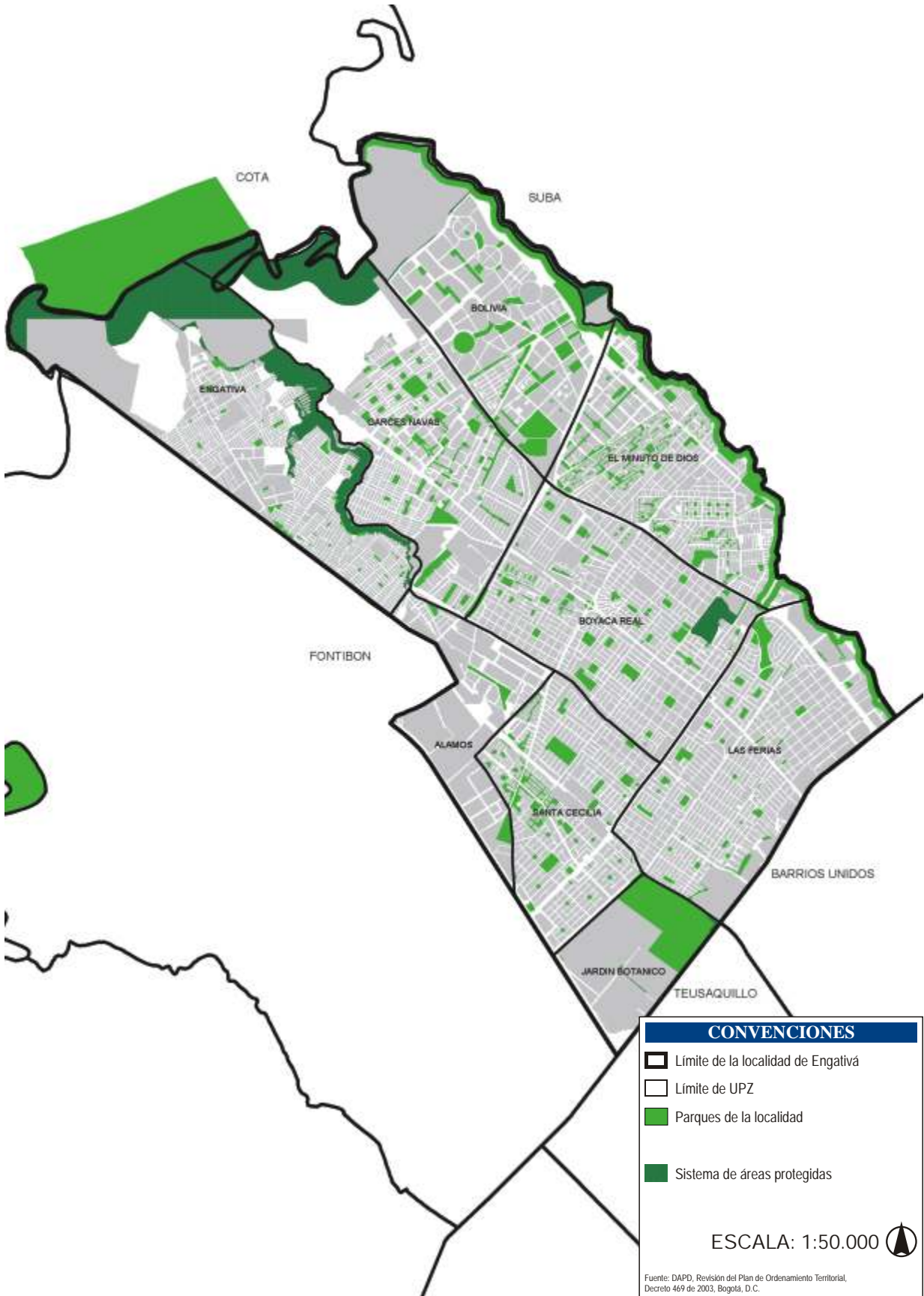
	Tipo	Cantidad	Tamaño (ha y m ²)	Tamaño Prom.	Área Total (m ²)	%	Población 2002	(m ²) x habitante
Actuales	Bolsillo	357	16,04 a 16.684,04	830,83 m ²	297.408,42	0,93	6.635.960	0,04
	Vecinales	3.539	12,95 a 66.773,05	3503,27m ²	12.398.090,76	38,73	6.635.960	1,87
	Zonales actuales	73	4.440,12 a 522.717,93	4,19 ha	3.062.980,33	9,57	6.635.960	0,46
	Urbanos	21	6.113,46 a 114.520,21	11,45 ha	2.404.924,33	7,51	6.635.960	0,36
	Metropolitanos	16	36.705,84 a 1.010.487,69	32,04 ha	5.447.033,83	17,02	6.635.960	0,82
	Ecológicos	6	203.613 a 1.148.573,31	67,00 ha	3.610.328,88	11,28	6.635.960	0,54
	Regionales	2	1.712.308,82 a 3.076.426, 52	239,00 ha	4.788.735,35	14,96	6.635.960	0,72
	Subtotal	4.014	-	-	32.009.501,90	100,00	6.635.960	4,82
Presu-puestos*	Zonales	15	1.996,10 a 330.897,61	6,60 ha	909.166,40	-	6.635.960	0,14
	Metropolitanos	2	58.753,50 a 1.727.714,44	82,50 ha	2.475.143,57	-	6.635.960	0,37
	Ecológicos	2	3.315.690,05 a 851.678,99	208,00 ha	5.091.184,07	-	6.635.960	0,77
	Total	4.033	-	-	40.484.995,94	-	6.635.960	6,10

* Los parques propuestos son predios que ya son propiedad del Distrito, en los cuales se va a diseñar y construir un parque.

Fuente: IDRD y DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

En el cuadro 50 figuran los totales de áreas de parques y zonas verdes de Engativá. Los parques vecinales aportan 2,4 m² al índice, pues representan el 37,0% del total de parques y zonas verdes

de Engativá, mientras que los parques regionales aportan 2,2 m² y representan el 34,2% del total. En el plano 16 se localizan por tipo, los parques y zonas verdes de Engativá.



Cuadro 50. Parques y zonas verdes por tipo. Engativá, 2002

	Tipo	Cant.	Área total (m ²)	%	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Actuales	Bolsillo	37	50.936,25	1,01	769.259	0,07
	Vecinales	477	1.861.386,45	36,98	769.259	2,41
	Zonales actuales	7	265.581,05	5,27	769.259	0,34
	Metropolitanos actuales	2	455.221,13	9,04	769.259	0,59
	Regionales	1	1.723.297,40	34,25	769.259	2,24
	Ecológicos	1	677.029,05	13,45	769.259	0,86
	Total	525	5.033.451,33	100,00	769.259	6,54

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD. Bogotá, D.C.

En el cuadro 51 se totalizan las áreas verdes y parques por UPZ. La UPZ Boyacá Real tiene el menor indicador de parques y zonas verdes por habitante con 1,98 m². Álamos y Las Ferias le

siguen con 2,5 m² y 2,6 m², respectivamente. La UPZ Engativá tiene el mejor indicador con 22,7 m², seguida por la UPZ Garcés Navas que figura con 7,7 m².

Cuadro 51. Zonas verdes y parques por UPZ, Engativá, 2002

UPZ	No. de parques actuales	Área total (m ²)	Población 2002	m ² de parque y zonas verdes por habitante
Las Ferias	45	346.735,02	131.031	2,65
Minuto de Dios	182	692.636,27	118.402	5,85
Boyacá Real	73	280.374,82	141.756	1,98
Santa Cecilia	67	259.798,83	63.591	4,08
Bolivia	41	741.463,36	110.652	6,70
Garcés Navas	78	944.776,20	122.390	7,71
Engativá	42	1.244.362,04	54.820	22,69
Jardín Botánico	3	457.302,68	-	-
Álamos	4	66.002,11	26.618	2,48
Total	535	5.033.451,33	769.260	6,54

Fuente: DAPD, Subdirección de Desarrollo Social e IDRD. Bogotá, D.C.

8.6.3. Humedales

Los humedales son ecosistemas intermedios entre el medio acuático y el terrestre, con porciones húmedas, semihúmedas y secas, caracterizados por la presencia de flora y fauna muy singular, pues es el hábitat natural que genera los nutrientes y el ambiente necesario para la reproducción de gran cantidad de aves, como el pato de pico azul, las garzas y las tinguas, o mamíferos como el curí o los murciélagos, anfibios como la rana verde y reptiles como la lagartija, además de múltiples especies de moluscos e insectos, en el caso de Bogotá. La función principal que cumplen los humedales es la de amortiguar las crecientes, tanto de origen fluvial como pluvial, al actuar como una esponja, que libera lentamente el agua lluvia y reduce de esta forma la necesidad de estructuras de protección para inundaciones. La ciudad cuenta con trece humedales que forman parte del más importan-

te centro de reproducción de aves al norte de los Andes, éstos son: La Conejera, Juan Amarillo, Torca, Guaymaral, Jaboque, Techo, El Burro, La Vaca, Córdoba, Santa María del Lago, La Tibanica, Capellanía y El Meandro del Say. Dentro de los límites de la localidad de Engativá se encuentran los humedales Jaboque, Juan Amarillo y Santa María del Lago; a continuación se describen las características de cada uno de ellos⁵⁴.

Humedal Juan Amarillo: también llamado Laguna de Tibabuyes, se localiza al noroccidente del Distrito Capital dentro del área inundable de los ríos Bogotá y Juan Amarillo o Salitre, los que junto al humedal forman parte de la estructura primaria del sistema

⁵⁴ Fuente: Departamento técnico administrativo del medio ambiente DAMA, Ecosistemas estratégicos. Disponible en www.dama.gov.co

hídrico de la ciudad. Su ancho varía entre 400 y 700 metros, tiene una extensión aproximada de 220 hectáreas, que lo convierten en el humedal más grande que sobrevive actualmente en la ciudad y su cota de fondo mínima se encuentra entre los 2.569,5 metros sobre el nivel del mar (msnm) y los 2.576 msnm, según los registros altimétricos de la EAAB.

Limita por el norte con los barrios El Rubí, Joroba, San Cayetano, Villa Rincón, Carolina, Atenas, Cañiza, Nueva Tibabuyes y Miramar. Por el oriente, con la transversal 91, y los barrios Almirante Colón, Bachué y Ciudad Hunza. Por el occidente con el río Bogotá y los barrios Lisboa y Santa Cecilia. Por el sur limita con la Ciudadela Colsubsidio y los barrios El Cortijo, Bachué y Luis Carlos Galán.

En cuanto a la fauna silvestre, este humedal cuenta con poblaciones de invertebrados, anfibios, reptiles, aves y mamíferos, entre las cuales se encuentran tinguas, patos, algunas especies migratorias de murciélagos, roedores, arácnidos, crustáceos e insectos.

Uno de los principales problemas de este humedal es el derivado de la contaminación de sus aguas, que está afectando la salud de las poblaciones ribereñas, en especial en el sector de Lisboa, ya que al encontrarse por debajo del nivel de las aguas, este barrio debe bombear sus aguas negras hacia el humedal, permaneciendo los pozos sépticos a cielo abierto y convirtiéndose en la causa de enfermedades respiratorias e infecciosas que afectan principalmente a la población infantil. La regulación del caudal del Río Bogotá, la contaminación por aguas residuales, la reducción de su superficie por efecto de rellenos e invasión de riberas han causado un deterioro al humedal, sin embargo se conservan aún grandes sectores con vegetación acuática, gracias al aporte de aguas lluvias provenientes de la cuenca del río Salitre, dado que las aguas del río Bogotá ya no ingresan al humedal como lo hacían en el pasado.

Desde 1989 se inició un proceso de recuperación del humedal que abarcó cuatro etapas: una primera etapa de sensibilización y conscientización, comprendida entre 1989 y 1991, que logró la vinculación de entidades gubernamentales así como de la población

vecina del humedal; la segunda etapa, comprendida entre 1991 y 1992, logró la creación de la Comisión Ambiental Local, el inicio de cercamientos del humedal y la arborización de varios sectores con el apoyo de la comunidad, el Dama y la EAAB. En la tercera etapa, entre 1992 y 1995, se concluyó el cercamiento del humedal por parte de la Alcaldía Local y el Dama, y en la cuarta etapa, que va de 1995 a 1998, se adelantaron diversos estudios y propuestas para la intervención del ecosistema del la laguna.

Humedal Jaboque: se encuentra en la localidad de Engativá, al occidente de la ciudad, contiguo a la cuenca del río Juan Amarillo, entre el aeropuerto internacional El Dorado y la Autopista Medellín. Limita, por el occidente, con el río Bogotá; por el sur, con los barrios Engativá, Las Mercedes, Puerto Amor, Bolivia, Villa del Mar y la carretera que une a Engativá con el parque La Florida; por el oriente, con los barrios Álamos Norte, Álamos Sur y Bosques de Mariana, entre otros; por el norte, con los barrios Villas de Granada, Los Ángeles y áreas destinadas al pastoreo y el cultivo. Abarca aproximadamente 57 hectáreas y presenta una forma alargada en dirección suroriente, noroccidente.

La fauna silvestre de este humedal está representada principalmente por mamíferos y aves, sin embargo, también es posible encontrar anfibios, reptiles y roedores, entre los que se encuentran la culebra sabanera, el curí y la tinguá bogotana.

Anteriormente, el humedal servía como amortiguador de los desbordes del río Bogotá, sin embargo, éstos fueron controlados por medio de diques, lo que en conjunto con la construcción de drenajes y canales ha ocasionado que el humedal reduzca su extensión. La avifauna se ha visto afectada por la reducción del espejo de agua y la falta de áreas para la anidación. Finalmente, un aumento de pastos ha favorecido la actividad ganadera dentro del límite del humedal.

En 1995 se elaboró un plan de manejo y control de la contaminación para el restablecimiento del humedal de Jaboque, que contempló tres programas: educativo y de divulgación; de saneamiento ambiental y de reforestación, y paisajismo. Este plan tuvo como metas la descontaminación del humedal y la recupe-

ración de las especies de fauna y flora presentes en el ecosistema.

En 1999 la EAAB realizó obras de mejora de redes e intercepción de aguas negras y complemento de alcantarillado de aguas lluvias, que continuó desarrollando en los años subsiguientes.

Humedal de Santa María del Lago: está ubicado al noroccidente de la ciudad, dentro de la localidad de Engativá. Debido al urbanismo generado a sus alrededores, en la actualidad se encuentra aislado del río Juan Amarillo con el que estaba conectado originalmente. De todos los humedales del Distrito, es el único que posee un espejo de agua considerable, ocupando un área de 5,64 hectáreas. Esta situación se ha favorecido debido al dragado regular de que ha sido objeto por parte de la EAAB y a la remoción de vegetación acuática por parte del Dama.

Limita por el norte con el Centro de Estudios del Niño y el Conjunto Residencial San Francisco; hacia el oriente con las carreras 74 y 73A y el Conjunto Residencial Sago, por el occidente con la carrera 76 y por el sur con la calle 75. Posee una extensión de 10,20 hectáreas.

En cuanto a la fauna, los mamíferos, reptiles, anfibios y crustáceos están extintos desde la década del setenta, actualmente 30 especies de aves y dos de peces existen, entre las cuales se encuentra la Guapucha.

El humedal de Santa María del Lago fue objeto de una importante intervención con el propósito de convertirlo en un parque ecológico; para esto se construyeron senderos peatonales, una plazoleta sobre senderos, un teatrino, limpieza del terreno y siembra de césped, y el desarrollo de instalaciones eléctricas. En el área externa al humedal se construyeron una ciclorruta y un andén perimetral.

9.1. Servicios urbanos de seguridad ciudadana

Los servicios urbanos de seguridad ciudadana son las instalaciones donde funcionan las instituciones dedicadas a la protección de las personas y los bienes. Incluye, entre otros, a la Policía, los Bomberos y la Defensa Civil.

En el cuadro 52 se hace un listado de los CAI, las subestaciones y las estaciones que existen en cada localidad; no se registran las 16 estaciones de Bomberos porque el territorio que cubre cada estación excede el límite de la localidad. Las localidades con más dotaciones de seguridad como Santa Fe y Chapinero tienen los más altos índices de inseguridad, según los datos que se registraron en este capítulo. Esto deja ver que no sólo la existencia de dotaciones de seguridad como CAI, subestaciones y estaciones garantiza la reducción de inseguridad en un territorio específico sino que, además, se requiere de una mayor comunicación, reacción y movilización de los agentes ante los delitos así como el apoyo y la solidaridad de la comunidad.

En Engativá se localizan ocho CAI, una subestación y una estación de Policía. En el cuadro 53 se registran las dotaciones de seguridad por UPZ, donde se ve que Minuto de Dios, Boyacá Real, Las Ferias, Santa Cecilia y Garcés Navas cuentan con dos equipamientos de seguridad, Álamos y Engativá tienen uno y las UPZ restantes no cuentan con este tipo de dotación. En el plano 14 se puede ver la localización de cada dotación de seguridad.

Cuadro 52. Equipamientos de seguridad ciudadana Bogotá, D.C., 2002

Localidad	CAI	Subestaciones	Estaciones	Total
Usaquén	6	-	1	7
Chapinero	9	-	1	10
Santa Fe	12	1	1	14
San Cristóbal	7	-	1	8
Usme	4	-	1	5
Tunjuelito	3	-	1	4
Bosa	5	-	1	6
Kennedy	10	1	1	12
Fontibón	4	-	1	5
Engativá	8	1	1	10
Suba	8	-	1	9
Barrios Unidos	3	-	1	4
Teusaquillo	6	-	1	7
Los Mártires	5	-	1	6
Antonio Nariño	3	-	1	4
Puente Aranda	4	-	1	5
La Candelaria	2	-	1	3
Rafael Uribe	7	-	1	8
Ciudad Bolívar	6	-	1	7
Total	112	3	19	134

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C., 2002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C.

Cuadro 53. Servicios urbanos de seguridad ciudadana por UPZ. Engativá, 2002

UPZ	CAI	Estación de Policía	Estación de Bomberos
Las Ferias	1	-	1
Minuto de Dios	2	-	-
Boyacá Real	1	1	-
Santa Cecilia	2	-	-
Bolivia	-	-	-
Garcés Navas	1	-	1
Engativá	-	1	-
Jardín Botánico	-	-	-
Álamos	1	-	-
Total	8	2	2

Fuente: Secretaría de Gobierno, Bogotá, D.C.
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Bogotá, D.C., 2002.

9.2. Muertes violentas

Dentro del grupo de muertes violentas se incluyen los homicidios, las muertes por suicidio, las muertes por accidentes de tránsito y otras muertes violentas.

9.2.1. Homicidios

En el cuadro 54 se registran la cantidad de homicidios por localidad y el total en Bogotá (con la respectiva tasa). La tasa, que representa el número de

homicidios por cada 100.000 habitantes, permite comparar a las localidades entre sí y con el total de Bogotá. La cantidad de homicidios en Engativá se ha reducido en un 27%, pasando de 169 en 1997 a 124 en 2002, con la consiguiente reducción de la tasa.

Cuadro 54. Cantidad de homicidios y tasa. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

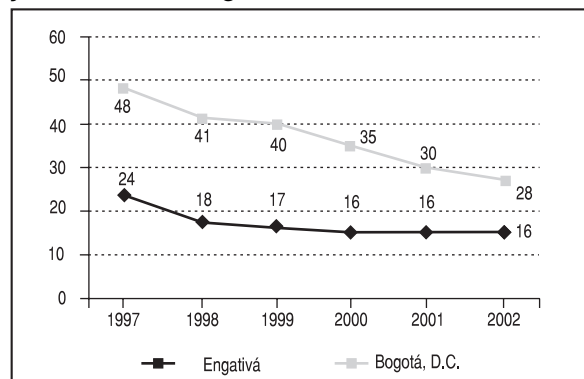
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	94	24	66	17	78	19	90	21	57	13	59	13
Chapinero	55	45	56	46	47	38	64	52	45	37	38	31
Santa Fe	340	318	252	235	244	228	267	249	251	234	216	202
San Cristóbal	191	43	154	34	151	33	138	30	96	21	95	21
Usme	110	49	104	45	107	45	87	36	78	31	91	35
Tunjuelito	72	35	85	42	74	36	58	28	56	27	50	24
Bosa	136	44	103	30	85	23	94	23	103	24	99	22
Kennedy	329	39	284	33	281	32	256	28	234	25	190	20
Fontibón	70	29	65	26	53	20	47	17	53	18	37	12
Engativá	169	24	129	18	127	17	121	16	123	16	124	16
Suba	176	28	172	26	154	23	154	22	154	21	145	19
Barrios Unidos	53	30	54	31	56	32	40	23	46	26	45	25
Teusaquillo	35	28	42	33	43	34	41	33	33	26	31	25
Los Mártires	98	103	119	125	114	119	101	106	83	87	85	89
Antonio Nariño	58	59	30	31	39	40	45	46	23	23	27	27
Puente Aranda	162	57	181	64	182	64	152	54	108	38	71	25
La Candelaria	38	138	28	102	21	77	30	109	26	95	18	66
Rafael Uribe	227	59	220	57	202	53	138	36	103	27	122	32
Ciudad Bolívar	352	71	295	58	335	62	263	46	250	42	271	43
Sumapaz	8	-	8	-	-	-	10	54	11	-	19	-
Sin dirección	47	-	35	-	65	-	53	-	102	-	69	-
Total	2.820	48	2.482	41	2.458	40	2.249	35	2.035	30	1.902	28

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C. 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

En el gráfico 6 se hace una comparación entre las tasas de homicidios de Engativá y el Distrito Capital de Bogotá durante el periodo 1997-2002. La tasa de homicidios de la localidad se ha mantenido en un nivel inferior al del Distrito en su conjunto, mostrando para 1997 la mitad de la tasa de la ciudad y entre este año y el 2000 un decrecimiento en ésta. A partir de ese año se estabilizó sin presentar variación has-

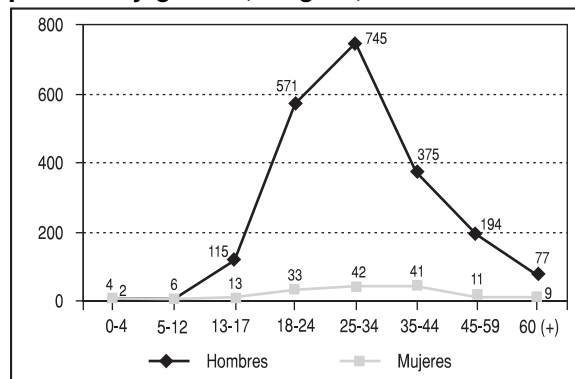
ta el 2002. En el gráfico 7 se observa que en el 2000 los hombres fueron las principales víctimas de homicidios en Bogotá, con un porcentaje del 93% frente a un 7% de víctimas mujeres; en este año se presentaron 2.092 casos de homicidios de hombres y 157 homicidios de mujeres. El rango de edad más afectado en el caso de los hombres es el de 18 a 34 años, que registra el 63% de los homicidios.

Gráfico 6. Tasa de homicidios, Engativá y homicidios Bogotá, 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Gráfico 7. Bogotá: víctimas de homicidios, por edad y género, Bogotá, 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002

9.2.2. Muertes por suicidios

Como se ve en el cuadro 55, el número de suicidios en la localidad tiene su punto más alto en 1998 cuando

suma 37 y su punto más bajo en 1999 cuando presenta 19; en términos generales, durante el periodo, el número de suicidios pasa de 26 en 1997 a 23 en el 2002.

Cuadro 55. Cantidad y tasa de suicidios, Bogotá, D.C., 1997 a 2002

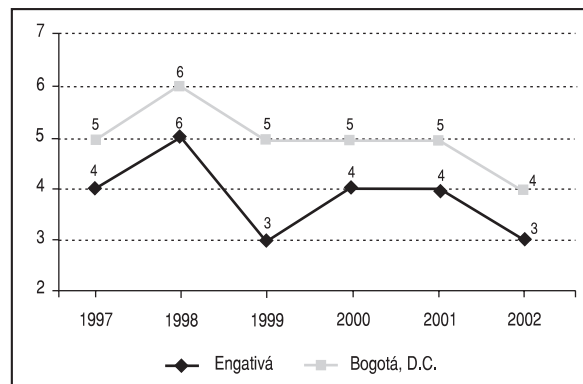
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	12	3	22	6	26	6	30	7	17	4	16	4
Chapinero	15	12	11	9	11	9	13	11	13	11	5	4
Santa Fe	15	14	16	15	13	12	19	18	11	10	10	9
San Cristóbal	14	3	23	5	24	5	20	4	23	5	20	4
Usme	9	4	13	6	12	5	15	6	15	6	11	4
Tunjuelito	13	6	14	7	10	5	12	6	7	3	8	4
Bosa	17	5	15	4	10	3	15	4	13	3	16	4
Kennedy	33	4	36	4	38	4	32	4	32	4	21	2
Fontibón	10	4	9	4	11	4	14	5	10	4	12	4
Engativá	26	4	37	5	19	3	32	4	28	4	23	3
Suba	33	5	40	6	39	6	34	5	27	4	21	3
Barrios Unidos	12	7	18	10	13	7	8	5	14	8	10	6
Teusaquillo	14	11	12	10	11	9	8	6	11	9	10	8
Los Mártires	11	12	14	15	10	10	12	13	7	7	11	12
Antonio Nariño	10	10	5	5	5	5	4	4	8	8	2	2
Puente Aranda	18	6	22	8	22	8	15	5	14	5	13	5
La Candelaria	3	11	5	18	7	26	5	18	3	11	4	15
Rafael Uribe	18	5	15	4	17	4	17	4	18	5	13	3
Ciudad Bolívar	31	6	32	6	19	4	27	5	21	4	27	4
Sumapaz	2	-	0	-	0	-	0	0	-	-	-	-
Sin dirección	4	-	2	-	8	-	3	-	13	-	-	-
Total	320	5	361	6	325	5	335	5	305	5	253	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, proyecciones de población y cálculos. Bogotá, D.C.

A lo largo del periodo la localidad ha presentado tasas de muertes por suicidio inferiores al nivel promedio distrital, mostrando un comportamiento similar de crecimiento y decrecimiento a lo largo del periodo como se observa en el gráfico 8. Los hombres son

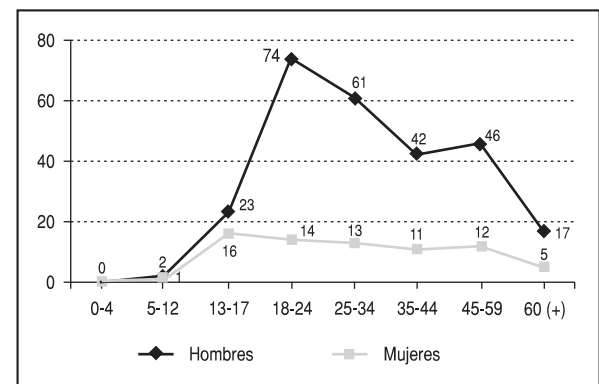
los principales ejecutores de los suicidios en la ciudad. De los 335 casos sucedidos en el 2000, el 79% fueron hombres (264 casos). Los hombres entre los 13 a 24 años presentan más casos de muerte por suicidio, como figura en el gráfico 9.

Gráfico 8. Tasa de suicidios de Engativá y Bogotá, 1997 a 2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Gráfico 9. Víctimas de suicidio, por edad y género, en Bogotá, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bogotá, D.C., 1997 a 2002

9.2.3. Muertes por accidentes de tránsito

La cantidad de muertes por accidentes de tránsito ha bajado un 16% en Engativá, pasando de 82 a 69 entre 1997 y 2002; el comportamiento del número de muertes tiene un salto importante en el 2000 cuando

se incrementa en un 30% al pasar de 64 muertes a 91. Sin embargo, entre 2000 y 2002 el número disminuye en un 25%. Como figura en el cuadro 56, en 2002 Engativá presentó una tasa baja en muertes por accidentes de tránsito con respecto a las demás localidades y al promedio de la ciudad.

Cuadro 56. Cantidad y tasa de muertes por accidentes de tránsito, Bogotá, D.C., 1997 a 2002

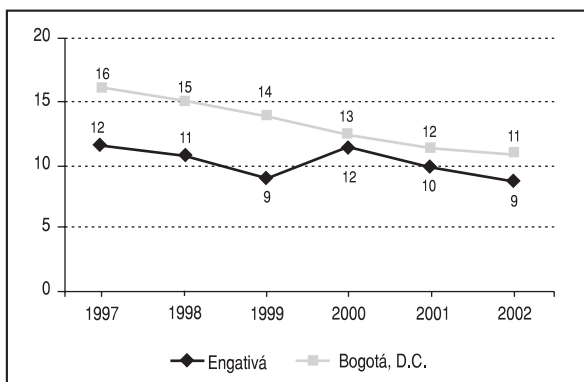
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	82	21	68	17	50	12	52	12	41	10	39	9
Chapinero	38	31	41	33	36	29	31	25	29	24	24	20
Santa Fe	58	54	41	38	37	35	47	44	45	42	25	23
San Cristóbal	28	6	34	8	32	7	31	7	15	3	26	6
Usme	36	16	37	16	29	12	24	10	12	5	20	8
Tunjuelito	40	20	34	17	43	21	51	25	43	21	35	17
Bosa	21	7	30	9	21	6	35	9	36	8	27	6
Kennedy	85	10	125	14	83	9	122	13	108	12	100	11
Fontibón	47	19	42	17	61	23	52	19	45	16	35	12
Engativá	82	12	76	11	64	9	91	12	76	10	69	9
Suba	86	14	57	9	64	9	59	8	60	8	49	7
Barrios Unidos	41	23	48	27	49	28	30	17	23	13	35	20
Teusaquillo	44	35	56	44	49	39	35	28	35	28	33	26
Los Mártires	38	40	36	38	44	46	41	43	25	26	23	24
Antonio Nariño	26	26	24	24	27	27	20	20	14	14	20	20
Puente Aranda	54	19	43	15	52	18	32	11	46	16	41	15
La Candelaria	5	18	3	11	6	22	7	26	7	26	9	33
Rafael Uribe	41	11	51	13	39	10	33	9	28	7	18	5
Ciudad Bolívar	42	8	36	7	60	11	28	5	38	6	39	6
Sumapaz	1	-	1	-	0	0	1	5	2	-	1	-
Sin dirección	36	-	31	-	26	-	15	-	21	-	29	-
Total	931	16	914	15	872	14	837	13	749	12	697	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002
DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

Como se ve en el gráfico 10, la tasa de muertes por accidentes de tránsito en Engativá está por debajo de la tasa de Bogotá, en el periodo de 1997 a 2002. Entre 1997 y 1999 la tasa presenta un comportamiento decreciente y pasa de 12 a 9 muertes por cada 100.000 habitantes durante el periodo. Sin embargo, en 2000 la tasa aumenta a

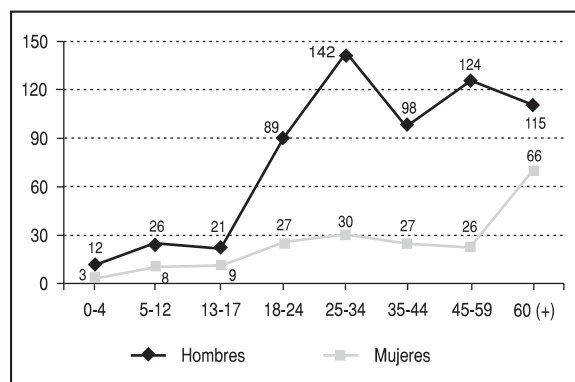
12, aunque a partir de allí muestra un comportamiento decreciente. El gráfico 11 muestra que el grupo de hombres con edades entre los 13 y los 34 años es el más afectado por las muertes en accidentes de tránsito en Bogotá; en el 2000 los hombres representan el 76,2% con 638 casos y las mujeres alcanzan el 23,8% con 199 casos.

Gráfico 10. Tasa de muertes en accidentes de tránsito, Engativá y Bogotá, D.C.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Gráfico 11. Muertes en accidentes de tránsito, por edad y género, Bogotá, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

9.2.4. Otras muertes accidentales

En este grupo se incluyen las muertes accidentales causadas por caídas, quemaduras, asfixia,

electrocución, ahogamiento por inmersión y armas de fuego. En esta categoría Engativá tuvo una reducción al pasar de 29 muertes en 1997 a 22 en el 2002 (cuadro 57).

Cuadro 57. Cantidad y tasa de otras muertes accidentales, Bogotá, D.C., 1997 a 2002

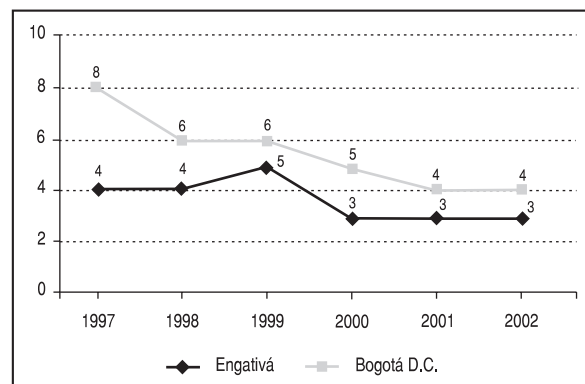
Localidades	Cantidad 1997	Tasa 1997	Cantidad 1998	Tasa 1998	Cantidad 1999	Tasa 1999	Cantidad 2000	Tasa 2000	Cantidad 2001	Tasa 2001	Cantidad 2002	Tasa 2002
Usaquén	25	6	20	5	22	5	24	6	12	3	16	4
Chapinero	10	8	16	13	11	9	19	15	8	7	6	5
Santa Fe	44	41	14	13	15	14	22	21	9	8	13	12
San Cristóbal	31	7	28	6	26	6	24	5	12	3	21	5
Usme	19	9	21	9	21	9	15	6	7	3	13	5
Tunjuelito	16	8	12	6	9	4	8	4	13	6	7	3
Bosa	18	6	25	7	17	5	19	5	13	3	11	2
Kennedy	43	5	48	6	40	5	47	5	31	3	16	2
Fontibón	23	10	9	4	17	6	7	3	13	5	13	4
Engativá	29	4	28	4	35	5	26	3	23	3	22	3
Suba	36	6	44	7	32	5	33	5	24	3	22	3
Barrios Unidos	14	8	16	9	7	4	10	6	3	2	9	5
Teusaquillo	8	6	10	8	5	4	5	4	10	8	12	10
Los Mártires	9	9	20	21	8	8	19	20	9	9	13	14
Antonio Nariño	8	8	7	7	8	8	8	8	11	11	4	4
Puente Aranda	20	7	18	6	18	6	18	6	20	7	21	7
La Candelaria	3	11	2	7	7	26	5	18	5	18	2	7
Rafael Uribe	33	9	22	6	23	6	13	3	8	2	23	6
Ciudad Bolívar	30	6	22	4	38	7	21	4	22	4	21	3
Sumapaz	0	-	1	-	0	0	0	0	0	-	1	-
Sin dirección	30	-	7	-	12	-	6	-	8	-	15	-
Total	449	8	390	6	371	6	349	5	261	4	281	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C. 1997 a 2002. DAPD, Subdirección de Desarrollo Social, Proyecciones de Población y Cálculos. Bogotá, D.C.

En el periodo 1997 a 2002 la tasa de muertes accidentales de Engativá se ha mantenido en un nivel inferior a la tasa promedio de Bogotá. Esta tasa presenta un comportamiento fluctuante entre 1997 y 2000, y a partir de allí se mantiene estable (gráfico 12). Los hombres son las víctimas más frecuentes,

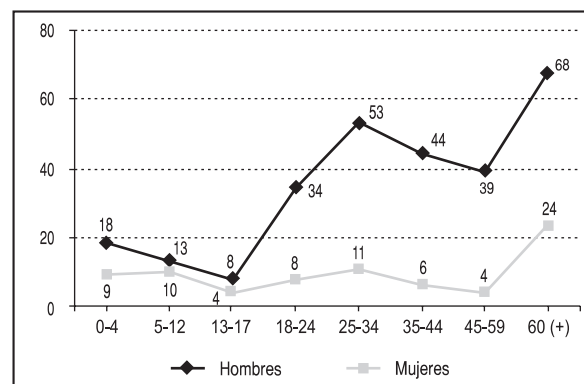
ya que de 349 muertes accidentales registradas en el 2000 en Bogotá, 274 casos (78,5%) fueron hombres y 75 (21,5%) fueron mujeres; el grupo de hombres entre los 13 a 34 años es el grupo más afectado (gráfico 13).

Gráfico 12. Tasa de muertes accidentales de Engativá y Bogotá, 1997-2002



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

Gráfico 13. Víctimas de otras muertes accidentales por edad y género, Bogotá, 2000



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá, D.C., 1997 a 2002

9.3. Delitos de alto impacto

Se consideran delitos de alto impacto los relacionados con el hurto calificado a personas, el asalto a residencias, asalto a entidades financieras, asalto a establecimientos comerciales y el robo de vehículos y motos. Según las estadísticas registradas en el cuadro 58, en el periodo comprendido entre 1995 y 2002

se resalta la reducción en el hurto a entidades financieras en un 97%, es decir la casi total desaparición de este delito en la localidad, la reducción del hurto de motos en un 70% y la reducción del hurto a personas en un 30%. El hurto a residencias y establecimientos comerciales aumentó levemente mientras que el hurto a vehículos tuvo un aumento importante del 27%.

Cuadro 58. Cantidad de delitos de alto impacto. Engativá, 1995 a 2002

Delitos	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Variación* (%)
Hurto a personas**	853	1.139	893	772	558	586	555	595	-30,25
Hurto a residencias	100	124	93	126	111	116	129	109	9,00
Hurto a establecimientos comerciales	166	173	259	227	163	139	183	171	3,01
Hurto a entidades financieras	46	42	33	13	15	9	3	1	-97,83
Hurto de vehículos	658	833	792	703	805	877	1.036	839	27,51
Hurto de motos	242	213	148	130	93	60	71	71	-70,66
Total	2.065	2.524	2.218	1.971	1.745	1.787	1.977	1.786	-13,51

* Variación en el periodo 1995-2002.

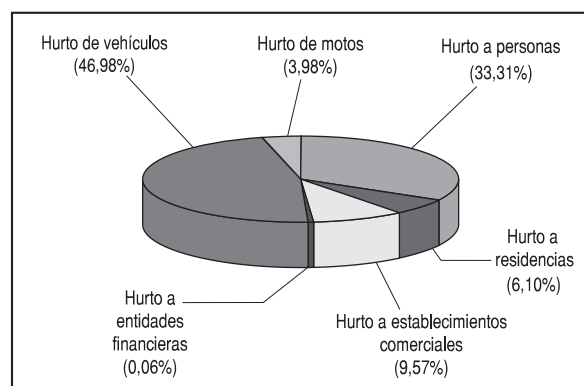
** Con violencia hacia las personas.

Cálculos: Sistema Unificado de Violencia y Delincuencia de Bogotá SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía Metropolitana, 1995 a 2002.

El hurto de vehículos es el delito que más casos suma en 2002, con el 46,9% del total de delitos, seguido por el hurto a personas 33,3% y el hurto a establecimientos comerciales, con un aporte de casos del 9,6% (gráfico 14).

Gráfico 14. Delitos de impacto. Engativá, 2002



Cálculos: SUIVD.

Fuente: Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía, 2002.

se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio⁵⁵. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto.

Medir la prevalencia real de la violencia resulta complejo, pues las estadísticas disponibles, por medio de entidades estatales y otras, usualmente subestiman los niveles reales de violencia debido a la escasa información y a la diversidad de fuentes y conceptos que se tienen de lo que es un acto de VIF⁵⁶.

Una de las instancias dedicadas a atender los problemas asociados a la convivencia del núcleo familiar son las Comisarías de Familia, que buscan proteger los derechos de los niños y niñas y de la familia, promover la convivencia pacífica y desarro-

9.4. Denuncias por violencia intrafamiliar y delitos sexuales

La violencia intrafamiliar (VIF) se puede definir como aquel acto de violación de los derechos humanos que

⁵⁵ Secretaría de Gobierno, "Violencia intrafamiliar en Bogotá D.C., 2001- 2002", 2002.

⁵⁶ *Ibid*

llar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar. Las Comisarías de Familia existen en Bogotá desde 1991 y actualmente se cuenta con 20 de ellas, una por cada localidad.

Durante el 2002 se presentaron ante las Comisarías de Familia de Bogotá un total de 113.613 casos para atención, es decir que 1.712 de cada 100.000 habitantes de la ciudad presentaron alguna solicitud ante dichas entidades. La Comisaría de Familia de Engativá registró un total de 11.854 casos para atención, equivalentes al 10,4% del total distrital y a una tasa de 1.540,9 casos/100.000 hab., que es inferior al promedio de la ciudad (1.712,1 casos/100.000 hab.) y ubica a la localidad como la sexta con menor tasa de casos para atención, antecedida por Kennedy, Puente Aranda, Tunjuelito, Teusaquillo y Usaquén (cuadro 59).

Cuadro 59. Demanda de las Comisarías de Familia Bogotá, D.C., 2002 (casos citados)

Localidad	Casos citados	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	6.554	5,8	1.491,78
Chapinero	2.029	1,8	1.649,71
Santa Fe	2.121	1,9	1.981,43
San Cristóbal	11.747	10,3	2.566,38
Usme	5.034	4,4	1.942,21
Tunjuelito	2.628	2,3	1.285,92
Bosa	7.637	6,7	1.695,35
Kennedy	9.192	8,1	966,23
Fontibón	7.987	7,0	2.659,21
Engativá	11.854	10,4	1.540,96
Suba	13.878	12,2	1.841,58
Barrios Unidos	5.097	4,5	2.886,97
Teusaquillo	1.831	1,6	1.451,73
Los Mártires	1.618	1,4	1.693,51
Antonio Nariño	1.574	1,4	1.600,33
Puente Aranda	3.299	2,9	1.167,82
La Candelaria	1.017	0,9	3.704,92
Rafael Uribe	7.656	6,7	1.987,98
Ciudad Bolívar	10.756	9,5	1.710,91
Sumapaz	104	0,1	3.934,92
Total	113.613	100,0	1.712,08

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Como se ve en el cuadro 60, de los 36.149 casos de VIF denunciados ante las Comisarías de Familia durante 2002, 4.774, que corresponden a 13,2%, se presentaron ante la Comisaría de Familia de Engativá. La localidad muestra una tasa de 620,6 denuncias

por VIF/100.000 hab., que es ligeramente superior a la tasa promedio del Distrito (544,7 denuncias/100.000 hab.) y la ubica como la décima localidad en cuanto a tasa de denuncias.

Cuadro 60. Denuncias de casos de VIF presentadas ante las Comisarías de Familia. Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias violencia intrafamiliar	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	3.139	8,7	714,48
Chapinero	326	0,9	265,06
Santa Fe	846	2,3	790,33
San Cristóbal	5.260	14,6	1.149,16
Usme	939	2,6	362,28
Tunjuelito	778	2,2	380,69
Bosa	2.498	6,9	554,53
Kennedy	3.109	8,6	326,81
Fontibón	1.974	5,5	657,23
Engativá	4.774	13,2	620,60
Suba	3.813	10,5	505,98
Barrios Unidos	1.282	3,5	726,13
Teusaquillo	797	2,2	631,91
Los Mártires	729	2,0	763,02
Antonio Nariño	729	2,0	741,19
Puente Aranda	884	2,4	312,93
La Candelaria	741	2,0	2.699,45
Rafael Uribe	1.286	3,6	333,93
Ciudad Bolívar	2.191	6,1	348,51
Sumapaz	54	0,1	2.043,13
Total	36.149	100,0	544,74

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002, a excepción de la localidad de Sumapaz, para la que se empleó la información proveniente de un censo realizado por el hospital de Nazareth en la localidad durante el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

Se observa en el cuadro 61 que de las 891 denuncias de delitos sexuales que se llevaron ante las Comisarías de Familia del Distrito durante el 2002, 77 (8,6% del total distrital) tuvieron lugar en la localidad de Engativá y llegaron a una tasa de 10 denuncias/100.000 habitantes, inferior a la tasa promedio del Distrito (13,4 denuncias/100.000 habitantes).

Las cifras presentadas deben ser analizadas teniendo en cuenta que sólo contemplan las denuncias recibidas en las Comisarías de Familia del Distrito, que como el DABS, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF y la Policía Nacional, reciben las denuncias de la ciudadanía; existe, además, una cantidad de casos no denunciados cuyo estimativo se desconoce. Pese a estas limitaciones, es importante presentar las cifras que de una u otra forma revelan la existencia de este problema. Engativá presenta tasas de demanda de atención, de denuncias por violencia

intrafamiliar y de delitos sexuales que se encuentran cerca del promedio del Distrito y, no obstante, no ser una de las localidades donde las cifras evidencian el problema como crítico, es importante ampliar la información sobre la dimensión que adquiere éste en la localidad, para poder emprender acciones pedagógicas y preventivas que ayuden a controlar este tipo de violencia.

Cuadro 61. Denuncias de delitos sexuales presentadas ante las Comisarías de Familia, Bogotá, D.C., 2002

Localidad	Denuncias delitos sexuales	%	Tasa por 100.000 hab.
Usaquén	70	7,9	15,93
Chapinero	10	1,1	8,13
Santa Fe	22	2,5	20,55
San Cristóbal	88	9,9	19,23
Usme	36	4,0	13,89
Tunjuelito	22	2,5	10,76
Bosa	44	4,9	9,77
Kennedy	99	11,1	10,41
Fontibón	33	3,7	10,99
Engativá	77	8,6	10,01
Suba	54	6,1	7,17
Barrios Unidos	76	8,5	43,05
Teusaquillo	14	1,6	11,10
Los Mártires	16	1,8	16,75
Antonio Nariño	13	1,5	13,22
Puente Aranda	31	3,5	10,97
La Candelaria	9	1,0	32,79
Rafael Uribe	64	7,2	16,62
Ciudad Bolívar	113	12,7	17,97
Sumapaz	0	-	0,00
Total	891	100,0	13,43

Nota: la tasa por cada 100.000 habitantes se estimó tomando como base las proyecciones demográficas del DAPD para el 2002.

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección de Derechos Humanos, 2002.

10.1. Fondos de Desarrollo Local–FDL

10.1.1. Antecedentes

Las localidades tienen tres tipos de ingresos: los ingresos corrientes⁵⁷, las transferencias⁵⁸ y los recursos de capital⁵⁹. Al igual que en las demás localidades de Bogotá, los ingresos del FDL de Engativá dependen principalmente de las transferencias que la Administración Central del Distrito realiza a estos entes, según lo dispuesto por el Decreto-Ley 1421 de 1993 “Estatuto Orgánico de Bogotá” en su artículo 89⁶⁰. Estos ingresos se pueden observar en el cuadro 62, donde se ve que durante el periodo 1997-2002 la participación promedio de las transferencias, que incluye las que provienen de la Administración Central, nacional y de las entidades descentralizadas, suma el 84,9% de los ingresos totales mientras que la participación de los recursos de capital, compuestos por el superávit fiscal y excedentes financieros, es de 13,6% sobre los ingresos totales. Los ingresos corrientes, que comprenden multas, rentas contractuales y otros ingresos no tributarios, participan con el 1,5% de los ingresos totales durante el mismo periodo.

En el cuadro 63 se observa que durante 1997, 1998 y 1999 se registraron ingresos importantes a través de los recursos de capital, cuya fuente de financiación principal corresponde a recursos presupuestados no comprometidos. Cabe agregar que los resultados de las ejecuciones fiscales históricamente han tenido tratamientos diferentes; esto es, anteriormente se denominaban superávit fiscal y en la actualidad, según el presupuesto vigente que tuvo su origen en la Ley 38 de 1989, concordante con los Acuerdos 24 de 1995 “Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital” y Acuerdo 20 de 1996, que modificó

el Acuerdo 24, normas compiladas en el Decreto 714 de 1996, se denominan excedentes financieros.

En lo referente a los gastos⁶¹ en que incurren los FDL, resulta importante señalar que los recursos que se ejecutan a través del FDL atienden principalmente proyectos de inversión prioritarios en la localidad. La inversión del FDL de Engativá ha representado en promedio el 9,2% de la inversión total de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito a lo largo del periodo 1997-2002. A nivel de referencia, la inversión total ejecutada a través de los FDL en 1997 fue de \$101.144,7 millones, de \$141.521,7 millones en el 2000, y de \$143.303 millones en el 2002.

En el cuadro 62 se puede ver que la prioridad en la asignación de los recursos de inversión durante el periodo 1997-2002 se centró en los sectores Gobierno (25,9%), Transporte, tránsito y obras viales (21,8%), Cultura, recreación y deporte (19,3%) y Salud y bienestar social (14,7%).

⁵⁷ Los ingresos corrientes de las localidades son los recursos generados en forma directa por el Fondo de Desarrollo local por concepto de multas, arrendamientos y otros ingresos no tributarios. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

⁵⁸ Las transferencias en el ingreso de los Fondos de Desarrollo Locales corresponden en la actualidad al 10% ordenado por el artículo 89 del Decreto-Ley 1421 de 1993, generado su cálculo sobre la base de los ingresos corrientes recaudados por la Administración Central en un año. Tomado del Decreto-Ley 14 21 de 1993.

⁵⁹ Los recursos de capital son ingresos que el Distrito recibe de las siguientes fuentes: recursos del balance, donaciones y venta de activos. Tomado del Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, Decreto 714 de 1996.

⁶⁰ En el artículo 89 del Decreto-Ley 14 21 de 1993 se contempla lo siguiente: “A partir de la vigencia fiscal de 1994, no menos del diez por ciento (10%) de los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central del Distrito se asignará a las localidades teniendo en cuenta las necesidades básicas insatisfechas de la población de cada una de ellas y según los índices que para el efecto establezca la entidad distrital de planeación. Para los efectos aquí previstos no se tendrán en cuenta los ingresos corrientes de los establecimientos públicos ni las utilidades de las empresas industriales y comerciales que se apropien en el presupuesto distrital”.

⁶¹ Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución y la ley. Tomado de Secretaría de Hacienda Distrital, Dirección Distrital de Presupuesto, “Manual Operativo Presupuestal”, Bogotá, D.C., 2001.

Cuadro 62. Ingresos e inversiones del FDL. Engativá 1997-2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002
INGRESOS TOTALES	14.190.133	14.714.843	14.488.074	12.184.853	11.627.180	12.364.405
Ingresos Corrientes	105.164	90.075	81.833	271.926	310.417	247.755
Multas	5.231	30.709	3.670	563	2.518	5.962
Rentas contractuales	25.352	19.310	31.015	44.183	101.121	95.326
Otros Ingresos Corrientes	74.581	40.056	47.148	227.179	206.779	146.467
Transferencias	9.115.545	11.199.406	10.992.179	11.912.927	11.316.763	12.116.650
Administración Central	9.115.545	10.964.406	10.963.679	11.912.927	11.316.763	12.116.650
Otras Transferencias	0	235.000	28.500	0	0	0
Recursos de Capital	4.969.424	3.425.363	3.414.062	0	0	0
Superávit Fiscal	4.969.424	3.425.363	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	3.414.062	0	0	0
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	12.245.578	11.453.586	13.884.425	12.129.965	13.159.206	12.623.441
Educación	1.491.650	756.591,78	1.778.580	843.486	1.312.096	830.108
Salud y bienestar social	1.408.781	2.369.753,50	2.268.424	1.468.326	1.213.799	2.306.569
Gobierno	2.639.041	2.780.980,19	3.171.351	3.697.291	4.021.033	3.213.045
Vivienda y desarrollo urbano	0	0,00	1.522.016	959.115	1.177.953	0
Medio ambiente	83.707	183.750,00	20.044	38.623	43.000	126.282
Cultura, recreación y deporte	3.787.091	3.420.824,66	2.428.022	1.233.112	1.089.173	2.436.033
Servicios públicos	855.348	415.377,57	278.500	484.000	427.000	0
Transporte, tránsito y obras viales	1.979.961	1.526.308,44	2.417.488	3.406.012	3.875.152	3.150.502
Planeación y recursos económicos	0	0,00	0	0	0	560.903
OBLIGACIONES POR PAGAR^{1/}	0	193.724	148.578	1.178.721	8.917.379	10.378.248

^{1/} Las obligaciones por pagar incluyen Pasivos Exigibles, Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar.

Nota: A partir del 2001, con la entrada en vigencia del Decreto 1139 de 2000, las obligaciones por pagar se incorporan en la estructura del gasto de los FDL, adoptando así un esquema similar al de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.2. La inversión pública y los planes de desarrollo distritales

A continuación se describe la tendencia sectorial que ha mostrado la inversión a través de los últimos planes de desarrollo del Distrito.

• Plan de Desarrollo Distrital “Formar Ciudad” (1995-1998)

Durante el Plan de Desarrollo “Formar Ciudad”, de la administración del alcalde mayor Antanas Mockus, la inversión disponible para ser ejecutada a través del FDL de Engativá se concentró principalmente en el sector Cultura, recreación y deporte con una participación de 30,4%, seguido por el sector Gobierno, con una participación de 22,9%, Salud y bienestar social, con una participación de 16,1%. En orden de importancia le siguen Transporte, tránsito y obras viales, Educación y Servicios públicos (cuadro 63).

• Plan de Desarrollo Distrital “Por la Bogotá que Queremos” (1998-2002)

En el Plan de Desarrollo “Por la Bogotá que Queremos”, bandera de la administración del alcalde mayor Enrique Peñalosa, la inversión se dirigió principalmente al sector Gobierno (28,0%), seguido por Transporte, tránsito y obras viales (25,0%), Salud y bienestar social (12,6%) Cultura, recreación y deporte (12,0%) (cuadro 63).

• Plan de Desarrollo Distrital “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” (2002-2004)

En el Plan de Desarrollo “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado”, la inversión disponible para ser ejecutada a través del FDL de Engativá se dirigió, principalmente, hacia el sector Gobierno (25,5%), Transporte, tránsito y obras viales (25,0%), Cultura, recreación y deporte (19,3%) y Salud y bienestar social (18,3%), Educación, planeación y recursos económicos y Medio ambiente con el 12% restante (cuadro 63).

Cabe destacar el incremento de la participación del sector Salud y bienestar social frente a los planes de desarrollo anteriores, en los que este sector presentó participaciones que oscilaron entre el 12,6% y 16,1%. La inversión en este sector se dirige a programas como Mundos para la Niñez, Bogotá Ciudad Fraterna, Nutrir para el Futuro, Educación para el Amor, Desármanos con Amor y Salud con Calidad. Este último concentra el 44% de los recursos del sector y tiene como objetivo aumentar el acceso a los planes de beneficio y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de salud. Su proyecto prioritario se denomina “Engativá Salud con Calor Humano” y propone impulsar el funcionamiento de salud y otros sectores, dirigido a mantener el estado de salud y disminuir el riesgo de enfermedad o de morir por eventos evitables y controlables⁶². Otros dos sectores cuya participación en los recursos totales aumentó durante este último Plan de Desarrollo fueron Cultura, recreación y deporte y planeación y recursos económicos. Algunos de los programas más importantes que se encuentran en estos dos sectores son: Obras con Saldo Pedagógico, Pobladores de Engativá Altamente Competentes y Prosperidad Colectiva.

Resulta importante agregar que a partir del Acuerdo 13 de 2000, que generó efectos en la formulación del Plan de Desarrollo vigente, la priorización de los objetivos de los planes de desarrollo locales se determina a partir de encuentros ciudadanos locales en los que la comunidad, en diálogo con las autoridades y la instancia de planeación local, define los planes y programas de interés público en su respectivo sector para ser tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Desarrollo local.

Cuadro 63. FDL de Engativá. Ingresos e Inversiones 1997-2002. Participaciones según Plan de Desarrollo

CONCEPTO	Formar Ciudad	Por la Bogotá que Queremos	BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado
INGRESOS TOTALES	100,00	100,00	100,00
Ingresos Corrientes	0,68	1,82	2,00
Multas	0,12	0,02	0,05
Rentas contractuales	0,15	0,48	0,77
Otros Ingresos Corrientes	0,40	1,32	1,18
Transferencias	70,17	90,32	98,00
Administración Central	69,38	90,26	98,00
Otras Transferencias	0,80	0,07	-
Recursos de Capital	29,15	7,85	-
Superávit Fiscal	29,15	-	-
Excedentes Financieros	-	7,85	-
INVERSIÓN DIRECTA TOTAL	100,00	100,00	100,00
Educación	9,39	9,91	6,58
Salud y bienestar social	16,10	12,56	18,27
Gobierno	22,92	27,96	25,45
Vivienda y desarrollo urbano	-	9,27	-
Medio ambiente	1,14	0,26	1,00
Cultura, recreación y deporte	30,40	11,98	19,30
Servicios públicos	5,31	3,08	-
Transporte, tránsito y obras viales	14,75	24,98	24,96
Planeación y recursos económicos	-	-	4,44

Cifras dadas en porcentajes.

Nota: Los ingresos del Plan de Desarrollo “Formar Ciudad” corresponden a 1998; los del plan “Por la Bogotá que queremos” corresponden al periodo 1999-2001; los del plan “BOGOTÁ para VIVIR todos del mismo lado” corresponden al presupuesto disponible del 2002. Los gastos incluidos en “Formar Ciudad”, corresponden a los años 1997 y 1998; en “Por la Bogotá que Queremos”, al periodo 1999-2001 y en “BOGOTÁ para VIVIR Todos del Mismo Lado” al presupuesto disponible del 2002. Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

10.1.3 Ejecución presupuestal de la vigencia 2002

A continuación se describe la ejecución de ingresos y gastos del 2002, con el propósito de observar de manera más detallada su comportamiento y composición en la localidad de Engativá.

10.1.3.1. Ejecución de ingresos

El presupuesto inicial del FDL para la vigencia fiscal del 2002 era de \$22.352,8 millones, para los que la mayor fuente de financiación son los recursos provenientes de la Administración Central (transferencias). En el transcurso de la vigencia se sumaron \$4.218,7 millones, terminando la vigencia fiscal con un presupuesto definitivo de \$26.571,6 millones. La situación de los recursos de las transferencias por parte de la Administración Central atendió las necesidades de caja del FDL, solicitando \$12.166,7 millones para cubrir las obligaciones por pagar (cuadro 64).

⁶² Alcaldía Local de Engativá, Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas “Engativá para Aprender a Vivir Todos del Mismo Lado 2001-2004”.

Cuadro 64 Ejecución de ingresos del FDL de Engativá a diciembre 31 del 2002 (miles de pesos corrientes)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Recaudo diciembre de 2002	% de ejecución
Disponibilidad inicial	0	734.798	734.798	100,00
Ingresos corrientes	172.058	172.058	247.755	144,00
Multas	6.525	6.525	5.962	91,37
Rentas contractuales	144.094	144.094	95.326	66,16
Otros ingresos no tributarios	21.439	21.439	146.467	683,18
Transferencias	22.180.761	25.664.698	12.116.650	47,21
Vigencia	13.548.048	13.548.048	0	0,00
Vigencia anterior	8.632.713	12.116.650	12.116.650	100,00
Recursos de capital	0	0	0	0,00
Venta de activos	0	0	0	0,00
Total ingresos	22.352.819	25.836.756	12.364.405	47,86
Total ingresos + Disponibilidad inicial	22.352.819	26.571.554	13.099.203	49,30

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Con relación al *ranking* de gestión de ingresos de las localidades, el FDL de la localidad de Engativá se ubica en el puesto 17 dentro de las 20 localidades, con un porcentaje de ejecución de 49,3%, que resulta significativamente inferior al promedio distrital (53,4%). Lo anterior indica que existe una baja dinámica de gestión de necesidades de caja de la localidad (cuadro 65). Estos recursos son asignados por la Tesorería General del Distrito, bajo los requerimientos solicitados en el Programa Anual de Caja (PAC) y su bajo nivel de ejecución obedece al rezago que el FDL trae de vigencias anteriores en la ejecución de recursos presupuestales. De los \$13.099,2 millones situados en la vigencia, el FDL giró recursos con cargo a la inversión programada en el presupuesto de 2002 por la suma de \$4.236,5 millones y \$8.522,8 millones se giraron con cargo a compromisos adquiridos en vigencias anteriores. Luego de haber atendido la totalidad de los pagos, del total de la liquidez situada quedaron disponibles recursos de caja por \$338,9 millones de pesos.

El *ranking* de gestión de recursos propios relaciona los recursos recaudados por concepto de ingresos corrientes con respecto a los presupuestados, por lo que un porcentaje cercano al 100% indicaría una mayor precisión en las proyecciones realizadas. Como se ve en el cuadro 66, Engativá ocupa el noveno lugar dentro de este *ranking* con un nivel de recaudo de 144,0%, que resulta superior al 138,9% que presenta el Distrito.

Cuadro 65. *Ranking* de gestión de ingresos Bogotá, D.C., 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos presupuestados	Ingresos totales recaudados	% Ejecución
Teusaquillo	6.845	4.567	66,72
Usaquén	13.250	8.065	60,87
Los Mártires	3.816	2.310	60,52
Barrios Unidos	8.329	4.997	60,00
La Candelaria	2.078	1.238	59,59
Tunjuelito	10.291	5.956	57,87
Santa Fé	13.320	7.570	56,83
Ciudad Bolívar	38.282	21.536	56,26
Fontibón	11.230	6.242	55,58
Chapinero	8.055	4.458	55,35
Rafael Uribe	23.689	12.846	54,23
Antonio Nariño	7.079	3.834	54,16
San Cristóbal	32.359	17.361	53,65
Bosa	20.384	10.772	52,84
Puente Aranda	15.573	8.176	52,50
Suba	24.656	12.491	50,66
Engativá	26.572	13.099	49,30
Kennedy	25.112	12.278	48,89
Usme	11.982	5.846	48,79
Sumapaz	13.119	5.307	40,45
Total	316.022	168.948	53,46

Cifras dadas en millones de pesos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Con el propósito de mejorar las proyecciones de este tipo de ingresos, durante 2003 la Dirección Distrital de Presupuesto brindó asesoría técnica para la proyección de ingresos corrientes de los FDL mediante cuatro metodologías: proyección por operaciones efectivas de caja, por método de línea recta, por promedios ponderados y proyecciones históricas. Sin embargo, se ha encontrado que estos instrumentos no son suficientes debido a que los ingresos corrientes de algunos FDL presentan

variaciones sustanciales generadas en la recuperación de cartera por concepto de multas, cuyo ingreso depende de procesos jurídicos que tienen tiempos inciertos.

Cuadro 66. Ranking de gestión de recursos propios. Bogotá, D.C., 2002 (millones de pesos)

Localidad	Ingresos corrientes presupuestados	Ingresos corrientes recaudados	% ejecución
Sumapaz	2	28	1419,36
Rafael Uribe	22	90	409,05
Usaquén	10	32	322,85
Bosa	20	44	219,73
Kennedy	73	158	217,47
Antonio Nariño	74	126	169,93
Fontibón	115	176	152,91
San Cristóbal	79	119	151,07
Engativá	172	248	144,00
Santa Fé	67	94	139,92
Teusaquillo	56	78	139,00
Puente Aranda	50	55	110,70
La Candelaria	53	58	109,54
Ciudad Bolívar	66	70	106,49
Los Mártires	36	38	106,46
Chapinero	51	52	101,12
Barrios Unidos	85	85	100,24
Tunjuelito	24	23	96,36
Suba	75	44	58,09
Usme	52	23	45,06
Total	1.181	1.641	138,94

Cifras dadas en millones de pesos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

10.1.3.2. Gastos

La ejecución de gastos del FDL de Engativá se describe a través del cuadro 67. En él se observa que el presupuesto inicial de la vigencia fue de \$22.352,8 millones, mientras que el presupuesto disponible fue de \$26.571,6 millones; esto se traduce en un crecimiento de 18,9% en el transcurso de la vigencia. Del total de recursos disponibles se comprometieron \$23.001,7 millones, de los cuales \$12.623,4 millones, es decir 54,9%, corresponden a inversión directa y \$10.378,2 millones (45,1%) a obligaciones por pagar. En cuanto a los recursos girados, se observa que tan sólo se pagaron \$12.759,3 millones, lo que corresponde a una ejecución del 48%, dejando por pagar \$13.812,2 millones.

A continuación se evalúa la ejecución de gastos del FDL de Engativá durante la vigencia 2002.

Cuadro 67. Ejecución de gastos FDL de Engativá, vigencia 2002 (miles de pesos corrientes)

Rubro	Presupuesto inicial	Presupuesto disponible	Compromisos diciembre 2002	% de ejecución	Giros Dic. 2002	% de ejecución
Inversión directa	13.595.931	13.702.684	12.623.441	92,12	4.236.495	30,92
Cultura Ciudadana	1.673.308	1.673.308	1.410.657	84,30	447.975	26,77
Productividad	3.579.186	3.579.186	3.514.793	98,20	416.903	11,65
Justicia Social	3.728.009	3.728.009	3.670.844	98,47	1.103.223	29,59
Educación	1.059.682	1.059.682	830.108	78,34	44.616	4,21
Ambiente	399.375	399.375	126.282	31,62	0	0,00
Familia y Niñez	612.092	612.092	601.837	98,32	0	0,00
Gestión Pública Admirable	2.544.280	2.651.033	2.468.921	93,13	2.223.778	83,88
Obligaciones por pagar	8.756.888	12.448.525	10.378.248	83,37	8.522.817	68,46
Ejecución Vigencia 2001	6.079.015	9.877.405	9.697.701	98,18	7.930.389	80,29
Pasivos Exigibles	2.677.873	2.571.120	680.546	26,47	592.429	23,04
Disponibilidad final	0	420.344	0	0,00	0	0,00
Total	22.352.819	26.571.554	23.001.688	86,57	12.759.313	48,02

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

En lo referente al *ranking* de ejecución presupuestal, el FDL de Engativá apropió recursos presupuestales para atender gastos de inversión en la vigencia fiscal 2002, por la suma de \$26.571,5 millones. Con este monto se atendieron compromisos por la suma de \$23.001,7 millones, quedando por utilizar \$3.569,9

millones de la apropiación en la respectiva vigencia fiscal. Estas cifras revelan un nivel de gestión del 86,6%, según el cual la localidad supera al promedio distrital (84,5%) y ocupa el décimo puesto entre las localidades del Distrito (cuadro 68).

Cuadro 68. Ranking de ejecución presupuestal, Bogotá, D.C., 2002. (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto disponible	Ejecución	% ejecución
Teusaquillo	6.845	6.594	96,33
Tunjuelito	10.291	9.604	93,32
Ciudad Bolívar	38.282	34.788	90,87
La Candelaria	2.078	1.862	89,60
Los Mártires	3.816	3.401	89,12
Fontibón	11.230	9.921	88,34
Barrios Unidos	8.329	7.326	87,96
Kennedy	25.112	21.995	87,59
Suba	24.656	21.370	86,67
Engativá	26.572	23.002	86,57
Rafael Uribe	23.689	20.492	86,51
Usaquén	13.250	11.097	83,75
Usme	11.982	9.970	83,20
Bosa	20.384	16.692	81,89
Antonio Nariño	7.079	5.781	81,67
Puente Aranda	15.573	12.638	81,15
San Cristóbal	32.359	25.899	80,04
Santa Fe	13.320	10.186	76,47
Chapinero	8.055	5.658	70,24
Sumapaz	13.119	8.734	66,57
Total	316.022	267.010	84,49

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Se considera que una de las herramientas para medir la gestión en el uso liquidez, por parte de los FDL, es el *ranking* de giros presupuestales. Como se observa en el cuadro 69, al cierre de la vigencia 2002, Engativá se ubicó en el puesto 11 en este *ranking* con un nivel de ejecución de 48,0% de los giros presupuestales, superior al promedio distrital (46,7%).

Cuadro 69. Ranking de giros presupuestales Bogotá, D.C., 2002. (millones de pesos)

Localidad	Presupuesto disponible	Giros Acumulados	% Ejecución
Usaquén	13.250	7.806	58,91
Teusaquillo	6.845	3.858	56,36
Barrios Unidos	8.329	4.654	55,89
Ciudad Bolívar	38.282	20.632	53,89
La Candelaria	2.078	1.089	52,40
Fontibón	11.230	5.686	50,63
Suba	24.656	12.372	50,18
Bosa	20.384	10.203	50,06
Tunjuelito	10.291	4.971	48,30
Los Mártires	3.816	1.836	48,12
Engativá	26.572	12.759	48,02
Santa Fé	13.320	6.128	46,01
Antonio Nariño	7.079	3.129	44,20
Rafael Uribe	23.689	10.464	44,17
Chapinero	8.055	3.540	43,95
Kennedy	25.112	10.959	43,64
Usme	11.982	5.131	42,82
Puente Aranda	15.573	6.112	39,25
San Cristóbal	32.359	11.973	37,00
Sumapaz	13.119	4.261	32,48
Total	316.022	147.564	46,69

Cálculos: SHD, Dirección de Estudios Económicos.

Fuente: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto.

Se puede concluir que el FDL de la localidad de Engativá alcanza niveles de ejecución presupuestal y de giros presupuestales, que si bien se ubican en un rango medio en relación con los niveles alcanzados por los FDL de las demás localidades del Distrito, y superan levemente el promedio distrital, resultan bajos. En especial, el nivel de giros de los FDL en general se encuentra alrededor del 50%, lo que indica la necesidad de adelantar acciones orientadas a dar solución a esta situación.

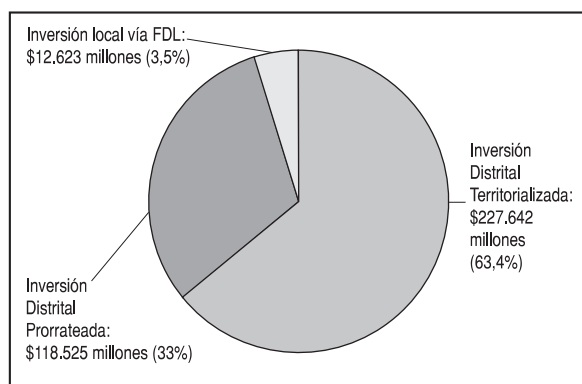
En el propósito de promover el mejoramiento de la gestión de la inversión local, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda considera que “el reto para las localidades y para la administración distrital en su conjunto, consiste en la armonización de los espacios, instancias, momentos, funciones, competencias y recursos alrededor de la construcción de la dimensión local”. Lo anterior ha llevado a esta Dirección, a través de la Subdirección de Competitividad y Gobierno, a prestar asesoría y asistencia técnica a los Fondos de Desarrollo Local bajo las siguientes modalidades: asesoría y asistencia técnica personalizada, resolución de consultas, actualización y capacitación, información y difusión de procedimientos, sistemas de información (Predis: Módulo Programación, Módulo Ejecución y Módulo POR) y seguimiento financiero a la inversión y a las medidas de austeridad.

10.2. Inversión por entidad y sector en las localidades

El Distrito Capital realiza gastos de inversión en las localidades a través de las entidades de la Administración Central (Secretarías de Despacho, Departamentos Administrativos y Unidades Ejecutivas), del sector descentralizado integrado, entre otros, por los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales del Estado y, por último, a través de los Fondos de Desarrollo Locales. La inversión que realizan las entidades de la Administración Central y el sector descentralizado se clasifica según el DAPD en inversión territorializada (ubicada en la localidad) e inversión distrital prorrateada, basada en los criterios de NBI o de la población según la naturaleza del proyecto, que se refiere a la inversión que beneficia a la localidad pero que no se ubica físicamente en ella.

La inversión total ejecutada en Engativá durante el 2002 ascendió a \$358.790 millones, de los cuales el 63,4% (\$227.642 millones) corresponden a la inversión ejecutada por las entidades distritales directamente en la localidad, el 33% (\$118.525 millones) es inversión prorrateada con base en criterios de NBI o población según la naturaleza del proyecto, y el restante 3,5% (\$12.623 millones) corresponde a la inversión ejecutada por el FDL, con base en la priorización por objetivos plasmada en el Plan de Desarrollo local (gráfico 15).

Gráfico 15. Inversión distrital ejecutada en Engativá, 2002 (millones de pesos)



Fuente: DAPD.

10.3. Efectos redistributivos de las finanzas distritales entre localidades

La Dirección de Estudios Económicos-DEE de la Secretaría de Hacienda realizó un estudio en el que se analizaron los efectos distributivos de las finanzas

distritales. En él se pudo constatar que las localidades que menos pagan impuestos y que son, por lo general, las más pobres, reciben mayores recursos de inversión per cápita (por persona). Chapinero, que está considerada como una de las localidades más ricas, aporta el doble de lo que recibe, es decir \$1.340.450 frente a \$703.202 por persona, situación que se explica porque las necesidades socioeconómicas de su población son menores. En contraste, la localidad de Usme, clasificada como la localidad más pobre por Sisben, recibe 102,6 veces más de lo que aporta por persona. La localidad de Engativá, por su parte, constituye una de las localidades con menor concentración de pobreza en el Distrito, ocupando el lugar 16 en el *ranking* de pobreza según Sisben. Sin embargo, resulta importante agregar que la mayoría de su población (83,7%) se concentra en el estrato 3 medio-bajo, lo que implica que presenta ciertas condiciones de vulnerabilidad frente a la pobreza. Debido a lo anterior, la localidad recibe 9,7 veces más de lo que aporta en términos per cápita (cuadro 70).

Cuadro 70. Impuestos per cápita (Predial e Industria y Comercio) 2001 e inversión total per cápita presupuestada 2002. Bogotá, D.C.

Localidad	Impuestos per cápita	Inversión per cápita	Ranking de pobreza*	Inversión/Impuestos (%)
Engativá	65.457	637.333	16	9,74
Chapinero	1.340.450	703.202	15	0,52
Usme	8.243	845.386	1	102,56
Total Bogotá, D.C.	132.810	658.733	N.A.	4,96

* Escalafón de las localidades más pobres a las menos pobres según Sisben.
Fuente: Cálculos SHD, DEE.

La localidad de Engativá se localiza en el occidente de la ciudad, tiene una extensión total de 3.556,30 ha, y no posee suelo rural.

Según las proyecciones del DAPD en el 2002, la población local llegó a 796.259 habitantes, cifra que representa una participación aproximada del 11,6% dentro del total de la población distrital; en la localidad el 46,8% de la población eran hombres y 53,2% mujeres. Engativá es la segunda localidad con mayor número de habitantes en el Distrito, después de la localidad de Kennedy, y la quinta con mayor densidad con 243 hab./ha. Lo anterior amerita un estudio detallado para tomar medidas en cuanto a próximos desarrollos, con el fin de que éstos permitan disminuir la densidad de la localidad, máxime si se trata de la segunda con mayor población en la ciudad.

La localidad de Engativá no está catalogada dentro de las localidades con un nivel crítico de pobreza en el Distrito. La población con NBI en la localidad durante 2003 fue de 29.994 personas, es decir el 3,8% de la población local, frente a un 7,8% de población con NBI en la ciudad. De estas personas con NBI, 796 están en condición de miseria, lo que corresponde al 0,1% de la población local y muestra a Engativá como una de las localidades con baja participación de personas en miseria dentro del total, según este indicador. A su vez, según la estratificación socioeconómica, un 0,6% (4.701 personas) pertenece al estrato 1, 10,6% (81.325 personas) se clasificó en el estrato 2, por lo que, según esta metodología, el 12,4% de la población es pobre. Según la encuesta del Sisben, un 14,71% de la población local se encuentra en los niveles I y II, mientras que Bogotá presenta el 30,2% de su población en estos dos niveles. Sin embargo, resulta importante señalar que Engativá concentra la mayoría de su población den-

tro del estrato 3 (medio-bajo) y constituye la séptima localidad del Distrito que alberga mayor número de familias desplazadas, con una proporción del total de 4,9%, muy cercana a las localidades de San Cristóbal y Rafael Uribe, lo que indica que existen factores importantes de vulnerabilidad a la pobreza en la localidad, especialmente ante cambios bruscos de la situación económica de la Nación y la ciudad, que establecen la necesidad de ejercer un monitoreo constante de su situación socioeconómica.

Seguramente asociado a lo anterior, los niveles de desnutrición que se observan en los niños de la localidad son inferiores al promedio del Distrito, pero considerablemente superiores a los de las localidades en mejor situación como Antonio Nariño y Teusaquillo. En el caso de la desnutrición crónica, según el Sisvan, para el 2002 la localidad presentó una proporción de niños afectados por este tipo de desnutrición del 14,5%, que si bien es inferior al nivel promedio del Distrito (15,4%), en términos absolutos es alto. Los niveles de desnutrición aguda que se observan en la localidad también son inferiores al promedio del Distrito, en el periodo comprendido entre 1998 y 2002, con excepción de 1999 cuando se da un salto muy importante y este indicador es 9 puntos porcentuales superior al promedio de la ciudad. Los anteriores datos muestran que el problema de malnutrición en la localidad, si bien no es crítico, como ocurre en las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, existe, razón por la cual se deben elaborar estrategias focalizadas de asistencia nutricional, que permitan reducir estos niveles.

Los tres sectores económicos más importantes de la localidad son el industrial, el de servicios y el comercial. La actividad económica se concentra principalmente en los barrios Las Ferias, La Estrada, Boyacá,

Florida, La Primavera, Bolivia, Santa Helenita y San Marcos. Adicionalmente, Álamos es reconocida como la zona industrial de la localidad. Al comparar la concentración de activos por localidades se encuentra que Engativá ocupa el séptimo lugar dentro de las localidades urbanas del Distrito según volumen de activos, con una participación del 2,27% dentro del total de activos de las empresas de la ciudad, lo que contrasta su peso demográfico, ya que alcanza el 11,6% de la población del Distrito. Lo anterior hace que Engativá se ubique, junto con Usaquén, Teusaquillo, Puente Aranda y Fontibón, en el nivel 5 de jerarquía por manejo de activos, mostrando un incipiente distrito industrial en el sector de Álamos, que posee un potencial importante para actividades empresariales orientadas al bodegaje, dada su proximidad con el aeropuerto internacional El Dorado.

En cuanto al nivel de desempleo, la localidad de Engativá supera levemente el nivel promedio del Distrito, y se ubica como la novena localidad con mayor tasa de desempleo en la ciudad, duplica el nivel de Chapinero que es la localidad con menor tasa en la ciudad y está 2,8 puntos por debajo de Kennedy, la localidad con mayor tasa de desempleo. Estos datos muestran a Engativá en un nivel medio de desempleo, y si bien su situación no es crítica, debe ser objeto de las políticas generales de empleo generadas para toda la ciudad.

En el tema de la oferta y la demanda de cupos educativos, Engativá supera ampliamente la demanda de cupos para la población objetivo (estratos 1 y 2) a través de los cupos ofrecidos por la SED (420,6%), sin embargo, existe una franja importante de PEE de estrato 3 que demanda cupo en el sector oficial, presionando la oferta. Este fenómeno puede resultar congruente con la tendencia de los últimos años, donde los estratos medios han pasado de la educación pública a la privada. En lo que se refiere a los indicadores de eficiencia interna, en los establecimientos oficiales, la tasa de aprobación se mantuvo estable entre 1999 y 2001 y mejoró en el 2002, la tasa de reprobación disminuyó para este año y la deserción se mantuvo estable para el periodo 1999-2002; en las instituciones no oficiales de la localidad también hubo un aumento en la tasa de aprobación en el 2002 y una consecuente disminución en la tasa de repro-

bación para este año; de otro lado, la tasa de deserción disminuyó para el periodo. La tasa de deserción en instituciones oficiales fue inferior en la localidad, comparada con la del Distrito para todo el periodo. Por su parte, la calidad de la educación en los establecimientos educativos oficiales de la localidad, medida a través de las evaluaciones de competencias básicas, muestra para primaria, en el periodo 1998-2000 un mejor comportamiento que las del Distrito en su conjunto pero inferior a las registradas en las instituciones no oficiales de la localidad; sin embargo, para 2002, en la educación primaria los resultados fueron superiores también a la educación no oficial, mostrando una mejora constante a través del tiempo. En cuanto a la educación secundaria, en el periodo 1999-2001 los logros generales fueron ligeramente superiores al promedio del Distrito pero inferiores a los del sector no oficial.

En el sector salud, la localidad dispone de 13 instituciones públicas prestadoras de servicios de salud (IPS) de primer nivel de atención adscritas a la Secretaría de Salud, de las cuales 11 son Unidades Primarias de Atención en Salud (UPAS) y 2 corresponden a Centros de Atención Médica Inmediata (Cami). La localidad cuenta también con el hospital de Engativá, de nivel II.

En cuanto a las cifras de mortalidad en la población de la localidad, se observa que la tasa de mortalidad general de Engativá es inferior a la tasa promedio del Distrito. Las agresiones constituyen la cuarta causa de mortalidad y muestran una tasa inferior al promedio distrital. En el grupo de edad de 15 a 44 años, las agresiones figuran como la causa principal de mortalidad, con un 23,7% de los casos pero con una tasa inferior a la tasa promedio del Distrito; estas cifras revelan una situación de violencia que no es crítica si se compara con otras localidades pero que debe ser tomada en cuenta por las políticas de seguridad ciudadana, en cuanto a aumento de la cobertura de fuerza pública y fortalecimiento de las relaciones entre la comunidad y las instituciones que prestan dichos servicios de seguridad. También se debe estimular el diálogo como vía de resolución pacífica de conflictos, a través de las diferentes herramientas que tiene el Distrito para tal fin, como las Comisarías de Familia y los recién instituidos jueces de paz. En segundo

lugar se encuentran los accidentes de tránsito con una tasa inferior al promedio distrital, pero que puede ser disminuida con políticas de seguridad vial y cumplimiento de las normas de tránsito por parte de peatones y conductores.

En cuanto a bienestar social, Engativá cuenta con 11 jardines infantiles oficiales y 153 privados. Los jardines infantiles oficiales atienden 1.825 niños de 0 a 4 años en estratos 1 y 2 que habitan en la localidad. Los 398 hogares de bienestar–Hobis atienden a 6.338 niños. La localidad cuenta, además, con un centro juvenil, un centro de desarrollo comunitario, un centro operativo local, un albergue y un centro de capacitación.

En cuanto a infraestructura física, uno de los problemas que ha enfrentado la localidad es el estado de desgaste y deterioro de gran parte de las vías internas, lo que ha ocasionado problemas de circulación, accesibilidad y movilidad para los usuarios, problema que en el periodo 1999-2001 se comenzó a solucionar a través de la pavimentación de 17,4 km de vías locales.

A su vez, la movilización de los habitantes de la localidad se ha favorecido gracias al sistema TransMilenio a través de la troncal de la calle 80, sus estaciones intermedias, el portal de la 80 y diversas rutas alimentadoras que han beneficiado ampliamente a la población de la localidad.

En lo referente a la dotación de parques y zonas verdes, Engativá se ubica en el sexto puesto entre las localidades con un índice de 6,54 m² de parque por habitante, cifra un 35% más alta que el promedio general de la ciudad, que se encuentra en 4,82 m² parque por habitante. En el interior de la localidad existe una gran dispersión en el indicador que oscila entre 1,9 m² parque por habitante en la UPZ Boyacá Real y Engativá con 22,7 m². Lo anterior refleja la necesidad de complementar el sistema de parques y zonas verdes, siendo consecuentes en generar un equilibrio de la dotación en las diferentes áreas de la localidad.

Engativá cuenta con tres de los más importantes humedales de la ciudad, el Juan Amarillo, Jaboque y

Santa María del Lago, ecosistemas importantes no sólo por la presencia de flora y fauna propia, sino por la función que cumplen como amortiguadores de crecientes tanto pluviales como fluviales. Los humedales de Juan Amarillo y Jaboque, presentan problemas de contaminación por parte de los barrios aledaños, aun cuando han sido objeto de programas de descontaminación por parte de las autoridades ambientales y la EAAB.

Al respecto, cabe señalar que la mayoría de proyectos que el Distrito ha planificado en esta localidad tienen que ver con intervenciones sobre el espacio público, algunas de gran envergadura como el humedal Jaboque, el humedal Santa María del Lago, que fue convertido en parque ecológico con senderos peatonales, una plazoleta, y una ciclorruta y andén perimetral en el exterior, y el Parque de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales; otras de importancia patrimonial, como la intervención sobre el casco fundacional de Engativá, La Primavera, Minuto de Dios, La Serena y Soledad. Estas obras proporcionan zonas de esparcimiento importantes que están a disposición de todos los habitantes de la localidad y de la ciudad en general.

Es importante destacar que los niveles de violencia de la localidad se encuentran por debajo del promedio distrital. Así, los homicidios y los accidentes de tránsito se han mantenido a lo largo del periodo 1997-2002 por debajo del nivel promedio distrital, sin embargo, la tasa de homicidios de la localidad se ha estancado en el periodo 2000-2002, sin mostrar decrecimiento, a diferencia de lo ocurrido con la tasa promedio distrital. De otra parte, los delitos de alto impacto, entre los que se incluyen el hurto a personas, a entidades financieras, y de motos muestran una reducción significativa a lo largo del periodo 1995-2002, resaltándose el hecho de que el hurto a entidades financieras se ha reducido en un 98%. Sin embargo, el hurto a residencias creció un 9% y el hurto de vehículos presentó un incremento de 27,5% en el periodo.

En conclusión, Engativá es una localidad compuesta, en su mayoría, por barrios consolidados, que pertenecen predominantemente al estrato 3 socioeconómico, por lo cual no presenta un nivel de

pobreza crítico. Sin embargo, existen ciertos hechos que obligan a hacer un seguimiento constante de su situación, como son: la fuerte presión sobre la oferta educativa oficial que ejerce la PEE de estrato 3, un nivel de desempleo ligeramente superior al promedio distrital, una densidad superior al promedio, acompañada de un indicador alto de concertación de población por equipamiento.

A su vez, la localidad presenta potencialidades importantes, como el hecho de constituir la segunda con

mayor población según proyecciones del DAPD, lo que le genera un mercado local de dimensiones significativas, que puede ser útil para el desarrollo de actividades comerciales de importancia, así como su ubicación en la zona occidental del Distrito, constituyéndose en paso obligado para diversos municipios que se integrarán a Bogotá en el marco del proyecto de ciudad región, y su cercanía al aeropuerto El Dorado, lo que constituye un atractivo para el desarrollo de algunas actividades industriales, y su integración al eje industrial de Fontibón y Puente Aranda.

Anexo 1.

Barrios de Engativá por UPZ, 2002

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
26	LAS FERIAS	ACAPULCO BELLAVISTA OCCIDENTAL BONANZA BOSQUE POPULAR CATALUÑA CIUDAD DE HONDA EL DORADO SAN JOAQUÍN EL GUALÍ EL LAUREL EL PASEO ESTRADA LA CABAÑA LA ESTRADITA LA EUROPA LA MARCELA LA RELIQUIA LAS FERIAS METRÓPOLIS PALO BLANCO SAN JOAQUÍN SANTO DOMINGO	21
29	MINUTO DE DIOS	ANDALUCÍA BOCHICA CIUDAD BACHUE COPETROCO LA TROPICAL EL PORTAL DEL RÍO LA ESPAÑOLA LA PALESTINA LA SERENA. LOS CERECITOS LOS CEREZOS LUIS CARLOS GALÁN MEISSEN – SIDAUTO MINUTO DE DIOS MORISCO PARIS GAITÁN PRIMAVERA NORTE QUIRIGUA	17
30	BOYACÁ REAL	BOYACÁ EL CARMELO EL REFUGIO FLORENCIA FLORIDA BLANCA LA ALMERIA LA GRANJA LA SOLEDAD NORTE LOS PINOS FLORENCIA MARATU PARIS SANTA HELENITA SANTA MARÍA DEL LAGO SANTA ROSITA TABORA VERACRUZ ZARZAMORA	17
31	SANTA CECILIA	EL ENCANTO EL LUJAN EL REAL LOS MONJES NORMANDIA NORMANDIA OCCIDENTAL SAN IGNACIO SAN MARCOS SANTA CECILIA VILLA LUZ	10
72	BOLIVIA	BOCHICA II BOLIVIA CIUDADELA COLSUBSIDIO	5

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
72	BOLIVIA (Continuación)	EL CORTIJO EL DORADO	5
73	GARCÉS NAVAS	BOSQUES DE MARIANA ÁLAMOS ÁLAMOS NORTE EL CEDRO GARCÉS NAVAS LOS ÁNGELES MOLINOS DE VIENTO PLAZUELAS DEL VIRREY SAN BASILIO SANTA MÓNICA VILLA AMALIA VILLA SAGRARIO VILLAS DE GRANADA VILLAS DE MADRIGAL VILLAS EL DORADO SAN ANTONIO	15
74	ENGATIVÁ	ALAMEDA DANUBIO CENTAUROS EL CEDRO EL MIRADOR EL MIRADOR II EL MUELLE EL MUELLE II EL PALMAR EL PALMAR I y II EL PALMAR III EL PALMAR SECTOR IV EL TRIÁNGULO EL VERDUN ENGATIVÁ CENTRO GRANJAS EL DORADO LA CABAÑA LA ESPERANZA LA ESPERANZA II LA FAENA LA RIVIERA LA TORTIGUA LA TORTIGUA MZ A, B, C LA TORTIGUA MZ I y J LAS MERCEDES LAS MERCEDES II LAS PALMAS LAS PALMERAS LINTERAMA LOS LAURELES LOS LAURELES SABANAS EL DORADO LOS LAURELES SABANAS EL DORADO MZ N y LL LOS LAURELES SABANAS EL DORADO MZ CH, G, U, V LAURELES II MARANDU PIRÁMIDE PORVENIR PUERTA DEL SOL PUERTO AMOR PLAYAS DEL JABOQUE SABANAS DEL DORADO SAN ANTONIO NORTE SAN BASILIO SAN JOSÉ SAN JOSÉ OBRERO SANTA LIBRADA SANTA LIBRADA ENGATIVÁ CENTRO VILLA CLAVER I y II VILLA CONSTANZA VILLA EL DORADO NORTE VILLAS EL DORADO SAN ANTONIO VILLA GLADYS VILLA MARY VILLA SANDRA VILLA TERESITA VILLA TERESITA SECTOR SANTA LUCÍA VILLAS EL DORADO SAN ANTONIO SECTOR II VIÑA DEL MAR	56

UPZ	NOMBRE	BARRIOS	CANTIDAD
105	JARDÍN	EL SALITRE LUIS MARÍA FERNÁNDEZ	1
116	ÁLAMOS	SAN IGNACIO LOS ÁLAMOS	2
TOTAL LOCALIDAD			144

Anexo 2. Desarrollos de origen clandestino legalizados en Engativá a enero de 2002

COD.	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			DENS. LOT./ha	ÁREA Z V y C (m²)	UPZ
						ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
10-0001	1	LA CABAÑA	22	21-Feb-63	E26/4-1	18.29	425	1.583	23.24	-	26
10-0002	2	LA GRANJA	22	21-Feb-63	E9/4	24.39	480	1.788	19.68	-	30
10-0003	3	LA PRIMAVERA	22	21-Feb-63	E34/4-2	2.45	146	544	59.59	0	29
10-0004	4	LOS CEREZOS	22	21-Feb-63	E16/4-3	3.11	98	365	31.51	-	29
10-0005	5	LOS PINOS FLORENCIA	22	06-Oct-72	E109/4-1	7.55	-	0	0.00	-	30
10-0006	6	PALO BLANCO	22	21-Feb-63	E17/4-1	8.57	240	894	28.00	3.945	26
10-0007	7	SAN IGNACIO	22	21-Feb-63	R83/4-1	8.00	185	689	23.13	-	31
10-0008	8	VERACRUZ	22	21-Feb-63	E87/4	1.75	78	290	44.57	-	30
10-0010	9	EL DORADO SAN JOAQUÍN	772	09-Nov-72	E21/4-2	3.23	165	614	51.08	-	26
10-0011	10	EL REAL MZ.P Y Q	141	13-Oct-83	E10/4-02	1.25	39	145	31.20	-	31
10-0012	11	SANTO DOMINGO	97	03-Abr-86	215/4-3	0.41	21	78	51.22	617	26
10-0013	12	COPETROCO LA TROPICAL	282	30-Jun-87	E6/4-10	0.21	17	63	80.95	-	29
10-0014	13	VILLA GLADYS (INTERVENIDAS ICT)	359	21-Ago-91	E214/4-00	11.80	680	2.532	57.63	20.403	74
10-0015	14	SAN ANTONIO NORTE	1901	31-Dic-93	E 219/4-00	6.72	541	2.015	80.51	2.152	74
10-0016	15	VILLAS EL DORADO SAN ANTONIO	1239	01-Sep-94	E 157/4-15 y 16	20.70	1.071	3.988	51.74	-	73
10-0017	16	VILLA EL DORADO NORTE	1238	01-Sep-94	E 157/4-14	5.53	443	1.65	80.11	3.154	74
10-0018	17	LAS MERCEDES	1237	01-Sep-94	K 130/4-01	5.23	428	1.594	81.84	-	74
10-0019	18	LA CABAÑA	1240	01-Sep-94	E 26/4-11	1.64	134	499	81.71	-	74
10-0020	19	LOS LAURELES SABANAS EL DORADO	1241	01-Sep-94	E 213/4-01	10.90	955	3.556	87.61	-	74
10-0021	20	PIRAMIDE	1986	22-Dic-94	E 204/4-00	0.50	41	153	82.00	0	74
10-0022	21	EL MUELLE I	1987	22-Dic-94	E 181/4-08 y 09	7.52	664	2.473	88.30	1.172	77
10-0023	22	VILLA SAGRARIO	1984	22-Dic-94	E 181/4-12	3.10	271	1.009	87.42	-	73
10-0024	23	EL MUELLE II	2019	27-Dic-94	E 181/4-10 y 11	8.19	695	2.588	84.86	1.967	74
10-0025	24	CIUDAD MÓNACO	1126	18-Dic-96	E 16/4-11	6.72	517	1.925	76.93	-	26
10-0026	25	EL MIRADOR	1126	18-Dic-96	E 213/4-04	0.86	81	302	94.19	-	74
10-0027	26	EL MIRADOR II	1126	18-Dic-96	E 213/4-07	5.40	556	2.071	102.96	0	74
10-0028	27	EL PALMAR I y II	1126	18-Dic-96	E 45/4-02	3.60	332	1.236	92.22	-	74
10-0029	28	EL PORTAL DEL RÍO	1126	18-Dic-96	E 15/4-14	0.70	51	190	72.86	-	29
10-0030	29	EL SALITRE LUIS MARÍA FERNÁNDEZ	1126	18-Dic-96	E 213/4-11	1.60	23	86	14.38	0	105
10-0031	30	LA MARCELA LOTE 26	1126	18-Dic-96	E 551/4-12	0.16	11	41	68.75	-	26
10-0032	31	LAURELES II	1126	18-Dic-96	E 213/4-06	0.49	41	153	83.67	0	74
10-0033	32	LOS LAURELES SB DEL DORADO MZ CH, G, U, V	1126	18-Dic-96	E 213/4-10	0.56	54	201	96.43	0	74
10-0034	33	LOS LAURELES SB DEL DORADO MZ Ñ y LL	1126	18-Dic-96	E 213/4-05	0.30	26	97	86.67	0	74
10-0035	34	LINTERAMA	1126	18-Dic-96	E 45/4-01	7.01	565	2.104	80.60	-	74
10-0036	35	LOS CERECITOS	1126	18-Dic-96	E 16/4-02	0.35	20	74	57.14	-	29
10-0037	36	SECTOR BARRIO LOS CEREZOS	1126	18-Dic-96	E 16/4-01	5.70	200	745	35.09	-	29
10-0038	37	LOS CEREZOS SEC. LA ESPERANZA	1126	18-Dic-96	E 90/4-01	1.78	129	480	72.47	-	29
10-0039	38	LOS LAURELES	1126	18-Dic-96	E 213/4-02	4.87	172	641	35.32	-	74
10-0040	39	LUIS CARLOS GALÁN	1126	18-Dic-96	E 77/4-09	11.22	958	3.568	85.38	8.892	29
10-0041	40	PARIS FRANCIA	1126	18-Dic-96	E 11/4-29 y 30	5.50	157	585	28.55	-	30
10-0042	41	SAN JOAQUÍN II	1126	18-Dic-96	E 26/4-12	0.07	4	15	57.14	-	26
10-0043	42	VILLA CLAVER I y II	1126	18-Dic-96	E 213/4-08 y 09	6.73	634	2.361	94.21	0	74
10-0044	43	LA RIVIERA	368	20-Ago-98	E 213/4-13	11.58	815	3.035	70.38	-	74
10-0045	44	BOSQUES DE MARIANA	368	20-Ago-98	E 170/4-02- 03	21.80	1.543	5.746	70.78	-	73
10-0046	45	VILLA CONSTANZA	368	20-Ago-98	E 170/4-04	3.94	310	1.154	78.68	-	74
10-0047	46	VILLA TERESITA	368	20-Ago-98	E 26/4-13	7.42	522	1.944	70.35	-	74
10-0048	47	EL PALMAR III	368	20-Ago-98	E 45/4-03	1.46	137	510	93.84	0	74
10-0049	48	LA TORTIGUA	368	20-Ago-98	E 210/4-04	1.39	158	588	113.67	0	77
10-0050	49	LA TORTIGUA MZ I Y J	368	20-Ago-98	E 210/4-05	0.14	15	56	107.14	0	74
10-0051	50	LA TORTIGUA MZ A,B,C	368	20-Ago-98	E 210/4-06	0.70	82	305	117.14	91	74
10-0052	51	LAS MERCEDES II	368	20-Ago-98	E 130/4-02	1.36	120	447	88.24	0	74
10-0053	52	LA ESPERANZA II	368	20-Ago-98	E 232/4-01	5.40	558	2.078	103.33	-	74
10-0054	53	LAS PALMAS	368	20-Ago-98	E 237/4-00	2.40	244	909	101.67	-	74
10-0055	54	LA FAENA	368	20-Ago-98	E 210/4-01, 02,03	7.92	947	3.527	119.57	-	74
10-0056	55	LAS PALMERAS	368	20-Ago-98	E 213/4/14	0.66	60	223	90.91	-	74
10-0057	56	EL TRIÁNGULO	368	20-Ago-98	E 204/4-01	0.60	29	108	48.33	0	74
10-0058	57	SAN JOSÉ OBRERO	368	20-Ago-98	E 236/4-00	4.09	340	1.266	83.13	1.167	74
10-0059	58	VILLA MARY	368	20-Ago-98	E 157/4-20	4.44	332	1.236	74.77	8.589	74
10-0060	59	VILLA SANDRA	368	20-Ago-98	E 235/4-00	1.28	111	413	86.72	163	74
10-0061	60	EL CEDRO (ENGATIVÁ CENTRO)	368	20-Ago-98	E 231/4-00	1.03	115	428	111.65	2.934	74
10-0062	61	EL VERDUN	368	20-Ago-98	E 157/4-19	2.68	244	909	91.04	208	74
10-0063	62	VILLAS DEL DORADO SAN ANTONIO SECTOR II	368	20-Ago-98	E 157/4-16	2.90	168	626	57.93	-	74
10-0064	63	ALAMEDA	333	11-Oct-99	E 181/4-13	3.54	284	1.058	80.23	1.162	74
10-0065	64	DANUBIO CENTAUROS	333	11-Oct-99	E 210/4-09 y 10	6.36	595	2.216	93.55	338	74
10-0066	65	LA ESPERANZA I	333	11-Oct-99	E 232/4-00	0.32	47	175	146.88	0	74
10-0067	66	SAN BASILIO	333	11-Oct-99	E 157/4-18	6.60	493	1.836	74.70	150	73
10-0068	67	SANTA LIBRADA ENGATIVÁ CENTRO	333	11-Oct-99	E 210/4-07 y 08	3.22	417	1.553	129.50	3.415	74
10-0069	68	VILLA TERESITA SEC SANTA LUCÍA	333	11-Oct-99	E 239/4-00	1.98	193	719	97.47	138	74
10-0070	69	VIÑA DEL MAR	333	11-Oct-99	E 233/4-00	8.41	708	2.637	84.19	1.235	74
10-0085	70	MARANDU	148	24-Abr-00	E 213/4-12	11.86	943	3.512	79.51	-	74
10-0086	71	PORVENIR	148	24-Abr-00	E 234/4-00	5.21	524	1.951	100.58	-	74

Continuación Anexo 2

COD.	Nº	DESARROLLO	ACTO ADMIN.	FECHA DD MM AA	PLANO Nº	TOTALES			DENS. LOT./ha	ÁREA Z V y C (m ²)	UPZ
						ÁREA (ha)	Nº LOTES	POBLACIÓN ESTIMADA			
10-0073	72	SAN JOSÉ	500	16-Nov-00	E 216/4-08	0.49	67	250	136.73	-	74
10-0075	73	EL PALMAR SECTOR IV	500	16-Nov-00	E 45/4-05	0.22	25	93	113.64	-	74
10-0076	74	SABANAS DEL DORADO I	500	16-Nov-00	E 213/4-15	0.46	38	142	82.61	-	74
10-0077	75	SABANAS DEL DORADO II	500	16-Nov-00	E 213/4-16	0.23	25	93	108.70	-	77
10-0081	76	PUERTA DEL SOL	500	16-Nov-00	E 216/4-09	0.62	19	71	30.65	-	74
10-0084	77	ANDALUCÍA	500	16-Nov-00	E 216/4-07	2.80	166	618	59.29	-	29
10-0079	78	VILLA GLADYS SEC. LA MANZANA	500	16-Nov-00	E 214/4-01	0.58	21	78	36.21	-	77
10-0091	79	ALEJANDRIA (BARRIO BACHUÉ)	500	16-Nov-00	E 220/4-04	0.72	11	41	15.28	-	0
10-0087	80	LAS PALMAS NORTE	584	28-Dic-01	E77/4-10	1.41	198	737	140.43	-	29
TOTAL						362.88	23.972	89.272	66.06	61.892	

* Con este código previo pago, se puede solicitar copia del respectivo plano urbanístico en la planoteca del DAPD, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Distrital. Fuente: Departamento Administrativo de Planeación Distrital, Subdirección de Expansión y Ordenamiento Regional, Bogotá D.C., enero 2002.

Anexo 3.

Barrios que conforman los Círculos de Paz de Engativá

CÍRCULO DE PAZ 1

- 1 EL DORADO
- 2 QUINTAS DE SANTA BÁRBARA
- 3 EL CORTIJO
- 4 CIUDADELA COLSUBSIDIO SECTOR I
- 5 CIUDADELA COLSUBSIDIO SECTOR II
- 6 CIUDADELA COLSUBSIDIO SECTOR III
- 7 BOLIVIA ORIENTAL
- 8 BOLIVIA REAL
- 9 BOLIVIA
- 10 BOCHICA II

CÍRCULO DE PAZ 2

- 1 VILLA CRISTINA
- 2 LUIS CARLOS GALÁN
- 3 SAIDAUTO
- 4 MEISEN NORTE
- 5 CIUDAD BACHUÉ I Y II
- 6 CONJUNTO RESIDENCIAL SANTA LEONOR
- 7 BOCHICA
- 8 QUIRIGUA
- 9 LOS CEREZOS, SECTOR LA ESPERANZA
- 10 PRIMAVERA NORTE

CÍRCULO DE PAZ 3

- 1 LA SERENA
- 2 LORENA
- 3 EL MORISCO
- 4 TISQUESUSA
- 5 MINUTO DE DIOS
- 6 ANDALUCÍA
- 7 CORAVELPI
- 8 LA ESPAÑOLA
- 9 PALESTINA
- 10 VILLA CAROLINA

CÍRCULO DE PAZ 4

- 1 SANTA ROSA
- 2 BONANZA
- 3 LAS FERIAS
- 4 PALO BLANCO
- 5 LA EUROPA
- 6 LA ESTRADA
- 7 BELLAVISTA OCCIDENTAL
- 8 SAN JOAQUÍN
- 9 LA CABAÑA
- 10 BOSQUE POPULAR

CÍRCULO DE PAZ 5

- 1 GRAN GRANADA
- 2 PORTAL DEL MORTIÑO
- 3 VILLAS DE GRANADA
- 4 MORTIÑO
- 5 VIENTOS DEL MOLINO
- 6 EL MADRIGAL
- 7 VILLA AMALIA
- 8 GARCES NAVAS
- 9 VILLAS DEL MADRIGAL
- 10 ÁLAMOS NORTE

CÍRCULO DE PAZ 6

- 1 SANTA ROSITA – PARIS
- 2 FLORENCIA
- 3 LA GRANJA
- 4 SOLEDAD NORTE
- 5 TABORA
- 6 SANTA MARÍA DEL LAGO
- 7 ZARZAMORA
- 8 FLORIDA BLANCA
- 9 SANTA HELENITA
- 10 BOYACÁ

CÍRCULO DE PAZ 7

- 1 LA FAENA
- 2 SANTA LIBRADA
- 3 VILLA TERESITA
- 4 SAN LORENZO
- 5 ENGATIVÁ
- 6 LINTERAMA
- 7 GRANJAS EL DORADO
- 8 VILLA CLAVER
- 9 LOS LAURELES
- 10 MIRADOR

CÍRCULO DE PAZ 8

- 1 VILLA CONSTANZA
- 2 LA RIVIERA
- 3 MARANDU
- 4 VILLA GLADYS
- 5 VILLA SONIA
- 6 SAN ANTONIO
- 7 VILLA EL DORADO
- 8 LAS MERCEDES
- 9 EL MUELLE
- 10 VIÑA DEL MAR

CÍRCULO DE PAZ 9

- 1 BOSQUES DE MARIANA
- 2 CENTAUROS DEL DANUBIO
- 3 VILLA DEL PRADO
- 4 EL TRÉBOL
- 5 VILLA SAGRARIO
- 6 SAN BASILIO
- 7 URBANIZACIÓN ESPARTA
- 8 EL PEDREGAL
- 9 LOS ÁNGELES
- 10 ÁLAMOS

CÍRCULO DE PAZ 10

- 1 PORTAL DE ÁLAMOS
- 2 LOS ÁLAMOS
- 3 VILLA LUZ
- 4 SAN MARCOS
- 5 EL ENCANTO
- 6 EL LUJAN
- 7 SANTA CECILIA
- 8 LOS MONJES
- 9 SAN IGNACIO
- 10 NORMANDIA

Esta edición se terminó de imprimir en agosto de 2004.

Publicado por **Asociación Editorial Buena Semilla**
Carrera 31 No. 64A-34 PBX: 6300100 Bogotá, D.C.

E-mail: bsemilla@colomsat.net.co

Diseñada y diagramada por **Editorial EdiSion Ltda.**
Carrera 29A No. 68-57 PBX: 250 7988 Bogotá, D.C.

E-mail: edision@etb.net.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.

Secretaría
de Hacienda

Dirección de Estudios Económicos

e-mail
estudioseconomicos@shd.gov.co

Página web
www.shd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 2

Teléfonos
3385000 - 3385016

Departamento Administrativo
de Planeación

Subdirección de Desarrollo Social

e-mail
sdesarrollo@dapd.gov.co

Página web
www.dapd.gov.co

Dirección
Carrera 30 No. 24 - 90 Piso 13

Teléfonos
3684055 Ext. 151 y 332